



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 6 de noviembre de 2007	Sesión No. 24

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	17
ORDEN DEL DIA. ....	17
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	35
TELEFONIA CELULAR	
Oficio de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 16 de octubre pasado, por el que se solicita a la Comisión Federal de Telecomunicaciones crear un registro nacional de terminales de telefonía celular. Se remite a la Comisión de Comunicaciones para su conocimiento. ....	41
SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL	
Invitación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a ceremonia cívica conmemorativa del centésimo aniversario luctuoso del héroe de Nacozari Jesús García Corona. Se designa comisión de cortesía. ....	42

## COMISIONES LEGISLATIVAS

Dos oficios de la Junta de Coordinación Política, con los que comunica cambios en la integración de las Comisiones Especiales Sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos; para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios del País; de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y el Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio para América del Norte; y de las Comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social; Equidad y Género; Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación; Radio, Televisión y Cinematografía; Defensa Nacional; Investigación encargada de Revisar la Legalidad de los Contratos de Obra Pública a la Empresa Construcciones Prácticas Sociedad Anónima de Capital Variable; y de Pesca. Aprobadas. . . . . 42

## DIPUTADO DAVID FIGUEROA ORTEGA

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en relación con el atentado en contra del diputado David Figueroa Ortega, del Partido Acción Nacional. Aprobado, comuníquese. . . . . 44

## ESTADO DE TABASCO

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para solicitar a los diputados federales la donación voluntaria de un día de salario en apoyo a los damnificados del estado de Tabasco. Aprobado, comuníquese. . . . . 44

## ESTADO DE TABASCO - ESTADO DE CHIAPAS

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se solidariza con las víctimas de las inundaciones en los estados de Tabasco y Chiapas. . . . . 46

Desde su curul el diputado Javier González Garza presenta propuesta de modificación. . . . . 47

A discusión se concede el uso de la palabra a los diputados:

Humberto Dávila Esquivel. . . . . 47

Anuario Luis Herrera Solís, quien solicita guardar minuto de silencio en memoria de las víctimas y la Presidencia así lo pide. . . . . 48

Alejandro Chanona Burguete. . . . . 49

María Guadalupe Josefina García Noriega. . . . . 50

Andrés Carballo Bustamante. . . . . 50

Moisés Félix Dagdug Lützwow. . . . . 51

Juan José Rodríguez Prats. . . . .	52
Félix Castellanos Hernández. . . . .	53
REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . .	54
ESTADO DE TABASCO - ESTADO DE CHIAPAS	
En una segunda ronda para la discusión del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se solidariza con las víctimas de las inundaciones en los estados de Tabasco y Chiapas intervienen los diputados:	
María del Carmen Salvatori Bronca. . . . .	54
Adolfo Mota Hernández. . . . .	55
Martín Ramos Castellanos. . . . .	56
Gerardo Priego Tapia. . . . .	57
Rectifican hechos los diputados:	
Mónica Fernández Balboa. . . . .	58
Antonio Vasconcelos Rueda. . . . .	60
José Antonio Almazán González. . . . .	60
Martha Cecilia Díaz Gordillo. . . . .	61
Es aprobado el acuerdo presentado. . . . .	63
SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL	
La Presidencia designa la comisión de cortesía que atenderá la invitación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a la ceremonia cívica conmemorativa del centésimo aniversario luctuoso del héroe de Nacozari Jesús García Corona. . . . .	63
ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	
Oficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 y adiciona el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turna a la Comisión del Distrito Federal. . . . .	63

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008

Oficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el que remite acuerdo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 67

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que envía informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2007. Se remiten a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento. . . . . 71

## ESTADO DE OAXACA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 4 de septiembre pasado, para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y al Instituto Nacional de la Pesca, a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-EM-04-PESC-2001, donde se establecen las reglas de operación de la flota atunera de altura. Se remite a la Comisión de Pesca para su conocimiento. . . . . 71

## ESTADO DE TLAXCALA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 12 de septiembre pasado, para exhortar a los titulares de todas las dependencias de gobierno, a tomar las medidas necesarias para que Tlaxcala pueda acceder a los mismos programas, proyectos, planes de desarrollo y asignaciones de recursos, que los estados de la región sur sureste del país. Se remite a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento. . . . . 73

## LIRIO ACUATICO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 6 de septiembre pasado, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a analizar y certificar la propuesta elaborada por el Colegio de Postgraduados, sobre el control biológico del lirio acuático en la cuenca del Río Lerma y principalmente en el Lago de Chapala. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento. . . . . 73

## ESTADO DE COAHUILA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 11 de septiembre pasado, por el que se solicita respetuosamente al Ejecutivo del estado de Co-

ahuila y al Ejecutivo federal agilicen las investigaciones en torno a la explosión ocurrida en el kilómetro 38 de la carretera Monclova-San Pedro y se apoye a los afectados de manera inmediata y suficiente. Se remite a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento. . . . . 74

#### FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ RIVERA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 11 de septiembre pasado, por el que se expresan las condolencias a la familia Domínguez Rivera por la muerte de Francisco Javier, se exhorta al Ejecutivo federal a continuar una política de diálogo con Estados Unidos y se solicita un informe de la situación a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para su conocimiento. . . . . 75

#### ESTADO DE TABASCO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 30 de octubre pasado, por el que se exhorta al gobierno federal declare zona de desastre al estado de Tabasco, por los graves daños causados a sus municipios por las intensas lluvias y se les destinen los recursos del Fondo Nacional de Desastres, suscrito por diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática del estado de Tabasco. Se remite a la Comisión de Gobernación para su conocimiento. . . . . 77

#### PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que concede permiso a cuatro ciudadanos, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas. Se turna a la Comisión de Gobernación. . . . . 113

#### CONDECORACIONES

Cinco oficios de la Cámara de Senadores, con los que remite minutas con proyectos de decreto, que conceden permisos a seis ciudadanos, para aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros. Se turnan a la Comisión de Gobernación. . . . . 113

#### LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Segunda lectura a dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de información y difusión del Programa Especial Concurrente. . . . . 116

Fundamenta el dictamen a nombre de la comisión el diputado Carlos Ernesto Navarro López. . . . . 120

Establecen la posición de su respectivo grupo parlamentario los diputados:	
Irma Piñeyro Arias. . . . .	121
José Víctor Sánchez Trujillo. . . . .	121
Desde su curul la diputada Elda Gómez Lugo. . . . .	122
Se considera suficientemente discutido y es aprobado. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. . . . .	123
LEY GENERAL DE SALUD	
Segunda lectura a dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud. . . . .	123
Fundamenta el dictamen a nombre de la comisión el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, quien presenta modificaciones que se aceptan. . . . .	126
Fijan la posición de su respectivo grupo parlamentario los diputados:	
María Oralia Vega Ortiz. . . . .	127
Maricela Contreras Julián. . . . .	128
José Antonio Muñoz Serrano. . . . .	129
Se considera el asunto suficientemente discutido y se aprueba. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. . . . .	130
VOLUMEN II	
PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	
Primera lectura a dos dictámenes de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permiso a 14 ciudadanos para que puedan prestar sus servicios en diversas representaciones. . . . .	131
Se aprueban en conjunto. Pasan al Senado de la República para sus efectos constitucionales. . . . .	134
DIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA	
Dictamen de la Comisión de Gobernación, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 26 de abril del presente año, relativo a la declaración del 17 de mayo de cada año como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia. . . . .	134
A discusión intervienen los diputados:	
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. . . . .	138

Blanca Luna Becerril. . . . .	138
Martha Angélica Tagle Martínez. . . . .	139
David Sánchez Camacho. . . . .	140
Es aprobado el punto de acuerdo. Comuníquese. . . . .	141
ORDEN DEL DIA	
Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se modifique el orden del día para incorporar el siguiente acuerdo. Aprobada. . . . .	141
ESTADO DE MICHOACAN	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a no intervenir en el proceso electoral en curso en el estado de Michoacán y a los actores políticos en la entidad para evitar las descalificaciones a los candidatos e instituciones electorales en dicho proceso electoral. Aprobado, comuníquese. . . . .	141
ORDEN DEL DIA	
Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se modifique el orden del día para incorporar el siguiente acuerdo. Aprobada. . . . .	143
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008	
Proposición con punto de acuerdo suscrita por diputados de los grupos parlamentarios del PRI y PAN, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 recursos extraordinarios para la reconstrucción por desastres naturales que se han presentado en diversas entidades federativas. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . .	144
REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	
Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 30 de octubre de 2006, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a convocar, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a una consulta con los sectores de la producción, académicos y especialistas para la revisión y adecuación del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. Aprobado, comuníquese. . . . .	145
ESTADO DE MICHOACAN	
Dictamen de la Comisión de Gobernación, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 11 de octubre pasado, por el que se exhorta al Instituto Elec-	

toral del Estado de Michoacán a promover la participación de los grupos indígenas de la entidad en los comicios por celebrarse el 11 de noviembre próximo. . . . .	148
Interviene el diputado Jorge Quintero Bello. . . . .	150
Se aprueba el dictamen, comuníquese. . . . .	151
<b>ESTADO DE VERACRUZ</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de julio del presente año, en relación a la Isla de Sacrificios, en Veracruz de Ignacio de la Llave. . . . .	151
<b>REGION MIXTECA</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 26 de abril del presente año, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, realice trabajos para el rescate de la región mixteca, considerada como desastre ecológico por la falta de agua. . . . .	154
<b>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 26 de diciembre de 2006, para exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cese de sus funciones al actual director general de Impacto y Riesgo Ambiental. . . . .	158
<b>ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 31 de julio del presente año, para exhortar al Ejecutivo federal a decretar como área natural protegida el estero Balandra, en La Paz, Baja California Sur. . . . .	165
<b>ESTADO DE MEXICO</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 26 de abril del presente año, para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales programen y coordinen la inversión de recursos para el Proyecto Integral de Saneamiento Ambiental en la Zona del Depósito de Residuos Industriales que ocupa la empresa Cromatos de México, en Tultitlán, Estado de México. . . . .	169
<b>ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</b>	
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 31 de julio del presente año, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comi-	



sión Nacional del Agua para que no autoricen prórrogas sobre las concesiones para la extracción de materiales pétreos en Baja California. . . . . 172

Se aprueban en conjunto los anteriores seis dictámenes, comuníquense. . . . . 175

#### ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 13 de marzo del presente año, para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores, así como a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, instauren un grupo de trabajo interinstitucional a fin de aplicar acciones para proteger el desarrollo rural del valle de Mexicali, la región del delta del río Colorado y alto golfo de California. . . . . 175

Sobre el tema participa la diputada Aleida Alavez Ruiz. . . . . 180

Se aprueba, comuníquese. . . . . 181

#### LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL - LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL - LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS NUCLEARES - LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada en la sesión del 2 de septiembre de 2004. . . . . 181

#### LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Dictamen de las Comisiones Unidas Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada en la sesión del 26 de abril de 2001. . . . . 185

#### LEY DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública; y reforma y adiciona diversas disposicio-

nes de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentada en la sesión del 16 de noviembre de 2006. . . . . **188**

#### LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona las fracciones IV y X al artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada en la sesión del 25 de octubre de 2005. . . . . **190**

#### LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que deroga y adiciona el artículo 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada en la sesión del 21 de diciembre de 2006. . . . . **194**

#### LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada en la sesión del 14 de diciembre de 2006. **199**

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada en la sesión del 26 de abril de 2007. . . . . **202**

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 162 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada en la sesión del 26 de abril de 2007. . . . . **205**

Se aprueban en conjunto los anteriores siete puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos. . . . . **210**

#### LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Se recibe de la diputada Martha Angélica Romo Jiménez iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el último párrafo del artículo segundo transitorio y deroga el artículo tercero transitorio del decreto, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado en el Diario Oficial de

la Federación el 18 de junio de 2007, en relación con el Programa de Abasto Social de Leche. Se turna a la Comisión de Economía. . . . . 210

#### LEY DE COORDINACION FISCAL

Se recibe de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la autonomía fiscal de los municipios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. . . . . 211

#### CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La diputada María Gloria Guadalupe Valenzuela García presenta iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, para salvaguardar los derechos de las personas con alguna discapacidad física o personas de origen indígena que hablan una lengua distinta al castellano, ya que dichas condiciones suelen ser causa de injusticia durante los procedimientos penales. Se turna a la Comisión de Justicia. . . . . 215

#### LEY DE AGUAS NACIONALES

El diputado Pedro Montalvo Gómez presenta iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para impulsar en forma planeada la reforestación y forestación. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos. . . . . 220

#### ORDEN DEL DIA

Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se modifique el orden del día para atender la siguiente iniciativa. Aprobada. . . . . 225

#### LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se recibe de los diputados Dora Alicia Martínez Valero y Carlos Chaurand Arzate, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un nuevo inciso h) pasando el actual a ser inciso i) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sobre los procesos mediante los cuales la Cámara de Diputados realice la selección de los candidatos para ocupar los cargos como consejeros electorales del Instituto Federal Electoral. Se le dispensan todos los trámites. . . . . 226

Intervienen sobre el tema los diputados:

Alfredo Adolfo Ríos Camarena, quien al inicio de su participación solicita la verificación de quórum. . . . . 227

Miguel Angel Jiménez Godínez. . . . . 229

## VERIFICACION DE QUORUM

Se confirma la existencia de quórum. . . . . 230

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Continúa sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un nuevo inciso h), pasando el actual a ser inciso i), del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sobre los procesos mediante los cuales la Cámara de Diputados realice la selección de los candidatos para ocupar los cargos como consejeros electorales del Instituto Federal Electoral, el diputado Carlos Chaurand Arzate. . . . . 230

Desde su curul realiza interpelación el diputado Miguel Angel Jiménez Godínez. 231

Se considera la iniciativa suficientemente discutida y es aprobada. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. . . . . 232

## LEY DE COORDINACION FISCAL

Se rectifica el trámite dado a la iniciativa presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo. . . . . 232

## ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL

Se recibe de la diputada Gloria Lavara Mejía iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la educación física. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. . . . . 232

## LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se recibe del diputado Gerardo Aranda Orozco iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 95, 96 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para asegurar que los recursos que se destinen a las donatarias autorizadas se utilicen para los fines sociales de valor público para los que fueron creados. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. . . . . 235

## ESTADO DE JALISCO

Se recibe del diputado José Nicolás Morales Ramos proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a liberar recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender la situación que afrontan los habitantes de Jalisco, por el paso de la tormenta Henriette. Se turna a la Comisión de Gobernación. 237

## COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se recibe del diputado Humberto López Lena Cruz proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a comparecer ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para que informe acerca de los avances sobre la igualdad y competitividad de los concesionarios y permissionarios de radio de amplitud modulada. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. . . . . 238

## ESTADO DE TABASCO

Se recibe del diputado Moisés Dagdug Lützow proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el plan hidráulico de Tabasco. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 240

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Se recibe del diputado Armando Barreiro Pérez proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a construir comedores en las escuelas de tiempo completo del sistema educativo nacional. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. . . . . 241

## ESTADO DE GUERRERO

Se recibe del diputado Armando Barreiro Pérez proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al secretario de Educación Pública de Guerrero a destinar recursos, a fin de garantizar plazas para los egresados de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, municipio de Tixtla de Guerrero. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. . . . . 242

## ESTADO DE MEXICO

Se recibe del diputado Armando Barreiro Pérez proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de México a destinar recursos, a fin de atender la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad para garantizar la seguridad pública de la población de Coyotepec. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos. . . . . 244

## UNIVERSIDADES INTERCULTURALES BILINGÜES

Se recibe del diputado Víctor Aguirre Alcaide proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se incrementen los recursos destinados a las universidades interculturales bilingües del país. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 245

## ESTADO DE JALISCO

Se recibe de diversos diputados del Partido Acción Nacional proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el fortalecimiento de las agroindustrias de Jalisco. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 247

## INSUFICIENCIA RENAL CRONICA

Se recibe del diputado Jorge Quintero Bello proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren, en el Ramo 12 "Salud", recursos para el tratamiento frontal de la insuficiencia renal crónica. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 248

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008

Se recibe del diputado Felipe González Ruiz proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos y a los gobiernos estatales a proyectar con oportunidad las asignaciones respectivas para estar en condiciones de ejercer desde el 1 de enero el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. . . . . 250

## ESTADO DE VERACRUZ

Se recibe del diputado Roberto Badillo Martínez proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren, en el Fondo de Desarrollo Metropolitano, recursos para el estado de Veracruz. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 251

## FONDO PARA LA PREVENCION DE DESASTRES NATURALES

Se recibe del diputado José Rosas Aispuro Torres proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 los municipios participen directamente de los recursos asignados al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . . 252

## ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión. . . . . 254

CLAUSURA Y CITATORIO. . . . . 254

RESUMEN DE TRABAJOS. . . . . 255

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . . 259

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	263
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el artículo 2, numeral 2, inciso c, del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se publican las votaciones:	
De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular). . . . .	271
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada). . . . .	277
De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un nuevo inciso h), pasando el actual a ser inciso i), al artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular). . . . .	283





**Presidencia de la diputada  
Ruth Zavaleta Salgado**

---

ASISTENCIA

---

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de los diputados y las diputadas.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 306 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado** (a las 11:29 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

**Orden del día**

Martes 6 de noviembre de 2007.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

De la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

De la Junta de Coordinación Política.

**Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

**De la Junta de Coordinación Política:**

Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se solidariza con las víctimas de las inundaciones en los estados de Tabasco y Chiapas. (Votación)

Para solicitar de los diputados federales la donación voluntaria de un día de salario en apoyo de los damnificados de Tabasco. (Votación)

Con relación al atentado contra el diputado David Figueroa Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Votación)

**Oficios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

Con el que remite iniciativa que reforma el artículo 67 y adiciona el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. (Turno a Comisión)

Con el que remite acuerdo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. (Turno a Comisión)

**Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Con el que remite informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre 2007.

**Oficios de la Secretaría de Gobernación**

Seis, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados

**Minutas**

Con proyecto de decreto, que concede permiso a los ciudadanos José Alfredo González Hernández, Juan José Briceño Barrera, Carlos Martín Pérez Cruz, Alheyda Danaí Franco Rojo y Leticia Contreras Valadez para prestar servicios a gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto, que concede permiso a los ciudadanos Carlos José Mauricio Prieto y Jacque, Sergio Olhovich Greene y César Adrián Arriaga Machuca para aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto, que concede permiso a los ciudadanos María de Lourdes Dieck Assad, Luis Arturo Puente Ortega y Elpidio Canales Rosas para aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

### Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Pedro Montalvo Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María Gloria Guadalupe Valenzuela García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 49, 109 y 135 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, María Eugenia Campos Galván y Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Peyrot Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo del diputado Alberto Vázquez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo octavo transitorio del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1997, a cargo de la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Alejandro Martínez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 1049 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Yadhira Yvette Tamayo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo de la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Carlos Velasco Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Gloria Lavara Mejía y Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y del Código de Comercio, suscrita por los diputados Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, Yadhira Yvette Tamayo Herrera y Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo de la diputada Alma Lilia Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Arnulfo Elías Cordero Alfonso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Cinematografía, suscrita por las diputadas Guadalupe García Noriega y Verónica Velasco Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 71, 122 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Leticia Díaz de León Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 90 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Neftalí Garzón Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, y de la Ley Orgánica

de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 419 del Código Penal Federal y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Faustino Javier González Estrada y Manuel Salvador Salgado Amador, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Aguilar Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Leonardo Magallón Arceo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por los diputados Lourdes Quiñones Canales, Beatriz Pagés Llergo Rebollar y Samuel Palma César, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 462 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan Manuel Villanueva Arjona, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo de la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, a cargo del diputado Horacio Garza Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 31, 73, 115 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Silvia Oliva Fragoso, Francisco Márquez Tinoco y Salvador Ruiz Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 95, 96 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Gerardo Aranda Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 19 del Código de Comercio y 29 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Verdín Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 41 de la Ley General de Educación y 10 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Francisco Antonio Fraile García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el último párrafo del artículo segundo transitorio y deroga el artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007, suscrita por los diputados Martha Angélica Romo Jiménez, Francisco Domínguez Servián y Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alberto Vázquez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3, 7, 56, 133 y 391 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 61 de la Ley Aduanera, a cargo de la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

#### **Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Karla Negrete Aranda, Andrea Karla Gómez de la Casa Rivera, Ayesha Karina Dávalos Sánchez, Mónica Madera Reveles, María del Rosario Rueda Castro y Mario Priego Álvarez para prestar servicios en las Embajadas de Francia, de Australia y de Estados Unidos de América en México; y en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Liliana Monroy Flores, Araceli Romero Romero, Enrique Vidal Morales, César Acosta Gámez, Martha Paola Sánchez González, Míriam Citlalic Villegas Tenorio, Eduardo Régules Bukantz y Arturo Muradas Ruiz para prestar servicios en la Embajada de Corea en México y en el Centro de Comercio e Inversión de Corea de la Embajada de Corea en México, respectivamente.

De la Comisión de Gobernación, con puntos de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal declare el 17 de mayo de cada año como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia; y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, a fortalecer sus tareas de las campañas nacionales de educación que promuevan el respeto y la tolerancia de la diversidad sexual.

De la Comisión de Gobernación, con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Electoral de Michoacán para que, en el ámbito de su competencia, redoble sus esfuerzos a fin de promover y asegurar mayor participación de la ciudadanía, especialmente de los pueblos y las comunidades indígenas del estado, en las elecciones por celebrarse el 11 de noviembre del presente año.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a convocar, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a una amplia consulta con los sectores de la producción, así como con académicos y especialistas, para la revisión y adecuación del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo con relación a la Isla de Sacrificios, en Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat a que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, realice trabajos para el rescate de la región mixteca, considerada como desastre ecológico por la falta de agua.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo para exhortar al titular de la Semarnat cese de sus funciones al actual director general de Impacto y Riesgo Ambiental.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a decretar como área natural protegida el estero Balandra, en La Paz, Baja California Sur.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales programen y coordinen la inversión de recursos para el Proyecto Integral de Saneamiento Ambiental en la Zona del Depósito de Residuos Industriales que ocupa la empresa Cromatos de México, en Tultitlán, México.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que no autoricen prórrogas sobre las concesiones para la extracción de materiales pétreos en Baja California Sur.

De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores, con puntos de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores, así como a la Sagarpa y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, instauren un grupo de trabajo interinstitucional a fin de aplicar acciones para proteger el desarrollo rural del valle de Mexicali, la región del delta del río Colorado y alto golfo de California.

### **Dictámenes negativos de iniciativas**

De las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Responsabilidad

Civil por Daños Nucleares y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De la Comisión de la Función Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona las fracciones IV y X al artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que deroga y adiciona el artículo 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 162 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal libere recursos del Fonden para atender la situación que afrontan los habitantes del estado de Jalisco por el paso de la tormenta Henriette, a cargo del diputado José Nicolás Morales Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Cofetel a comparecer ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para que informe de los avances referentes a la igualdad y competitividad de los concesionarios y permisionarios de radio de amplitud modulada, a cargo del diputado Humberto López Lena Cruz, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sener otorgue las medidas conducentes efecto de que Pemex otorgue a los consumidores del estado de Chihuahua un descuento vía subsidio de 40 por ciento al gasóleo doméstico, gas LP y gas natural del 1 de noviembre de 2007 al 31 de marzo de 2008, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe del Gobierno del Distrito Federal convoque al Consejo de Protección Civil para tratar el tema de las inundaciones y hundimientos de la carpeta asfáltica en diversas delegaciones del DF, a cargo del diputado José Luis Contreras Coeto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la investigación de posibles irregularidades e ilícitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de parte del ex alcalde de Ramos Arizpe senador Ernesto Saro Boardman, a cargo del diputado Jericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al funcionamiento de las delegaciones federales, a cargo de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, con relación al proceso electoral del 11 de noviembre de 2007 en el estado de Tlaxcala y la necesaria creación de una comisión especial que investigue el posible desvío de recursos públicos por parte del gobierno de dicha entidad y del federal con fines político-electorales, a cargo del diputado Alberto Amaro Corona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe del Gobierno del Distrito Federal remita a la Comisión del Distrito Federal de esta soberanía un informe respecto al proyectivo preventivo Atlas de Riesgos del Distrito Federal, a cargo

de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF audite los fondos económicos que aplicaron los gobiernos federal y estatal responsables de la reconstrucción en Chiapas a consecuencia del huracán Stan en octubre de 2005, a cargo del diputado Fernel Arturo Gálvez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, realice estudios para valorar los mecanismos de devolución del IVA a los turistas que visitan nuestro país, a cargo del diputado Carlos Alberto Torres Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE instaure estrategias que permitan defender y proteger a nuestros connacionales ante las leyes y ordenanzas antiinmigrantes en Estados Unidos de América, a cargo del diputado José Nicolás Morales Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob considere 2008 como “Año de Francisco Primo de Verdad y Ramos”, a cargo de la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal y al de Sinaloa contribuyan al esclarecimiento de los asesinatos de los señores Ricardo Murillo Monge y Óscar Rivera Inzunza, a cargo del diputado Eduardo Ortiz Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal que a través de las dependencias correspondientes cumpla sus promesas de generar empleos, a cargo de la diputada Rosa Elva Soriano Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Coahuila abstenerse de hacer manifestaciones contra servidores públicos, a cargo de la diputada Dora Alicia Martínez Valero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Semarnat establezca sistemas de depósito-reembolso para envases de polietileno, a fin de disminuir la generación de este tipo de materiales, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a no poner en riesgo la seguridad sanitaria del país, y mantener vigente el llamado “requisito de planta” o “de establecimiento sanitario”, a cargo del diputado Roberto Badillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la Profeco controlen y detengan el alza de precios de la canasta básica, así como de los servicios cuyo suministro derive de energéticos, a cargo de la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob para que a través de los sistemas de protección civil acondicione refugios temporales en las zonas de mayor riesgo debido a las bajas temperaturas, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a esta soberanía realice ceremonias solemnes del Congreso de la Unión para conmemorar el 15 de septiembre y el 20 de noviembre, a partir de noviembre del año en curso hasta el año 2010, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de apoyo de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Semarnat establezca políticas públicas coordinadas entre federación y entidades, en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el plan hidráulico en el estado de Tabasco, a cargo del diputado Moisés Dagdag Lützwow, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal informe a través de la Semarnat del grado de avance que presentan los estudios para decretar como área natural protegida la laguna de Tecocomulco, Hidalgo, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz destine recursos para la mejora de las carreteras estatales que conducen a la zona arqueológica de El Tajín, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a la Sener, al Cenapred y al municipio de Tlalnepantla cancelen la apertura de la gasolinera de San Juan Ixhuatpec, en Tlalnepantla de Baz, por ubicarse en el polígono de seguridad de la zona, a cargo del diputado Raciél Pérez Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Puebla promuevan entre los municipios de Cuautlancingo y Puebla mecanismos para solucionar el problema relacionado con sus límites y competencia territorial, a cargo de la diputada Dolores María del Carmen PARRA Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de Estados Unidos de América retome la discusión sobre una reforma migratoria integral, a cargo del diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, a la Sener y al gobierno de Coahuila realicen un estudio sobre la situación que podría generar en el ambiente el proyecto industrial Tajo Zacatoza, a cargo del diputado Rolando Rivero Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a las barrancas del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y al titular de la STPS otorguen un aumento salarial de emergencia a los mínimos generales, a cargo del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal defina la política migratoria por la que habrá de conducirse el gobierno mexicano, a cargo del diputado José Murat, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que esta soberanía emita un extrañamiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial del estado de Chiapas respecto a la conducta de los magistrados de la Sala B, al resolver un juicio de nulidad, a cargo del diputado Abundio Peregrino García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP, a la Sener y a la Comisión Reguladora de Energía replanteen la fórmula del precio del gas natural en México, a cargo del diputado Gustavo Caballero Camargo, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gremio transportista nacional a ajustarse a la NOM-012-SCT-2-2003, relativa al peso y dimensiones máximas con que pueden circular los vehículos de autotransporte en la jurisdicción federal, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal declare el día 23 de septiembre como Día Nacional en contra de la Explotación Sexual y la Trata de Personas, a cargo de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, con relación al confinamiento de desechos tóxicos en Zimapán, Hidalgo, a cargo del diputado Jaime Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal decrete como zona estratégica económica sustenta-



ble la región Cuenca de Burgos, a cargo del diputado Rolando Rivero Rivero, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT publique el Reglamento de Paquetería y Mensajería a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que esta soberanía se pronuncie contra la impunidad y la violencia en México, a cargo del diputado Emilio Ulloa Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a aplicar la normatividad ambiental en diversas instalaciones petroleras; y a Pemex, a invertir mayores recursos en sus sistemas de operación, seguridad y vigilancia, a cargo del diputado Pedro Landero López, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP para que a través del SAT realice una revisión a la regla 2.3.5. de las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior, a cargo del diputado Carlos Alberto Torres Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo al relleno sanitario Bordo Poniente, del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal implante acciones públicas respecto a las obras e irregularidades de los aeropuertos concesionados del país, e investigar a los funcionarios y posibles prestanombres involucrados, a cargo del diputado José Murat, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SRE informe al Congreso de la Unión sobre el contenido y el avance de los compromisos asumidos en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, a cargo del diputa-

do Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para exhortar a los titulares de la SHCP, de la SCT y de Capufe para que destinen un porcentaje de peaje de las autopistas de cuota a los estados y municipios donde se ubican, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a fin de que través de su Secretaría de Medio Ambiente realice las acciones necesarias para declarar y administrar como área verde, al Bosque de Nativitas, en la Delegación Xochimilco, a cargo del diputado Miguel Ángel Solares Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes a efecto de que tomen las medidas necesarias para garantizar la potabilidad del agua que se distribuye para consumo humano y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales, suscrito por diputados integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF y al Consejo de la Judicatura Federal que realicen una investigación sobre el uso de recursos humanos y financieros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a las desapariciones forzadas, a cargo del diputado Javier Hernández Manzanares, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al INEGI a emitir las estadísticas necesarias que permitan conocer de manera oficial el número y las características socioeconómicas de la población afrodescendiente, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y a la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla a verificar la integración del padrón de damnificados por el huracán Dean en esa entidad para la entrega correcta de la

ayuda, a cargo del diputado Antonio Vasconcelos Rueda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Justicia y de Gobernación para que, al cumplirse un año de la demanda de juicio político contra el gobierno del estado de Oaxaca, agilicen sus trabajos y elaboren el dictamen correspondiente, a cargo del diputado Carlos Altamirano Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la necesidad de abatir el rezago educativo y el analfabetismo en México, en ocasión de los actos conmemorativos de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana, a cargo del diputado Emilio Ulloa Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a vigilar que se cumpla lo que la ley ordena y especifica en cuanto a las prohibiciones para la contratación de menores de edad, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres ámbitos de gobierno para que los órganos judiciales y administrativos dependientes de éstos omitan en cualquier trámite administrativo o judicial cuestionar a los comparecientes respecto de la religión que profesan, suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, y Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a revisar y promover que el presupuesto para la ejecución del calendario de obra de construcción de espacios educativos como resultado del proceso de programación detallada, microplaneación y sustituciones se realicen de acuerdo con el calendario escolar, a cargo del diputado Francisco Javier Murillo Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo al pago de energía eléctrica de las escuelas preparatorias federales por cooperación, a cargo del diputado Mario Vallejo Estévez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los DIF estatales a utilizar leche fluida en los programas alimenticios, suscrito por los diputados Armando Jesús Félix Holguín y Gerardo Antonio Escaroz Soler, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a la labor que realizan las y los defensores de los derechos humanos, a cargo de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las universidades e institutos tecnológicos del país a evaluar la creación de la carrera de ingeniero en artes gráficas y la incorporen dentro de su oferta educativa, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a publicar la norma oficial mexicana de emergencias de avistamiento de tiburón ballena y publicar manuales de la observación correcta de éste, a cargo del diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la cancillería a otorgar un nombramiento diplomático a la ciudadana Elvira Arellano, a cargo del diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a realizar los estudios necesarios que permitan conocer científicamente el estado de conservación que presenta en vida silvestre el cocodrilo de pantano, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR, a la SSP y a la Administración General de Aduanas a informar a esta soberanía sobre los programas implantados para evitar el tráfico de armas desde Estados Unidos de América, a cargo del diputado Ángel Rafael Deschamps Falcón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la SCT que informe sobre el estado que guarda el proyecto de reactivación del puerto Frontera Tabasco, a cargo del diputado

Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la Profeco a adoptar medidas para detener el incremento de precios de los productos básicos y de consumo popular, a cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud a expedir una norma oficial mexicana que obligue a los fabricantes de botanas y refrescos a incluir en sus productos una etiqueta con la leyenda “el consumo en exceso de este producto puede causar obesidad y por consiguiente daños a la salud”, a cargo del diputado Tomás Gloria Requena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a dar solución al conflicto que mantienen los mineros que laboran en la Empresa Mexicana de Cananea, a cargo del diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a Pemex un informe sobre la factibilidad de reubicar los ductos de gas natural y gasolina que se encuentran cercanos a los centros poblacionales a lo largo del territorio nacional, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a las desapariciones forzadas en México, a cargo del diputado Salvador Ruiz Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar una estrategia para otorgar apoyos y convertir en lugar turístico el sitio denominado Ciénega del Golfo de Santa Clara, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Secretarios de la Reforma Agraria, de Seguridad Pública, y de Defensa Nacional, así como al gobernador del estado de Chia-

pas a cesar los despojos y ataques a comunidades zapatas de Montes Azules, a cargo del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat para que a través de las instancias correspondientes coordine y realice estudios sobre la situación actual de las poblaciones de conejos y liebres que se encuentran en categoría de riesgo y remitan un informe a esta soberanía, a cargo del diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar las investigaciones necesarias para determinar el paradero del defensor de los derechos humanos Francisco Paredes Ruiz, y garantizar su seguridad e integridad personal, a cargo del diputado Adrián Pedrozo Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al gobierno del estado de Morelos a realizar la obra de biorremediación del suelo que era ocupado por el tiradero de basura en el municipio de Temixco, y a la Conagua a efectuar un análisis de los mantos acuíferos que se encuentran a su alrededor, a cargo del diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla a abstenerse de manipular los procesos electorales que se celebrarán el 11 de noviembre del año en curso en dicha entidad, a cargo del diputado Guillermo Velázquez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que esta Soberanía declara persona *Non Grata* al Embajador de Colombia en México, a cargo del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de los estados y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a las comisiones de aguas de sus entidades para la utilización de tuberías de acero de fabricación nacional en las licitaciones referentes a líneas de conducción

de ese líquido, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a anteponer la Ley General de Protección Civil a las Reglas de Operación del Fonden para fundamentar sus respuestas, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que implante acciones que garanticen el acceso equitativo y oportuno de los fármacos o medicamentos relacionados con la prevención del virus del papiloma humano, a cargo de la diputada Lorena Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al gobernador del estado de Querétaro que cesen los actos de represión a los dirigentes del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro, a cargo del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política que cree un grupo de trabajo para investigar al Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, así como la desincorporación, extinción y liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo de la diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir al titular de la Segob para que actualice las reglas de operación del Fonden, a cargo de la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta soberanía a integrar un grupo de trabajo encargado de revisar las actividades del IMPI, a cargo del diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a construir comedores escolares en las escuelas de tiempo completo del sistema educativo nacional, suscrita por los diputados Armando Barreiro Pérez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, y al gobernador del estado de Sinaloa a instruir al responsable del Cesavesin de dicha entidad para que no fumiguen camiones de carga con mercancías que no deben serlo, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a las medidas que pretende imponer el Instituto Nacional de Migración en contra de los trabajadores migrantes que son detenidos, a cargo del diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las autoridades de la SEP para que realicen el trámite respectivo con objeto de reconocer los derechos laborales y otorgamiento de la pensión correspondiente al profesor Othón Salazar Ramírez, a cargo del diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla a abstenerse de intervenir en el proceso electoral que se realiza en dicha entidad federativa, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno de Guerrero a destinar recursos para garantizar plazas a los egresados de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzina, municipio de Tixtla de Guerrero, a cargo del diputado Armando Barreiro Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la conciliación de la vida laboral y familiar en México, a cargo de la diputada Yolanda Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos Estatales a dar prioridad, en el destino de los recursos excedentes por concepto de gasolina, a los municipios más rezagados de sus estados, suscrito por los diputados César Duarte Jáquez e Ismael Ordaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la SCT y la SE a implantar políticas públicas urgentes que permitan modernizar y hacer competitiva la industria aeronáutica nacional, a cargo del diputado Jesús Ramírez Stabros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJDF para que los órganos que conforman dicha institución se abstengan de tomar fotografías e impresiones de huellas dactilares de probables responsables que estén sujetos a investigación por su presunta participación en un hecho ilícito, a cargo del diputado Jesús Arredondo Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía reconoce al ciudadano Benito Ricardo Ramírez Espíndola como iniciador de la conmemoración del Día de la Bandera, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Veracruz y de Oaxaca para que en coordinación con el gobierno federal desarrollen mecanismos que permitan la existencia de un canal seco en el istmo de Tehuantepec, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal a aceptar y cumplimentar la recomendación 17/2006 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofetel a solucionar el problema de cobros indebidos por servicios de números 01900, a cargo del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a informar a esta soberanía sobre la situación que guardan los braceros migrantes del estado de Aguascalientes, a cargo de la diputada Alma Hilda Medina Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a integrar una subcomisión para la vigilancia y seguimiento de la construcción de instalaciones que se utilizarán en los decimosextos Juegos Panamericanos 2011, suscrito por los diputados Omar Antonio Borboa Becerra, Gustavo Macías Zambrano y Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex y sus organismos subsidiarios a ampliar los donativos a estados donde no existe infraestructura petrolera, así como a mejorar los esquemas de rendición de cuentas de éstos, a cargo del diputado Juan Victoria Alva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas de los estados y a la ALDF a emitir un marco jurídico que regule el establecimiento y funcionamiento de las llamadas casas de empeño; y a la SHCP a controlar, supervisar y vigilar dichos establecimientos, así como al Ejecutivo federal a publicar con la mayor brevedad la NOM-179-SCFI-2006, a cargo del diputado Ricardo Franco Cázares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la PGR a acordar la creación de la agencia del ministerio público federal especializada para la atención de personas con discapacidad en dicha institución, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio de Mazapil, estado de Zacatecas, a cargo de la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, al Banco de México, a la CNBV, a la CNSF y a la Condusef a promover la cultura financiera, a cargo del diputado Jaime Verdín Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las dependencias gubernamentales a promover la paridad de género en la administración pública federal, a cargo del diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CFE a elaborar un estudio técnico sobre la metodología con que se establecen las tarifas eléctricas, a cargo del diputado Carlos Armando Reyes López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de México a destinar los recursos necesarios para dar atención y cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de garantizar la seguridad pública de la población del municipio de Coyotepec, a cargo del diputado Armando Barreiro Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Sedesol ponga en práctica el Programa de Atención a los Adultos Mayores de Setenta Años y Más, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes a detener el atropello que están sufriendo ejidatarios de San Lucas Xoloc, municipio de Tecamac, estado de México, a cargo del diputado Ricardo Franco Cázares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a ejecutar lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Diego Cobo Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a emitir la declaratoria de desastre natural para diversas co-

munidades en el estado de Chiapas por los daños ocasionados por las intensas lluvias y, conforme a las reglas de operación del Fonden, se autoricen los recursos necesarios para atender las contingencias originadas, a cargo del diputado Anuario Herrera Solís, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP y a la Segob para que a través de los sistemas de protección civil locales, implanten cursos de capacitación relativos a desastres naturales en las escuelas localizadas en las zonas más vulnerables, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Segob para que a través del Instituto Nacional de Migración refuerce e intensifique la supervisión del programa Paisano, suscrito por los diputados Armando Jesús Félix Holguín y David Figueroa Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la agroindustria de la caña de azúcar y al TLCAN, a cargo del diputado Daniel Pérez Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las instancias correspondientes otorgue apoyos para la construcción de carriles reductores de velocidad en la carretera internacional que accede a la población de Benjamín Hill, Sonora, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la SCT, y a la SFP a informar sobre la situación jurídica, administrativa, financiera y técnica del proceso de venta de Aeroméxico, a cargo del diputado Jesús Ramírez Stabros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos y al del municipio de Jiutepec a continuar con la construcción y reparación del muro del Texcal, en dicha entidad, a cargo del diputado Demetrio Román Isidoro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conago a revisar la situación del sector pesquero nacional, a cargo

del diputado Gilberto Ojeda Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Conapesca un informe detallado respecto de las regulaciones expedidas para implantar el programa de protección a la vaquita en el área de refugio, a cargo de la diputada Susana Mendoza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Consejo General del IFE a valorar la eficacia y pertinencia de los 28 distritos electorales indígenas y, en su caso, de considerarlo pertinente llevar a cabo un nuevo ejercicio de distritación para dar una mayor cobertura a la participación política activa indígena, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SCT a revisar el estado que guarda el contrato de dicha dependencia con la constructora Codiocsa de Xalapa, SA de CV, respecto a la conservación periódica de la carretera Atzálan-Tlapacoyan, en el estado de Veracruz, a cargo de la diputada María de Jesús Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la STPS para que a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos implante como tabla única los montos salariales que rigen a la zona "A", a cargo del diputado Alfredo Barba Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT para que a través de la Dirección General de Capufe otorgue la condonación del 100 por ciento al cobro de peaje en la caseta del Puente de Nautla, a los habitantes de municipio de Nautla, en el estado de Veracruz, a cargo de la diputada María de Jesús Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita el voto a favor de México contra el bloqueo de Estados Unidos a la República de Cuba en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a cargo del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa implante las acciones que lleven a detener el uso de las artes de pesca no selectivas, dentro del polígono del área de refugio para la protección de la vaquita, a cargo del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de Tlaxcala a conducirse con imparcialidad, legalidad y transparencia en las próximas elecciones locales, a cargo del diputado Alejandro Martínez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SRE solicite al gobierno estadounidense que detenga la construcción del muro fronterizo y atienda la resolución del juez federal americano que dicta el paro en la construcción del muro en Arizona por posibles daños ambientales, a cargo del diputado Javier Bolaños Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la SCJN que ejerza su facultad de atracción respecto del amparo en revisión 132/2007, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al accidente en la Plataforma Usumacinta, en la sonda de Campeche, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP para que a través del SAT y la Agencia General de Aduanas verifiquen los inodoros importados a territorio mexicano y certifiquen que cumplen con la NOM-009-CNA-2001, y a la Conagua para que en coordinación con la SHCP revisen dicha norma oficial, a cargo del diputado José Luis Espinosa Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Subcomisión de Examen Previo resuelva el expediente de juicio político en contra del gobernador del estado de Oaxaca, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT y a la SRE a suspender el programa denominado Proyecto Demostrativo de Autotransporte Transfronterizo de Carga entre México y Estados Unidos, para establecer condiciones para una competencia equitativa, cargo del diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la integración de un grupo de trabajo encargado de investigar la legalidad en la venta de Aeroméxico a Banamex, a cargo del diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Cámara de Diputados la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad el próximo 3 de diciembre, a cargo de la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz a construir una pista de canotaje en la ciudad de Tuxpan, a cargo del diputado Íñigo Laviada Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a su Órgano Interno de Control a investigar la actuación del director general de Asuntos Jurídicos de dicha secretaría, relativa al incumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres poderes del estado de Baja California a expedir los reglamentos y ordenamientos legales para la observancia de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al IFE y al Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas a garantizar la seguridad con motivo de las próximas elecciones en el estado de Tamaulipas, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a apoyar a las autoridades sanitarias en el estado de Nuevo León, a fin de llevar a cabo programas para reforzar la lucha contra el dengue clásico y hemorrágico que afecta a la entidad, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la problemática en la homologación de los sueldos de los maestros en diversos municipios del estado de Sonora, a cargo del diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob para que a través del Fonden atienda las zonas afectadas por las lluvias en el estado de Tabasco, a cargo del diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al incidente de Pemex en la sonda de Campeche, a cargo del diputado Diego Cobo Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la comisión especial para dar seguimiento de manera integral al proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Yesca, en el estado de Nayarit, a cargo del diputado Jaime Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que la SHCP informe sobre el destino de enteros de Pemex durante el segundo trimestre de 2007, a cargo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a reforzar la seguridad e investigar los atentados ocurridos en el Consulado de México en Nueva York, en Estados Unidos de América, a cargo del diputado Francisco Javier Guadío Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Sagarpa a informar la situación actual y apoyar la creación del área de protección de flora y fauna sistema arrecifal Lobos Tuxpan, frente a los municipios de Tamiagua y Tuxpan, en el estado de Veracruz, a cargo del dipu-



tado Íñigo Antonio Laviada Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT respecto al cobro de peaje a los usuarios de la autopista que comunica a las ciudades de Guadalajara y Tepic, suscrito por los diputados Delber Medina Rodríguez y Adrián Fernández Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través del titular de la Sedena retire a los elementos del Ejército que custodian material electoral en las cabeceras distritales del IFE, a cargo del diputado Emilio Flores Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Presidente de la Cámara de Senadores, a los gobernadores de los estados y a los congresos locales a realicen actos solemnes cada treinta de septiembre en memoria de don José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren en el Fondo de Desarrollo Metropolitano recursos para el estado de Veracruz, a cargo del diputado Roberto Badillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las dependencias y entidades correspondientes modifique el Programa Habitat, a fin de que los municipios con más de diez mil habitantes puedan ser beneficiados por dicho plan, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se incremente el presupuesto a las universidades interculturales bilingües del país, a cargo del diputado Víctor Aguirre Alcaide, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedesol a implantar de manera urgente los apoyos comprometidos para los damnificados por el huracán Dean, del municipio

de Tulancingo, Hidalgo, a cargo de la diputada Oralia Vega Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las dependencias y entidades correspondientes amplíe la cobertura del programa de atención a adultos mayores en zonas rurales, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Subsecretaría de Educación Básica a respetar los derechos laborales del personal de la Dirección General de Educación Indígena, a cargo de la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para instituir el 5 de enero de cada año como el Día Nacional de Lucha contra el Cáncer Infantil, a cargo de la diputada Martha Hilda González Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el fortalecimiento de las agroindustrias del estado de Jalisco, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Sedesol y del programa nacional Oportunidades a incorporar a distintas familias del municipio de Comalcalco en ese plan, a cargo del diputado Moisés Dagdug Lützwow, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 los municipios participen directamente de los recursos asignados al Fopreden, a cargo del diputado José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a destinar recursos para que se amplíe el personal de seguridad en las representaciones consulares, a cargo del diputado Javier Gudiño Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Veracruz para que dentro del presupuesto del año 2008 considere una mejora en las tarifas eléctricas en beneficio de sus ciudadanos, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SFP, al Órgano de Transparencia y Combate a la Corrupción en Pemex, así como a la ASF a realizar los procedimientos de revisión y, en su caso, se sancionen las irregularidades que se detecten dentro del PEP zona norte, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, implante programas y apoyos dirigidos a las y los niños con autismo, a cargo de la diputada Dolores de María Manuella Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el tratamiento frontal de la insuficiencia renal crónica dentro del Ramo 12, "Salud", a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conagua, a la Secretaría de Salud y a la Profeco a verificar y regularizar la calidad y procedencia del agua que se vende en las plantas purificadoras del país, a cargo de la diputada Dolores María del Carmen Parra Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos y gobiernos estatales a proyectar con oportunidad sus asignaciones presupuestales para estar en condiciones de ejercer el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2008 desde el primer día de enero, a cargo del diputado Felipe González Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

### **Excitativas**

A la Subcomisión de Examen Previo, a solicitud del diputado José Antonio Díaz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, a solicitud de los diputados Alejandro Sánchez Camacho y Adrián Pedrozo Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al Senado de la República, a solicitud de las diputadas Maricela Contreras Julián, Guadalupe Socorro Flores Salazar y Martha Tagle Martínez, de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y de Convergencia, respectivamente.

A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social, a solicitud del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la Comisión de Justicia, a solicitud de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a solicitud del diputado Gerardo Escaroz Soler, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Seguridad Pública, a solicitud de diputados de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de Alternativa, Convergencia, Nueva Alianza, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

A las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública, a solicitud del diputado Cruz Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A las Comisiones de Gobernación y de Justicia, a solicitud del diputado Carlos Altamirano Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### **Efemérides**

Relativa al tema "de la Independencia a la otra dependencia", a cargo del diputado Jaime Verdín Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa al Día Internacional de la Mujer Rural, a cargo de la diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa al 197 aniversario de la Independencia de México, a cargo del diputado Carlos Roberto Martínez Martínez,

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Relativa al 183 aniversario de la anexión voluntaria de Chiapas a México, a cargo de los diputados Martha Cecilia Díaz Gordillo y Martín Ramos Castellanos, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

Relativa al 22 aniversario luctuoso de las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 1985, a cargo del diputado José de Jesús Solano Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa al Día Internacional de la Paz, a cargo del diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa al natalicio de José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Relativa al Día Mundial de las Mujeres Rurales, a cargo de la diputada Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario Convergencia.

Relativa al centenario del fallecimiento de Juan García Corona "Héroe de Nacorazi", y al Día del Ferrocarrilero, a cargo del diputado Gustavo Caballero Camargo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

---

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles treinta y uno de octubre de dos mil siete, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

#### Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 342 diputadas y diputados, a las 11 horas con 36 minutos del miércoles 31 de octubre de 2007, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos remite acuerdo por el que se establecen las reglas sobre el debate, la votación y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. Desde su curul, el diputado Javier González Garza, del Partido de la Revolución Democrática, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia obsequia tal petición y pospone su votación. Con posterioridad, se aprueba en votación económica. Comuníquese.

La Junta de Coordinación Política, remite acuerdo por el que el Pleno de la Cámara de Diputados solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ampliar el término del ejercicio de la facultad de investigación contenida en el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenada por dicho tribunal en el 1/2007, con objeto de que se investiguen los hechos suscitados de mayo de 2006 a octubre de dos mil siete en el estado de Oaxaca, que constituyen graves violaciones de las garantías individuales. Para referirse a este asunto, se les otorga el uso de la Tribuna a los diputados: Alberto Esteva Salinas, de Convergencia y Carlos Altamirano Toledo, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, la Asamblea lo aprueba. La Secretaría precisa que este documento no cuenta con la firma de

los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional; Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Comuníquese.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que la Administración General de Aduanas no asignó mercancías provenientes de comercio exterior en septiembre de 2007. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

La Secretaría de Gobernación remite cuatro oficios con los que remite contestaciones al mismo número de puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Remítanse a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

El Senado de la República remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con las aprobaciones de los congresos de los estados relativas a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos seis, 41, 85, 99, 108, 116 y 122, se adiciona el artículo 134 y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el escrutinio y computo correspondiente, a efecto de dar fe de la recepción de 30 votos aprobatorios, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados lleva a cabo la siguiente declaratoria: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados declara reformados los artículos seis; 41; 85; 99; 108; 116 y 122; adicionado el artículo 134 y derogado un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

*A las 12 horas con 12 minutos, se registra una asistencia de 404 diputadas y diputados.*

Se les otorga el uso de la tribuna, para hablar con relación a la venta de Aeroméxico al Banco Nacional de México a los diputados: Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa; Jacinto Gómez Pasillas, de Nueva Alianza;

### **Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez**

Pablo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Ramírez Stabros, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática y Tomás del Toro del Villar, del Partido Acción Nacional. Intervienen durante la segunda ronda los diputados: Jesús Ramírez Stabros, del Partido Revolucionario Institucional; Érick López Barriga, del Partido de la Revolución Democrática y Alonso Manuel Lizaola de la Torre, del Partido Acción Nacional. Desde su curul, el diputado Ramírez Stabros, realiza comentarios en relación con la intervención anterior.

El Presidente da la bienvenida al diputado Enrique Barón Crespo, miembro del Parlamento Europeo.

Se les concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados:

- Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo tres de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

### **Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González**

Se turna a la Comisión de Energía.

- Javier Guerrero García, a nombre propio y del diputado Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 42 y 54 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

### **Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez**

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Esperanza Morelos Borja, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ocho de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- Raymundo Cárdenas Hernández, a nombre de los diputados Claudia Lilia Cruz Santiago, Aleida Alavez Núñez,

Mónica Fernández Balboa, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y Ramón Félix Pacheco Llanes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se recibe del diputado Enrique Cárdenas del Avellano, del Partido Revolucionario Institucional, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y del Código de Comercio. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía.

Continúan con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Arely Madrid Tovilla, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia.
- Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Efraín Morales Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La Secretaría da lectura a comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se incluya en el orden del día, en el primer turno posible, acuerdo relativo al desahogo de las proposiciones con punto de acuerdo en materia del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008, incluidas en el orden del día de la sesión del 31 de octubre de 2007. En votación económica se acepta su inclusión, la Secretaría da lectura al asunto antes mencionado y la asamblea lo aprueba en votación económica. En virtud del acuerdo antes aprobado, la Secretaría da lectura a las siguientes proposiciones con punto de acuerdo, suscritas por los diputados:

- Alma Edwviges Alcaraz Hernández, del Partido Acción Nacional, relativo a la aplicación de los recursos correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2008.

- Miguel Ángel Peña Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para la construcción del tramo carretero del cruce de la autopista México-Tulancingo-Ciudad Sahagún-Emiliano Zapata, en Hidalgo.

- Alberto Amador Leal, Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se incluyan recursos para el desarrollo integral del estado de Puebla.

- Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se asignen recursos para establecer un centro de acopio de salado, fileteado y desmenuzado de pescados y mariscos en la comunidad de Sabancuy, municipio de Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche.

- Miguel Ángel Peña Sánchez, Partido de la Revolución Democrática, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para la construcción y ampliación del tramo carretero Tizayuca-General Felipe Ángeles.

- Miguel Ángel Peña Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos en el Ramo 33 para la construcción de escuelas, aulas, centros y casas de salud, la ampliación de la red de agua potable y de drenaje, y para un programa de electrificación en las zonas marginadas de Hidalgo.

- Miguel Ángel Peña Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el reencarpetaamiento y encarpetaamiento de carreteras en Hidalgo.

- Gustavo Santiago Pedro Cortes, de Alternativa, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 considere recursos adicionales para la Universidad Juárez, del estado de Durango.

- Integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos de los trabajadores mexicanos Braceros, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el Fideicomiso de los Fondos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos.
- Gustavo Mendivil Amparán, del Partido Revolucionario Institucional, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida presupuestal en el Ramo 20 al Programa Hábitat, para crear una red de centros integrales de prevención y atención de la violencia familiar.
- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a las comisiones ordinarias de esta soberanía para que incluyan la perspectiva de género en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.
- Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al fortalecimiento de las finanzas y la competitividad de la Universidad de Puebla.
- Integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se aumenten los recursos al Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.
- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, relativo al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las entidades federativas.
- Ramón Salas López, Partido Revolucionario Institucional, para que se destinen recursos al estado de Nuevo León dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas.
- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita la asignación de los recursos necesarios para la instrumentación de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Víctor Manuel Méndez Lanz, del Partido Revolucionario Institucional, para incrementar los recursos destinados al estado de Campeche.
- Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil ocho se asignen recursos a los municipios de la Sierra Norte del estado de Puebla.
- Ramón Salas López, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil ocho se destinen recursos para instalar sistemas de potabilización y sanitarios secos en las comunidades de extrema pobreza de Nuevo León.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para el Centro Metropolitano para la Atención Integral de la Seguridad en Nuevo León.
- Alfredo Barba Hernández, Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen mayores recursos a la Universidad de Guadalajara.
- Alberto Amador Leal, Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para proyectos estratégicos para el desarrollo agropecuario forestal del estado de Puebla.
- Lourdes Quiñones Canales, Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se asignen recursos para proyectos estratégicos de inversión para el estado de Durango.
- Alfredo Barba Hernández, Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se aumenten recursos destinados al Ramo 33 a diversos municipios de Jalisco.
- Alberto Amador Leal, Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana del municipio de Puebla y la cuarta zona metropolitana.

- Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil ocho se asignen recursos para el saneamiento y desarrollo integral de la cuenca de Necaxa.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria de primero y segundo niveles en Nuevo León.
- Alfredo Barba Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren recursos para diversas obras carreteras, así como para infraestructura en diversos municipios del estado de Jalisco.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para el fortalecimiento de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para promover la infraestructura carretera del estado de Puebla.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para la construcción y equipamiento del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud y de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para dar mantenimiento al hospital universitario doctor José Eleuterio González, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gilberto Ojeda Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de se considere una partida presupuestal para que el Canal del Congreso adquiera la tecnología requerida para transmitir en señal abierta.
- Integrantes de la Comisión de Seguridad Social, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se reduzca la meta de reservas del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por el que solicitan que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se considere la creación del anexo seis Bis de erogaciones, para atender a la población migrante.
- César Horacio Duarte Jáquez, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se consideren las particularidades geográficas, sociales y económicas del estado de Chihuahua.
- Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para proyectos estratégicos en el desarrollo de la Ciudad de México.
- Mónica Fernández Balboa, del Partido de la Revolución Democrática, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se eliminen las partidas a que se refieren los gastos y gratificaciones a funcionarios de nivel superior de la administración pública federal y a los ex presidentes.
- Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para construir y rehabilitar los caminos rurales y alimentadores del estado de Sinaloa.
- José Luis Murillo Torres a nombre propio y del diputado Gustavo Ramírez Villarreal, del Partido Acción Nacional, por el que solicitan que en el proyecto de Pre-

supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 se destinen recursos para prolongar la canalización del arroyo Topo Chico, correspondiente al municipio de Apodaca, Nuevo León.

Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública atiendan la problemática que se presenta en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública y Servicios Educativos.

- Armando Barreiro Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública destinen los recursos necesarios para la adquisición del predio y la construcción donde opera el jardín de niños Toltecatoytl, ubicado en la delegación Atzacapotzalco, Distrito Federal. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

- Humberto López Lena Cruz, de Convergencia, por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a comparecer ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para que informe de la tecnología en materia de radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

A solicitud de la Junta de Coordinación Política y con la aceptación de la asamblea mediante sendas votaciones económicas, se incluyen en el orden del día de la presente sesión en el turno conveniente:

- Proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, del Partido de la Revolución Democrática, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al momento de analizar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil ocho, considere la asignación de mil quinientos millones de pesos para la infraestructura hidráulica de saneamiento en municipios de interés turístico a través de la Comisión Nacional del Agua. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se cita en conferencia a titulares de diversas dependencias y entidades de la administración pública federal,

al seno de la Comisión Especial de Seguimiento a las Denuncias Presentadas por el Presunto Ejercicio Indevido de Servicio Público en la Presidencia de la República, durante la Gestión del ciudadano Vicente Fox Quesada, en relación a los señalamientos del incremento de su patrimonio. En votación económica la asamblea lo aprueba. Comuníquese.

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al gobierno federal para que el Fondo de Desastres Naturales atienda con prontitud y eficiencia las zonas afectadas por las intensas lluvias en el estado de Tabasco y el norte de Chiapas, para que concluya de manera integral el plan hidráulico para el estado de Tabasco. Se les otorga el uso de la palabra a los diputados: Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional; Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México; Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional;

#### **Presidencia del diputado Cristián Castaño Contreras**

- Roberto Mendoza Flores y Martín Ramos Castellanos, ambos del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica la asamblea lo aprueba. Comuníquese.

Se reciben del Senado de la República proposiciones con puntos de acuerdo, suscritas por los senadores:

- Guillermo Tamborell Suárez, del Partido Acción Nacional, por la que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, prevea en la asignación de recursos, la necesidad de cubrir gastos derivados para la debida atención y cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad, los cuales forman parte de los compromisos que emanan de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Ramiro Hernández García, del Partido Revolucionario Institucional, por la que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil ocho, se incrementen los recursos del Fondo Metropolitano y se incorporen las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey como beneficiarias de dicho fondo.

Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



En votación económica, la asamblea dispensa la lectura de los dictámenes de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que confiere permisos a los ciudadanos:

- Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que pueda aceptar y usar la condecoración de la orden “El Sol del Perú”, en grado de Gran Cruz con Brillantes, que le confiere el gobierno de la República de Perú.
- Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Medalla de Honor, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Congreso de la República de Perú.
- Carla Negrete Aranda, Andrea Carla Gómez de la Casa Rivera, Ayensa Karina Dávalos Sánchez, Mónica Madera Reveles, María del Rosario Rueda Castro y Mario Friego Álvarez para prestar servicios en las embajadas de Francia, de Australia y de Estados Unidos de América, y en el Consulado en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.
- Liliana Monroy Flores, Araceli Romero Romero, Enrique Vidal Morales, César Acosta Gámez, Martha Paola Sánchez González, Míriam Citlalic Villegas Tenorio, Eduardo Régules Bukantz y Arturo Muradas Ruiz para prestar servicios en la Embajada de Corea y en el Centro de Comercio e Inversión de Corea de esa representación diplomática en México, respectivamente.

Quedan de primera lectura. Desde su curul, el diputado Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional, solicita la dispensa de la segunda lectura de los asuntos dos primeros dictámenes y en votación económica, la asamblea les otorga el trámite solicitado. Con un resultado de 221 votos en pro, 10 en contra y 60 abstenciones, se aprueban en conjunto los dos proyectos de decreto respectivos. Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

La Secretaría da lectura a comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita se incluya en el orden del día, en el turno conveniente un acuerdo de la misma por el que se exhorta a las autoridades competentes, para que se informe la probable responsabilidad de servidores públicos y o terceros en el accidente de la plataforma Usumacinta, ocurrida el 23 de octubre del presente año. En votación económica, la asamblea acepta su inclusión, la Secretaría da lectura al acuerdo y en votación económica, la asamblea lo aprueba. Comuníquese.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las 15 horas con 21 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes seis de noviembre de 2007 a las 11 horas.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada el acta.**

---

#### TELEFONIA CELULAR

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LX Legislatura.— Presente.

Distinguida diputada:

Por instrucciones del arquitecto Héctor Osuna Jaime, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y en alcance a su atento oficio folio D.G.P.L. 60-II-6-1473, de fecha 17 de octubre del año en curso, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento el punto de acuerdo aprobado por esa soberanía relativo a que “a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y con fundamento en sus atribuciones regulatorias obligue a los concesionarios de empresa de telefonía móvil a llevar un registro de usuarios de comunicación móvil fidedigno y que, a su vez, dicho registro sea remitido a la Cofetel para los efectos correspondientes”, tengo a bien manifestarle lo siguiente:

En agosto de 2006, este órgano regulador tuvo conocimiento de un punto de acuerdo similar emitido por la entonces Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Senado de la República, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 14 de junio de 2006, en relación con la problemática por la falta de información en los delitos de fraudes y secuestros a través de teléfonos móviles o celulares.

En atención al tema expuesto, se realizaron numerosas reuniones de trabajo con representantes de los principales concesionarios de redes inalámbricas móviles del país, a fin de conocer su punto de vista al respecto.

En dichas reuniones, los concesionarios manifestaron poseer 90 por ciento o más de los teléfonos en la modalidad de prepago, de los cuales en su mayoría se expenden vía centros de distribución y cadenas comerciales que no son de su propiedad, lo cual ha permitido que su venta se realice de forma muy dinámica, ya que los datos que se les piden son casi nulos. En consecuencia, no se cuenta en la actualidad con una base de datos fiable.

Asimismo, consideraron que solicitar a cada cliente una identificación oficial y el comprobante de domicilio dificultaría la venta de los teléfonos de prepago, y el hecho de recabar, verificar y almacenar dicha información incrementaría los costos, lo que a su vez podría reflejarse en un aumento de las tarifas a los usuarios.

Además, observaron que hay la posibilidad de que se desvíe la responsabilidad de la autoridad judicial en la prevención del delito y se pase la carga jurídica a los concesionarios para que lleven un registro fidedigno de los usuarios, y no se ataca el fondo del problema de la delincuencia en cuanto a fraudes, extorsiones, amenazas, secuestro y terror contra la ciudadanía.

Por ello, considerando la similitud de los casos, esta comisión considera que en el corto plazo se deben analizar las opiniones vertidas por los concesionarios, mientras que en el mediano plazo se debe continuar auscultando la posibilidad de establecer un acuerdo con los concesionarios de redes inalámbricas móviles mediante el cual se establezca un procedimiento para recabar los datos personales de los usuarios en la modalidad de prepago.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes y aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo y la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 23 de octubre de 2007.— José Jorge Mena Ortiz (rúbrica), secretario técnico del pleno.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.**

---

SECRETARIA DE CULTURA  
DEL DISTRITO FEDERAL

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «La Secretaría de Cultura del gobierno del Distrito Federal, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del centenario luctuoso del héroe de Nacozari Jesús García Corona, el próximo 7 de noviembre a las 10:00 horas, en el museo de los Ferrocarrileros, ubicado en Alberto Herrera s/n Col. Aragón la Villa delegación Gustavo a Madero.

Por lo anterior, me permito solicitar a ustedes, los nombres de los diputados de esa honorable Cámara que asistirán a la ceremonia de referencia.

Agradezco las atenciones que se sirvan prestar a la presente y les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF. a 6 de noviembre de 2007.— Licenciada María Guadalupe Lozada León, coordinadora.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Se informa a la asamblea que en su oportunidad se nombrará a los representantes para asistir a este evento.

---

COMISIONES LEGISLATIVAS

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Elda Gómez Lugo cause baja como secretaria e integrante de la Comisión Especial sobre no discriminación, nuevos sujetos, nuevos derechos;
- Que la diputada Elda Gómez Lugo cause alta como secretaria en la Comisión Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los femicidios del país;
- Que el diputado José Rubén Escajeda Jiménez pase de ser secretario a integrante en la Comisión Especial de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del TLC;
- Que el diputado Sergio González García cause baja como integrante de la Comisión Especial de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del TLC; y
- Que la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza cause alta como secretaria de la Comisión Especial de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del TLC.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 31 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba. Las diputadas y los diputados que

están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado.** Continúe por favor la Secretaría.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Sergio González García cause baja como integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social;
- Que la diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar cause baja como integrante de la Comisión de Equidad y Género;
- Que el diputado Eduardo Sánchez Hernández cause baja como integrante de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación;
- Que el diputado Enrique Benítez Ojeda cause baja como secretario e integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, y de la Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública a la empresa Construcciones Prácticas, SA de CV; y

- Que el diputado Víctor Manuel Méndez Lanz cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 31 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado.** Continúe la Secretaría.

---

#### DIPUTADO DAVID FIGUEROA ORTEGA

---

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre el atentado contra el diputado David Figueroa Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo décimo cuarto del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que remiten a este órgano de gobierno, los diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que se somete a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el siguiente

#### Punto de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena el atentado perpetrado en contra del diputado David Figueroa Ortega y exhorta a las autoridades correspondientes a investigar de manera exhaustiva los hechos para aclarar la agresión en contra de nuestro compañero legislador.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados hace un llamado a las autoridades del Distrito Federal y del gobierno federal a coordinar esfuerzos a fin de evitar estas agresiones y proteger la seguridad e integridad de los legisladores del Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado. Comuníquese.** Continúe la Secretaría, por favor.

---

#### ESTADO DE TABASCO

---

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para solicitar de los diputados federales la donación voluntaria de un día de salario en apoyo de los damnificados de Tabasco

Las y los legisladores federales ante la LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permiten someter a la alta consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, en calidad de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

La situación en Tabasco es de extrema gravedad, las torrenciales lluvias no han cesado y se pronostica que continuarán; las presas de agua están a punto del desbordamiento, existe el riesgo inminente de inundaciones de poblaciones enteras, la situación es de un desastre natural que amenaza la vida y la seguridad del conjunto de la sociedad tabasqueña.

Las circunstancias actuales han dejado 506 comunidades de 17 municipios inundadas; 200 mil damnificados, de los cuales 12 mil son atendidos en 59 albergues, y se anuncia más crudo para las próximas 48 horas. Ha trascendido que la ayuda mediante costales de arena llegará a Tabasco, vía el estado de Veracruz a fin de hacer frente a la contingencia ambiental.

Ante los hechos de emergencia, considerados así por las autoridades, han sido habilitados 944 refugios para atender a 135 mil personas. El titular de Protección Civil del estado, Rúrico Domínguez Mayo, precisó que en lo que va de la contingencia, producto de los frentes fríos 4 y 5, se han utilizado 700 mil costales de arena como bordo de contención, pero que se requerirán más.

Las clases continúan suspendidas en todo el estado a todos los niveles, debido a que más de 200 escuelas están anegadas, así como el servicio de recolección de basura. La energía eléctrica ha sido suspendida en algunos sectores de Villahermosa y de algunos municipios.

La coordinadora del Sistema Nacional de Protección Civil, Laura Gurza, en referencia al desastre en Tabasco, dijo que literalmente les llovió sobre mojado, al juntarse cuatro fenómenos: masa de aire frío, temporal de lluvias, frente frío número cuatro y un sistema de baja presión. El escenario

podría ser más grave, porque se espera una nueva masa de frente frío para el próximo fin de semana.

El secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, informó que dentro del plan DN-III tiene 150 hombres en Villahermosa y otros cientos de elementos en "alerta", y advirtió que "por experiencia propia sé que esta situación puede escalar a otros niveles". Lamentablemente, estos hechos abarcan gran parte del territorio del estado.

El gobernador del estado, Andrés Granier, ha manifestado su preocupación por la pérdida de cosechas y manifestó que más del 90 por ciento de los cultivos resultaron afectados por las lluvias: entre otras, plantaciones de maíz, arroz, sorgo y plátano.

Es necesario tener presente que ya en 1999 hubo un aviso de esta catástrofe, cuando se inundó el estado y se destinaron más de mil millones de pesos del fondo nacional de desastres para realizar acciones de prevención.

Nuestros hermanos del estado de Tabasco sufren uno de sus momentos más trágicos a consecuencia de las lluvias, deseamos hacer un llamado de solidaridad con ellos, por lo que se propone donar de manera voluntaria un día de salario por parte de todos los legisladores miembros de la Cámara de Diputados para los damnificados de éstos lamentables hechos.

Por lo anterior, los coordinadores parlamentarios se encargarán de recabar la firma de las diputadas y los diputados integrantes de sus respectivos grupos parlamentarios.

Por lo antes expuesto, sometemos a ésta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión la aprobación de la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

De urgente resolución.

**Primero.** Solicitar la donación, de manera voluntaria, de un día de salario por parte de todas las diputadas y todos los diputados miembros de esta honorable Cámara, cuyo monto total será destinado a los miles de damnificados del desastre natural que acontece en el estado de Tabasco.

**Segundo.** A efecto de dar cumplimiento a lo anterior, las y los coordinadores de cada grupo parlamentario se compro-

meten a recabar la firma de cada diputada y cada diputado para que, de manera voluntaria, donen un día de salario en apoyo a las y los damnificados del estado de Tabasco.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jaime Cervantes Rivera (rúbrica), Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata.»

En votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, Secretario. **Aprobado. Comunicóse.**

A propósito de este punto de acuerdo, se les recuerda a los diputados y las diputadas, colaboradores y personal administrativo de esta Cámara de Diputados, que la ayuda en especie se puede entregar en el centro de acopio del basamento, en el edificio E, ubicado en esta Cámara de Diputados.

---

#### ESTADO DE TABASCO - ESTADO DE CHIAPAS

---

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se solidariza con las víctimas de las inundaciones en Tabasco y en Chiapas

La Junta de Coordinación política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo décimo cuarto del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que remite a este órgano de gobierno un grupo de diputados federales de todos los grupos parlamentarios, por lo que se somete a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el siguiente

#### Punto de Acuerdo

**Primero.** La honorable Cámara de Diputados manifiesta su solidaridad con los pueblos de los estados de Tabasco y Chiapas, que han sido víctimas de las inundaciones y reconoce la generosidad de la sociedad en su conjunto, en el envío de la ayuda humanitaria, así como la labor del Ejecutivo federal, los Ejecutivos estatales y los municipios de ambas entidades en las acciones de rescate realizadas.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a erogar los recursos necesarios del presente ejercicio presupuestal para atender de inmediato la contingencia y apoyar a los pueblos de Tabasco y Chiapas.

**Tercero.** La honorable Cámara de Diputados manifiesta su compromiso para revisar minuciosamente la asignación de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 destinados al establecimiento de un fideicomiso de reconstrucción de la infraestructura en los estados de Tabasco y Chiapas, en beneficio de sus habitantes.

**Cuarto.** Se exhorta a constituir una comisión plural de reconstrucción de la infraestructura dañada en los estados de Tabasco y Chiapas para que, de forma conjunta con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que tengan competencia directa con los hechos den seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del fideicomiso citado.

**Quinto.** La honorable Cámara de Diputados se compromete a impulsar la expedición de una Ley de Reconstrucción de la Infraestructura que regule los mecanismos de asignación y ejercicio de los recursos destinados a las entidades federativas que sean afectadas por desastres naturales.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Permítame, diputada. Sí, diputado Javier González Garza.

**El diputado Javier González Garza** (desde la curul): Muchísimas gracias, compañera Presidenta. Quiero hacer nada más en el punto tres un cambio, porque lo que acabo de discutir con varios de los coordinadores de esta Cámara de Diputados... para que no hagamos un fideicomiso sino, por lo pronto, un fondo. Y cambiemos la palabra fideicomiso por fondo, porque si no, nos vamos a tardar mucho en hacer el fideicomiso, y necesitamos que los recursos lleguen rápidamente. Entonces, sólo estoy proponiendo que sea un fondo.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Permítame, Secretaria. Compañeros diputados, el caso es que nos llegó así el punto de acuerdo. Vamos a dar la palabra a las personas que quieren participar de los diferentes grupos parlamentarios, para que podamos, mientras, hacer la modificación con las firmas de la Junta de Coordinación Política.

Pasaremos entonces a dar la palabra. Se han inscrito para participar en este punto el diputado Humberto Dávila Esquivel, el diputado Anuario Luis Herrera Solís, el diputado Alejandro Chanona Burguete, la diputada María Guadalupe García Noriega, el diputado Andrés Carballo Bustamante, el diputado Moisés Félix Dagdug Lützow y el diputado Gerardo Priego Tapia.

Y en una segunda ronda, la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, el diputado Adolfo Mota Hernández, el diputado Martín Ramos Castellanos y el diputado Juan José Rodríguez Prats.

Vamos entonces a dar el uso de la palabra al diputado Humberto Dávila Esquivel, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Humberto Dávila Esquivel:** Con el permiso de la Presidencia.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Adelante, diputado.

**El diputado Humberto Dávila Esquivel:** Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, la tragedia que afecta a la población de Tabasco y Chiapas no sólo nos demuestra que los seres humanos estamos permanentemente expuestos a los desastres naturales y a las graves consecuencias que éstos acarrearán, sino también nos enseña que sin una prevención adecuada y una actuación eficiente y organizada de las autoridades, una crisis puede convertirse en una amenaza a la seguridad y a la estabilidad del país.

Inundaciones, más de 1 millón de damnificados, numerosas familias incomunicadas, pérdidas materiales que han dañado la capacidad de subsistencia y recuperación; la seguridad alimentaria está en juego y graves problemas de salud han empezado a afectar a la mayoría de la población.

La impotencia, el hambre y el dolor han provocado que la desesperación se adueñe de esta tragedia. Por un lado, muchos han comenzado a luchar entre ellos para tratar de conseguir alimentos, medicinas y agua para su sustento. Por otro lado, están quienes se aprovechan de la situación para sacar provecho del dolor.

A pesar de las acciones emprendidas por el gobierno federal, estatal y municipal, el estado de alerta permanece. La ayuda nacional e internacional sigue siendo insuficiente. Debemos redoblar los esfuerzos para proteger a la población afectada y no politizar la tragedia.

La ayuda que hasta ahora se ha recibido es importante porque resuelve parte de los problemas inmediatos, pero debemos pensar también en soluciones a largo plazo.

No podemos permitir que esto se repita en un futuro. Debemos tomar medidas preventivas y crear un plan estructural de contingencia concreto y focalizado.

Es necesario el establecimiento de sistemas de alerta temprana, planes de desalojo, instrucción a la población y una debida planeación urbana.

Por ello como legisladores, pero sobre todo como mexicanos, debemos dar muestras de solidaridad y apoyo.

Nueva Alianza se solidariza con las víctimas de las inundaciones en estos estados. Ayudemos a los tabasqueños y chiapanecos. El compromiso es de todos. La participación ciudadana y las respuestas que brinde el gobierno serán esenciales para enfrentar con responsabilidad y eficiencia esta contingencia y así poder prevenir tanto los riesgos calculados como los inesperados en futuros desastres.

No debemos ni podemos actuar en situaciones de desastre con un criterio inediatista y de atención a lo urgente.

Que la reconstrucción de Tabasco y Chiapas sirva de motivo para enmendar errores y corregir irregularidades.

Hacer solamente reclamos y desdeñar las causas, y el fondo del problema será inútil y estéril. Por su atención, muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, Humberto Dávila Esquivel. Tiene el uso de la palabra el diputado Anuario Luis Herrera Solís, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Anuario Luis Herrera Solís:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo manifiesta su solidaridad con los habitantes de las poblaciones de Tabasco y Chiapas que han sido devastadas por las inundaciones.

Al mismo tiempo demanda a la administración federal para que provea lo necesario para aliviar en parte el desastre que asuela a los pobladores de las zonas colapsadas.

Para el caso de Tabasco estamos de acuerdo en que se integre la comisión que ha sido propuesta por la Junta de Coordinación Política. Sin embargo, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propone que esta comisión vaya más allá de las facultades que se han señalado. Porque, para nosotros, debe estar conformada, tanto por legisladores de cada grupo parlamentario como por expertos de las distintas universidades públicas y privadas, para que rindan un informe al Congreso de la Unión de qué fue realmente lo que ocurrió ahí.

Como sabemos, otros desastres de esta naturaleza pueden seguirse dando, con la pérdida de vidas humanas y de los

patrimonios familiares. Se trata de tomar acciones preventivas, fundadas en un conocimiento real de la situación, para que lo que sucedió ahí, no vuelva a tener el impacto que ahora tuvo.

Por lo pronto, exigimos que se hagan las investigaciones necesarias para que se deslinden responsabilidades en que pudieran haber incurrido funcionarios federales y estatales. Para nosotros es fundamental que se transparente a cabalidad en qué se usaron desde hace años, todos los recursos canalizados a esa entidad por la Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos y la federación, a través de entregas etiquetadas para atender la infraestructura hidráulica y la prevención de estos desastres.

Es un hecho que la atención de la infraestructura hidráulica en Tabasco es parte de la vida cotidiana de esa entidad. En razón de que, por su entorno natural, las intensas lluvias, como las padecidas en las últimas semanas, hacen que la tragedia asome a las puertas de los ciudadanos más desprotegidos.

Para el caso de Chiapas proponemos que esa misma comisión haga las evaluaciones necesarias que conduzcan al conocimiento de esos hechos lamentables. Así como para reducir en el futuro el impacto de los mismos sobre la población de esa entidad.

Lo sucedido en Tabasco y Chiapas pone en evidencia que el gobierno mexicano no le ha interesado llegar al fondo de los problemas de este tipo, y mucho menos resolverlos integralmente. Haciendo partícipes de los potenciales afectados y a todas las instituciones que la sociedad mexicana ha creado para tales efectos. Proponemos que para reparar los daños que sufrieron ambas entidades se destine, para el Presupuesto de 2008, 2 por ciento de cada uno de los programas federales del presupuesto global del país.

Ciudadana diputada Presidenta, solicito que sea tan amable de pedir a los diputados y diputadas un minuto de silencio por las víctimas del desastre, particularmente las víctimas que ahora están registradas de los pobladores de Chiapas. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, diputado Anuario Luis Herrera Solís. Se solicita a todos los presentes guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)



**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete:** Con el permiso de la Presidencia. Venimos a sumarnos a este punto de acuerdo, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, tratando de aprender las lecciones que ello representa y valorando que lo que está pasando en Tabasco y Chiapas merece una acuciosa consideración por parte de todas nosotras y todos nosotros.

El contexto global y el contexto nacional nos darán las bases para tomar las decisiones correctas y no equivocarnos en una actitud coyuntural, en donde pensar que solamente mandar recursos y más recursos pudiera solucionar la tragedia humana de Tabasco y de Chiapas.

En el contexto global, revisando los diagnósticos, ya el Nobel de Química mexicano, Mario Molina, señalaba en el Panel intergubernamental sobre cambio climático que efectivamente las tierras bajas del planeta, y en particular Tabasco, serían objeto de este tipo de inundaciones.

Señoras legisladoras y señores legisladores, el destino nos alcanza y el futuro hoy es presente. Ahí vienen datos precisos de esto y es un problema de Estado, que no me ocuparé de él por mucho tiempo. Quiero aprovechar mis cinco minutos para irme quizá al contexto nacional en donde tenemos que cuidar las cosas.

Yo les diría que los desastres naturales no solamente son un asunto de las democracias incipientes o de los países en desarrollo. Si yo quisiera hacer un símil de lo que pasó en Tabasco, y me preguntara qué hay de común entre Tabasco y Nueva Orleans, no es solamente el hecho de que llegue un fenómeno meteorológico o un huracán e inunde grandes ciudades y lastime a la población y ponga como reto del Estado garantizar la seguridad de las poblaciones. Aquí hay algo más de fondo que tiene que ver con las capacidades del Estado para cumplir su responsabilidad social.

La analogía entre Katrina, en Nueva Orleans, y el caso de las inundaciones de Tabasco tiene que ver con algo fundamental: cuando hay este tipo de desastres, ¿quiénes son los más afectados? En el caso de Nueva Orleans fueron los más pobres, los más ignorantes y los negros. En el caso de Tabasco y Chiapas, y muy señaladamente por el tamaño de las inundaciones de Tabasco —desde luego me importa mucho Chiapas por mi origen— es que los más vulnerables

son los pobres, los desinformados y los excluidos socialmente.

Ése es uno de los retos del Estado y ésta es una de las grandes razones para que lo que aquí decidamos no solamente se convierta en relaciones clientelares y en una especie de decisión cosmética para decir que hicimos algo por los que ahora están en desgracia.

Esta tragedia humana tiene que ver con muchos años de fracasos del Estado mexicano para asumir su responsabilidad frente a los desastres naturales, con una protección civil pobre, con una gestión de gobierno mala, en donde definitivamente lo que hoy es Tabasco y Chiapas, mañana podrán ser muchas entidades.

Y el antecedente es muy claro, el caso de Dean en Veracruz es notorio. Entraron coyunturalmente, metieron Fonden, crearon una estrategia eventualmente para la reconstrucción, y fracasaron.

El caso de Stan en Chiapas es lo mismo. Entraron con grandes promesas del Fonden, de otro tipo de contingencias económicas, y fracasaron. Y el acumulado histórico es solamente hoy para Tabasco y Chiapas, la punta del iceberg para que tomemos decisiones de fondo.

A mí me parece que este modesto arranque para crear una comisión o un fideicomiso o fondo —como lo queramos llamar— tiene que ser con reglas de operación sencillas y que no lo capitalice políticamente nadie, que sea una responsabilidad del Estado en donde todo lo que se canalice a Tabasco y Chiapas sea de largo aliento.

Si las medidas no son sólidas en materia de extensión para la luz eléctrica, en materia de extensiones fiscales, en materia de apoyo directo a la población, va a pasar lo que siempre ha pasado: primero va a haber un gran pillaje en la coyuntura.

En estos momentos hay datos duros que nos demuestran que hay descontrol en la canalización que estamos llamando a Chiapas y Tabasco, más allá del DN-III y del papel fundamental del Ejército, yo los conmino a que asumamos lo siguiente —y voy cerrando con preguntas claves—, para que nos quede clara conciencia de lo que tenemos que hacer, para lo que estamos aprobando.

¿Fue el fenómeno algo adjudicable a la responsabilidad humana? Si fuera un asunto de cambio climático, la respues-

ta es sí. ¿La negligencia para prevenir el desastre fue responsabilidad humana? Sí. ¿Es responsabilidad del Estado lo que está pasando en Tabasco y Chiapas? La respuesta es sí. ¿Qué vamos a hacer? Solamente aprobar ampliaciones presupuestales y un supuesto fondo; esto requiere una política de Estado, ya de suyo de largo plazo y que nadie evada sus responsabilidades.

Investiguemos lo que investiguemos y hagamos lo que hagamos, si no tomamos decisiones de Estado estamos simulando, compañeras y compañeros. Por eso Convergencia apoya esta primera iniciativa, pero es un paso modesto de un largo camino de protección a la ciudadanía y una gran responsabilidad del Estado.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, diputado Chanona Bргуete. Tiene el uso de la palabra, la diputada María Guadalupe García Noriega, a nombre del Grupo Parlamentario Verde Ecologista.

Esta Presidencia informa al pleno que se encuentran entre nosotros los alumnos de la Escuela José María Luis Mora, de Guanajuato, y los alumnos de la Preparatoria número 82, José Revueltas. Sean ustedes bienvenidos a este pleno.

**La diputada María Guadalupe Josefina García Noriega:** Gracias, buenos días. Con su venia, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Adelante, diputada.

**La diputada María Guadalupe Josefina García Noriega:** Compañeros, hoy y después de ocho días en los que Tabasco está sumido en una crisis, sumamos la parte norte del estado de Chiapas, lugares donde se padecen las peores inundaciones y derrumbes.

Por ello, como Partido Verde Ecologista de México nos solidarizamos con las víctimas de estos lugares de nuestra República Mexicana. Asimismo, avalamos también el compromiso manifiesto para la creación de un fondo de reconstrucción para la infraestructura, sobre todo de Chiapas —la parte norte de Chiapas— y Tabasco.

Dicho fondo, creemos que de igual forma tiene que apoyar la creación de una comisión plural que dé seguimiento a la aplicación irrestricta de los recursos, a la transparencia y a que estos donativos y toda la voluntad del pueblo mexicano lleguen verdaderamente a quien más lo necesita, a todos y cada uno de nuestros hermanos damnificados.

Por ello también, anunciamos que nosotros, como legisladores del Partido Verde Ecologista, contribuiremos con mucho gusto con esta donación voluntaria de un día de salario para participar en la remediación de esta situación tan lamentable en los estados de Chiapas y Tabasco.

Pero no queremos dejar pasar la oportunidad, para decir que no se debe culpar a la naturaleza por esta serie de catástrofes, a quien debemos culpar es a nosotros como seres humanos.

Hemos creído que somos capaces de dominar la naturaleza, seguimos deforestando, seguimos acabando con los manglares, seguimos construyendo grandes presas, seguimos construyendo en zonas que son de alto riesgo, seguimos exponiendo la vida de nuestros hermanos y la naturaleza, con hechos, nos está demostrando que no es cierto que la hemos dominado.

Creemos que es indudable la necesidad de realizar una revisión a todas aquellas conductas activas o de omisión, que han provocado situaciones como la que se está viviendo ahora.

Finalmente, debemos decir que lamentablemente Tabasco es el mejor ejemplo de lo que puede pasar cuando no se planea ni se asumen criterios de sustentabilidad. La naturaleza no tiene la culpa, necesitamos mayores recursos, sí, para reconstruir Tabasco y Chiapas, para su infraestructura, pero también necesitamos mayores recursos que vayan destinados al medio ambiente, a la reforestación, al agua, a todas y cada una de las formas de vida que nos permiten seguir siendo seres humanos en este planeta. No olvidemos que todos somos corresponsables de lo que está pasando en Chiapas y en Tabasco. Gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, diputada María Guadalupe García Noriega. Tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Carballo Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Andrés Carballo Bustamante:** Compañeras diputadas y compañeros diputados, México vive una tragedia nacional de la magnitud de un desastre ocurrido en nuestro estado, en Tabasco y en la zona norte del estado de Chiapas, algo que no tiene precedente en las últimas décadas en nuestro país, ni siquiera el terremoto ocurrido en la Ciudad de México en 1985 se asemeja no por el número de víctimas, sino por las proporciones de catástrofe humanitaria en la que se encuentran nuestros hermanos tabasqueños.

Son momentos para que esta legislatura, que se ha distinguido por su clara visión sobre los problemas nacionales, levante la voz y haga un llamado a la responsabilidad y a la cordura y especialmente a la generosidad, para apoyar al millón de compatriotas damnificados que hoy se encuentran en desgracia.

Cuando una tragedia como ésta llega no hay y no puede haber colores ni diferencias ideológicas, sino solamente unidad y solidaridad ineludibles. Hoy lo importante y lo verdaderamente sustantivo es apoyar con todos los instrumentos que la ley nos permite a los legisladores, a nuestros hermanos de Tabasco y Chiapas.

A pesar de que las aguas están disminuyendo y las presas están volviendo a sus niveles normales, la emergencia no ha terminado y aún lo peor está por venir, que es el desempleo, la falta de vivienda y las situaciones precarias con que la gente se quedará al haber perdido algo tan valioso para ellos, como sus hogares.

Esto nos ha terminado y la recuperación no será de unos cuantos meses, posiblemente de años. El estado de Tabasco, en 80 por ciento ha quedado sumergido en el agua, y es un estado que recibe toda la lluvia de la zona de la sierra y de la zona norte de nuestro estado de Chiapas.

Las escuelas, las viviendas, el comercio, las carreteras, sus caminos, puentes y, algo muy importante, las cosechas han quedado totalmente devastadas. Lo más grave sigue siendo que hay 1 millón de personas damnificadas y más de 500 mil albergadas que se encuentran —como ya dije— sin hogar ni empleo y sin ningún futuro próspero que los pueda por lo menos consolar.

Esta LX Legislatura, estimados compañeros, se ha distinguido por ser de gran sensibilidad humana. Nuestro grupo parlamentario los exhorta a mantener la unidad continua a un llamado de solidaridad a todos los estados de nuestro país, reconociendo también el apoyo y la unidad de los gobiernos estatales, del Gobierno del Distrito Federal.

Han acudido al llamado y al auxilio de todos los hermanos de Tabasco, y en desgracia, también, en la zona norte de Chiapas, donde también sufrimos en gran parte de mi distrito, el IV distrito electoral federal de Chiapas, el desgajamiento de un cerro que guardaba normalmente un río, en la parte superior, un arroyo, con un exceso de lluvia que fue, en dos días constantes de lluvia, rebasado en su capacidad,

y lamentablemente —como ya es del conocimiento de todos— hay 60 viviendas desaparecidas.

Un sinnúmero de gente que tampoco podemos, de manera irresponsable, calcular, de personas desaparecidas, pero que nuestros gobiernos, tanto el federal y los dos gobiernos estatales, están haciendo su tarea de rescate de manera muy responsable.

La invitación es a un llamado permanente, a que en ningún momento dejemos ni claudiquemos en el auxilio de todas estas personas que hoy necesitan del pueblo de México.

El exhorto de nuestro grupo parlamentario es a que continuemos sin politizar ni aventurar futuros de nadie con base en la desgracia que todos estamos viendo, en los medios de comunicación, sobre lo que están viviendo las personas en Tabasco y en el estado de Chiapas.

Que sea la unidad de todos los mexicanos la coherencia y el llamado para que se aprueben los recursos inmediatos que sean necesarios para poder recuperar y restablecer paulatinamente, en el orden que se permita también en cuanto a la naturaleza, y esperemos que no siga lloviendo porque la cantidad de lluvia que ha caído en esa región ha sido inédita. A pesar de que es una de las zonas en el mundo de mayor precipitación pluvial, esta región ha sido rebasada. Yo creo que ningún gobierno, en ningún país del mundo, tendría la preparación y podría estar prevenido para una lluvia de tal magnitud.

El exhorto es a que todos lo veamos con coherencia, sin inclinación ideológica, sino con el único sentido de convicción humanitaria de estar cerca, al lado de los damnificados y proporcionar la ayuda posible de manera inmediata. Es cuanto.

### **Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez**

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Carballo. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Moisés Félix Dagdug Lützow, del PRD.

**El diputado Moisés Félix Dagdug Lützow:** Con se venia, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, subo a esta tribuna para apoyar esta propuesta de la Junta de Coordinación Política para la creación de esta comisión por el caso de Chiapas-Tabasco. Yo quiero refe-

rirme a esta situación que estamos viviendo en Tabasco y darles algunos datos al final de esta intervención.

Tabasco vive la peor catástrofe de todos los tiempos: las inundaciones por el desbordamiento de 7 ríos —principalmente el Grijalva y el Carrizal, que cruzan Villahermosa—, producto de 2 frentes fríos, y el desfogue de la presa Peñitas, han dejado hasta ahora más de 700 mil damnificados en los 17 municipios de la entidad. De éstos, 20 mil ya se encuentran en albergues, y además se ha contado ya, desafortunadamente, con lamentables decesos y el 100 por ciento de los cultivos perdidos.

Tabasco forma parte, junto con Chiapas, de la novena región llamada “frontera sur”, de acuerdo con el plan hidráulico de la Comisión Nacional del Agua. En dicha región, está la cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta. Según Conagua esta cuenca constituye la primera reserva de agua en México, la séptima del mundo y es la principal potencia en la generación de energía eléctrica en el país, según el Diario Oficial del 22 de junio del 2007, en el que esa dependencia expone los resultados de la disponibilidad de agua superficial en diversas cuencas.

La abundancia de agua en Tabasco es tal, que usualmente una tercera parte de su territorio está cubierta por ella. Luego de esta inundación se habla de que 80 por ciento de nuestro territorio está bajo el agua, incluyendo la ciudad de Villahermosa.

En esta zona del país, se da también el mayor nivel de escurrimiento natural, superficial interno, con 73 mil hectómetros cúbicos, lo que le sigue la zona del Papaloapan con 50 mil.

No es menos importante señalar que la lluvia promedio en Tabasco, durante septiembre, fue de 535 milímetros, cuando la media de precipitación normal es de 363, en tanto que en octubre el promedio acumulado fue de 676 milímetros de lluvia, casi dos veces mayor que la normal. Estos datos mínimos ponen de relieve la necesidad de contar con un programa hidráulico integral para el estado, que cumpla con una serie de objetivos fundamentales para la gestión del agua, es decir, para planear y administrar su uso como recurso esencial para abastecer el consumo humano, irrigar tierras y proveer de energía eléctrica básica para el funcionamiento de la economía.

Ya en 1999 ocurrió una inundación en el estado que puso en evidencia los riesgos de la situación referida al agua y

los problemas de su administración. El programa hidráulico que se anunció entonces no fue aplicado y ahora salen a la superficie, literalmente a la superficie de la inundación, los nombres del ex presidente Zedillo, los ex gobernadores Madrazo y Andrade.

Yo exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que al dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 considere recursos suficientes para el plan hidráulico en el estado de Tabasco.

Desde esta tribuna exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal a que de las economías que se generen en el ejercicio fiscal de 2007 se destinen recursos para el plan hidráulico de Tabasco. Es lamentable, amigos, que esta tragedia que es histórica, no sólo en nuestra región sino en toda la república, pudo haber sido evitada.

Tenemos datos suficientemente confiables, que los niveles de las presas se encontraban muy altos, porque obviamente es mucho más barato producir energía eléctrica teniendo los niveles de las presas a niveles altos. Si se hubiera desfogado con tiempo las presas, no estaríamos en esta situación en el estado de Tabasco. Si algún fenómeno meteorológico es previsible, es precisamente éste, así es que no hay pretexto.

Amigos todos, les invito y los exhorto a que apoyemos esta iniciativa. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Moisés. Se concede el uso de la tribuna al diputado Juan José Rodríguez Prats, de la fracción parlamentaria del PAN.

**El diputado Juan José Rodríguez Prats:** Con su permiso, señor Presidente. Yo celebraba el participar en este, podríamos calificarlo de posicionamiento porque no es debate. Y celebraba que por primera vez estábamos despojando nuestros discursos del criterio partidista o de querer llevar agua a nuestro molino o de venir a inyectar ponzoña o venganza en un tema, que como aquí se ha dicho, no merece ser partidizado.

Desafortunadamente creo que se me fue esa felicidad, se desvaneció con la intervención anterior. Es una infamia culpar a las hidroeléctricas sobre lo que ha sucedido.

Quiero decirles que del 100 por ciento de aguas que se incorporan a Tabasco, entre 20 y 25 por ciento pasan por una

hidroeléctrica. Las cuatro hidroeléctricas (Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas) están sobre el mismo río, mal llamado “Grijalva”, porque es el Mezcalapa, que se convierte en González y el Carrizal.

El mayor cúmulo de agua entró por enfrente de Villahermosa, donde pasan cinco ríos: el Puxcatán, el Oxolotán, el Teapa, el Pichucalco y Puyacatengo, que no pasan por ninguna presa. Éste es el mayor caudal que entró. El Usumacinta tampoco tiene ninguna presa ni el río San Pedro.

Pensar que la Comisión Federal de Electricidad, por ahorrarse algunos centavos, inunda Tabasco... ésta es una infamia que se dijo desde el 99 y que ayer, inclusive, repitió, ahora sí coincidiendo, Andrés Manuel, con lo que había declarado Roberto Madrazo. Esto me parece algo insólito y de la mayor irresponsabilidad que no viene a resolver un problema.

Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es reconocer el esfuerzo del presidente Felipe Calderón y el gran esfuerzo de Andrés Granier, sin llevar aquí banderas partidistas. Y siendo Andrés Granier, inclusive, diferente al partido en el que yo milito, es ejemplar la forma en que ha asumido todas las tareas de rescate en todos los órdenes, desde los aspectos policiacos, de cuidado de la ciudad, hasta el otorgamiento de servicios y de canalizar todos los rescates, que afortunadamente se han dado de todo el mundo y de todo el pueblo de México.

Tabasco es un delta. Y delta quiere decir “depósito de aluviones fluviales formados en la desembocadura de ríos y/o mares”. Carlos Pellicer decía: “no se nos exija demasiado a los tabasqueños; apenas estamos emergiendo del agua”. Y efectivamente, durante ciclos se vienen inundaciones, ésta es equiparable a la de 1932 o a la de 1870, según platican los adultos de avanzada edad en nuestro estado.

Quiero decirles que yo creo que no es hora de ventilar querellas, no es hora de reclamos, sino de propuestas, Tabasco, efectivamente, merece un plan integral y el día de hoy, el día de hoy Felipe Calderón anuncia lo siguiente:

“Quiero anunciarles que hemos creado un fondo para la reconstrucción de Tabasco. Este fondo arrancará con siete mil millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público canalizará en el marco del Fondo Nacional de Desastres. Con ello estamos respondiendo al llamado que han hecho los legisladores para atender la grave situación por que la que atraviesa el estado.”

Las hidroeléctricas retienen agua y debemos recordar hoy que por distintos líderes y reclamos se suspendió una presa muy importante en Itzantún, en el municipio de Huitiupán, que hoy sería muy útil para retener esas aguas.

Chiapas y Tabasco están imbricados, son dos estados hermanos. Tenemos problemas similares. Son familias, ahí en el norte de Chiapas que se han hermanado con Tabasco y creo, y me parece muy oportuno, recordar cómo el himno de Chiapas, un hermosísimo himno, tal vez el más hermoso de los estados de la república, precisamente convoca a que se acabe el rencor, que se acabe la sed de venganza y que nos unamos en una misma tarea que hoy es que Tabasco y Chiapas retornen a la normalidad y puedan superar esta tragedia que tanto nos aflige. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Rodríguez Prats. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Félix Castellanos Hernández.

**El diputado Félix Castellanos Hernández:** Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia. Primero queremos señalar que nos solidarizamos totalmente con nuestros paisanos tabasqueños y chiapanecos por la peor catástrofe que se haya presentado en los últimos tiempos. Sin embargo, nos parece insuficiente, limitado, aunque lo apoyamos, nos parece limitado el donar un día de salario de los diputados para apoyar a los damnificados.

¿Por qué decimos esto, compañeras y compañeros? Porque, ¿en dónde estuvieron las medidas de protección civil en el estado de Tabasco? ¿En dónde estuvieron? Por qué si la ONU dice que esto se pudo haber prevenido con simples y baratas medidas, ¿por qué no se tomaron? ¿Acaso no habrá responsabilidad del gobierno del estado de Tabasco? ¿Acaso no hubo negligencia de las instancias de protección civil de Tabasco? ¿Acaso la Conagua no tiene responsabilidad en esto? ¿Acaso no tenemos la tecnología para saber el caudal de los ríos y las precipitaciones que se avecinaban?

Nos parece entonces, compañeros, que aportar un día de salario no soluciona este problema. Cuando se presentan estos fenómenos se hacen propuestas, quizá nobles, pero desde nuestro punto de vista, limitadas, poco visionarias.

Por ejemplo, se propone destinar mayores recursos para el Fonden; se propone modificar las reglas de operación del Fonden para que el Fonden libere más rápidamente los re-

cursos; se proponen fondos especiales para fomentar la actividad económica en las entidades que padecen estas catástrofes, pero insisto, nos parecen medidas inmediatistas y poco responsables.

¿Por qué no legislar, compañeras y compañeros, para que en nuestro país se instaure una verdadera cultura nacional de protección civil? ¿Por qué no legislar para que los funcionarios públicos que actúen con irresponsabilidad sean sancionados ejemplarmente? Por qué no pensar, compañeras y compañeros, aquí invito a los grupos parlamentarios a que podamos empezar a debatir la construcción de una secretaría de protección civil.

Compañeras y compañeros, el cambio climático ya nos alcanzó. Las tragedias naturales ya nos alcanzaron. ¿Por qué no estar a la altura de la sociedad mexicana que como siempre es la que saca adelante estas situaciones?

Queremos hacer un reconocimiento público a la sociedad mexicana en todo el país, a la iniciativa privada, pero también al sector social de este país, que como siempre, son los primeros en aparecer.

Y hacemos un reconocimiento también al presidente Calderón que está cumpliendo su cometido.

Pero, ¿por qué no legislar responsablemente para las futuras generaciones? ¿Por qué no ir más allá de un día de salario? ¿Por qué no pensar en legislar para que nuestras hijas, nuestros hijos y las futuras generaciones puedan evitar estas catástrofes? Un día de salario no es suficiente.

Los invito a que debatamos la posibilidad de crear la secretaría nacional de protección civil. Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Félix Castellanos.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Se pide a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y que dé cuenta del registro de diputadas y de diputados.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia? Cíérrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 412 diputadas y diputados. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia, disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula. Es cuanto.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias. Esta Presidencia informa de la asistencia en este salón de plenos de estudiantes de la Universidad Intercontinental. Sean ustedes bienvenidos, bienvenidas.

---

#### ESTADO DE TABASCO - ESTADO DE CHIAPAS

---

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Se concede el uso de la tribuna a la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

**La diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Con el permiso de la Presidencia. La semana pasada aprobamos en esta Cámara de Diputados una proposición urgente para exhortar a que se aplicaran a la brevedad en Tabasco las medidas financieras que contempla el Fondo Nacional de Desastres. Lo que afortunadamente ha venido ocurriendo y hacemos en este momento extensivo al estado de Chiapas.

Sin embargo, como ya sabemos, las inundaciones alcanzaron tales proporciones, que buena parte de Tabasco y su capital se encuentran aún bajo el agua, y en Chiapas el alud sepultó colonias enteras. Situaciones ambas que mantienen la emergencia y, con ello, las dificultades logísticas para hacer llegar la ayuda.

Aunque la solidaridad del pueblo mexicano ha sido oportuna y generosa, también es una realidad que la magnitud del daño la vuelve insuficiente cuando se trata de miles de personas que lo han perdido absolutamente todo. Estas miles de manos solidarias han logrado poner una pequeña pausa en la desgracia y nos han permitido reconocernos como mexicanos y sentirnos orgullosos de ser parte de este pueblo que sabe ayudarse y que sabe estar cuando se le necesita.

No existe un solo estado o municipio en todo el país que no haya acudido al llamado de solidaridad, que no haya orga-

nizado colectas de fondos y centros de acopio. Incluimos aquí a los mexicanos que por diversas razones se encuentran fuera del país y cuya solidaridad sentimos claramente.

En Convergencia nos hemos sumado a esta cadena solidaria, organizando un centro de acopio y nuestra sede ha sido el Comité Ejecutivo Nacional, que ha buscado movilizar no solo a nuestros militantes sino a la población en general. Sin embargo, no basta que declaremos zona de desastre y no basta que se siga organizando acopio a lo largo de la república, debemos hacer más.

Porque cuando el agua baje, cuando los ríos retornen a su cauce quedará al descubierto una realidad tan dolorosa como la propia inundación, y tan amenazadora aparte para el futuro de Tabasco y de Chiapas, como han sido estas lluvias, los desbordamientos y los deslaves.

Cuando la emergencia pase debemos estar listos para realizar un esfuerzo mancomunado para la reconstrucción de las zonas destruidas tanto en Tabasco como en Chiapas, porque lo único que nos queda frente a la posibilidad de desastres similares en toda la república, es la certeza de que los mexicanos no nos abandonamos unos a otros a nuestra suerte.

Por todos aquellos que en esta devastadora tragedia han perdido a sus seres queridos, sus hogares y sus centros de trabajo, desde esta máxima tribuna les decimos que haremos todo lo que sea necesario para reactivar a Tabasco y Chiapas.

Como diputada de Veracruz, también les decimos que hemos abierto los brazos a nuestros vecinos de Tabasco y Chiapas. Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputada Salvatori. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Adolfo Mota Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Adolfo Mota Hernández:** Gracias, Presidente. Hace un momento, en la reunión del Grupo Parlamentario del PRI, hablaban mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados de que evidentemente éste es un lugar común en esta Cámara de Diputados, este desastre que nos convoca a la unidad nacional a todas las fracciones legislativas y que nos convoca también a la reflexión.

Por eso nosotros celebramos, en el Grupo Parlamentario del PRI, la presentación de este punto de acuerdo que in-

cluye, entre otras cosas —fundamentalmente y primero que nada—, reconocer la participación de la sociedad.

Somos, finalmente, representantes populares y como tales nos asumimos, pero es la participación de la sociedad la que le ha dado fuerza y en reiteradas ocasiones lo hemos visto, sea por los medios de comunicación o de manera viva y personal, cómo millones de mexicanos y mexicanas se solidarizan con el pueblo de Tabasco y de Chiapas.

Reconocemos también la declaración, hace un momento, que el presidente Felipe Calderón hiciera en el estado de Tabasco —como bien dijo el diputado Juan José Rodríguez Prats—, en donde anunció un monto de más de 7 mil millones de pesos, una aportación extraordinaria de subejercicios y de otras partidas presupuestales para iniciar el tema de reconstrucción y atender por supuesto la inmediatez y la urgencia en que se encuentran nuestros estados hermanos.

También es una magnífica oportunidad para que todos los legisladores —y estamos en el momento— reconozcamos que esta urgencia requiere también de la participación de todos y de la tal vez modificación del presupuesto del próximo año para ejercer partidas que atiendan directa e inmediatamente a nuestros estados hermanos.

Creemos que esta Ley de Reconstrucción de la Infraestructura puede traer consigo la participación de todos los legisladores. Y será el seguimiento y el trabajo continuo y permanente, que se realice conforme a un programa amplio de riesgos, en el que pueda irse trabajando en la inmediatez y por supuesto en el largo plazo.

Por eso, el Plan Hídrico 2007-2012 adquiere una vital importancia y no son lejanas las sugerencias, que muchos legisladores de distintas fracciones legislativas han venido realizando, por ejemplo con proponer el tema de la secretaría del agua o la propia secretaría de protección civil, para eliminar contradicciones entre la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad.

De tal suerte que es sólo significativo presentar un día de salario de cada uno de los diputados. Ya en mi grupo parlamentario, además, hemos acordado otra cantidad de aportación económica con el ánimo de participar y brindar solidaridad.

Pero además de esto, nuestra tarea de fondo es revisar el Presupuesto, es revisar las partidas presupuestales, es convocar a la unidad nacional, y esto más que un debate ha

sido un posicionamiento afortunado de todas las fracciones legislativas a las que el grupo legislativo del PRI no es ajeno y se suma, por supuesto.

Muchos de mis compañeros, en la sesión del grupo parlamentario, han tocado temas que nos parecen fundamentales presentar en esta tribuna e invocar a la reflexión para el tema de la reconstrucción, que tiene que ver con el tema de la Financiera Rural, del Fira, del SAE, de las deudas que los hermanos tabasqueños y chiapanecos pudieran tener con Infonavit, del tema del crédito a la vivienda.

Por supuesto, continuar con el tema de las casetas de Capufe, el aseguramiento de bienes, en fin, son programas federales que bien pueden retomar un gesto humanitario, un rostro humano con nuestros hermanos de los distintos estados.

Y por supuesto decir que hay otros estados de la república, como el estado del que son originario, Veracruz, en donde hemos estado muy atentos a la llegada, al éxodo de compañeros, amigos y hermanos tabasqueños que, en la medida de lo posible, han sido atendidos en albergues de los estados.

Es, pues, el Grupo Parlamentario del PRI solidario con esta propuesta, con el ánimo de participar en la unidad nacional y este lugar común que finalmente nos llama a la reflexión y nos identifica a todos los legisladores. Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Adolfo Mota. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Martín Ramos Castellanos, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Martín Ramos Castellanos:** Con su permiso, señor Presidente.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Adelante, diputado.

**El diputado Martín Ramos Castellanos:** Me dirijo a esta honorable asamblea, en estos momentos difíciles que están pasando los estados de Chiapas y Tabasco. En particular deseo comentar el lamentable siniestro registrado la noche del domingo en la comunidad Juan de Grijalva, en donde un enorme volumen de tierra se desgajó de un cerro en la margen del río del mismo nombre, del embalse de la presa Peñitas, en las inmediaciones del poblado.

Al zambullirse una enorme cantidad de material sólido en el río se generó una subida repentina en el nivel del agua que provocó una oleada de varias decenas de metros de altura y arrasó con la mayoría de las viviendas. Aquellas que no fueron arrasadas por el agua quedaron sepultadas bajo toneladas de tierra proveniente del desprendimiento.

Hasta el momento, 16 personas han sido reportadas como desaparecidas y sólo quedan como vestigios de la comunidad los pisos de la iglesia, de una escuela y de algunas casas. Sólo han podido ser rescatados un centenar de personas de las más de 400 que habitan esta comunidad, y se tiene la esperanza de que las restantes hayan buscado refugios en la zona alta de la comunidad.

Lamentablemente estas lluvias han destrozado los caminos, han dejado sin esperanza a mucha gente de estos dos estados, que son de los estados más pobres de nuestro país. Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza y la tragedia y catástrofe que hoy se viven en Tabasco y en Chiapas. Sin duda, existen elementos imponderables de estos percances, pero es responsabilidad del Estado y del gobierno estar en condiciones de dar respuesta rápida y suficiente ante estas eventualidades.

Más aún, es responsabilidad del Estado y el gobierno tomar las medidas precautorias y preventivas a fin de mitigar el impacto de los siniestros naturales y estar preparados con recursos suficientes para salir en auxilio de las personas. No es justo que volvamos los ojos hacia Chiapas y hacia las regiones más pobres del país sólo cuando la tragedia toca ante los reflectores y el drama de la marginación y la pobreza agravada por la desgracia de los accidentes.

Chiapas y su riqueza natural y cultural merecen y exigen un mejor trato de todos los mexicanos. El estado más pobre del país merece estar presente de forma más regular en la discusión política diaria, a fin de encontrar soluciones a sus graves problemas, que son el problema de todos.

No olvidemos que el paso de una nación es el paso del más rezagado y más pobre. Sin duda, Chiapas debe recibir atención ante esta emergencia, pero después de resolver la contingencia debe recibir la atención que merece su marginación, su retraso social y su inaceptable lentitud en el tránsito hacia su pleno desarrollo.

No olvidemos que en el pasado Chiapas ha recibido ayuda ante las catástrofes a cuentagotas y en ocasiones ha quedado pendiente el suministro de recursos debido a la indispo-



sición del dinero por parte de los gobiernos estatales para poner la contraparte del Fonden.

Hagamos memoria del huracán Stan en Chiapas y la lenta llegada de los recursos para la reconstrucción, que aún ahora tiene pendiente, por resolver lo relativo al ferrocarril Chiapas-Mayab.

Esto no ocurrió así con las afectaciones que provocó el huracán Wilma en la zona hotelera de la Riviera Maya, en unos meses se habían restituido los servicios, la infraestructura y la actividad económica. Este trato diferenciado para mal es inaceptable en momentos de dolor humano al frente de todos nosotros.

Esto obliga a iniciar un debate sobre las reglas de operación que mantiene el Fonden y los mecanismos frente a los cuales se deben administrar sus recursos. No podemos burocratizar la llegada de recursos necesarios para hacer frente a las contingencias que esperan las respuestas de un aparato obeso y lento como lo tiene el gobierno federal.

También hay que reconocer a la sociedad mexicana, que hoy ha estado a la altura de las circunstancias, y también agradecer la solidaridad de los gobiernos estatales, que también han puesto su granito de arena para tratar de ayudar a la gente de Chiapas y Tabasco.

Aprovecho la tribuna para hacer un llamado también a la sociedad civil y a los gobernadores, para que amplíen sus esfuerzos hacia Chiapas y Tabasco, en momento de necesidad y desgracia se conoce a los amigos y se templan las voluntades.

México hoy recibe un llamado de Chiapas y Tabasco que no puede dejar por un lado, razón por la cual este Congreso debe de prever primeramente un recurso que pueda salir de los subejercicios y de los excedentes petroleros de 2007, para que de este fondo puedan hacer uso inmediatamente estos estados y, además, hacer un llamado para que se prevea en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008, que se dispongan los recursos suficientes para dar respuesta satisfactoria y plena a la reconstrucción y la infraestructura y la reactivación económica de estas dos entidades del sur-sureste de México.

Por ello celebro la iniciativa de la Junta de Coordinación Política para dar respuesta inmediata a la tragedia de Chiapas y Tabasco. Nos adherimos a dicha iniciativa y pido que se puntualicen los montos para la constitución de los fon-

dos de reconstrucción, a fin de evitar y poner a discrecionalidad de los funcionarios el manejo de los montos. Y pido también que sus beneficios se amplíen a la reactivación económica, que tan solo en afectaciones en agricultura y ganadería dejó a mucha gente desamparada.

Hoy es tiempo de responder responsablemente, de dar cuenta de nuestra capacidad de respuesta y dejar atrás las especulaciones y dilaciones. Es tiempo de responder al llamado de Tabasco y de Chiapas, es momento de dar la mano y sumar esfuerzos por nuestros hermanos del sur-sureste. Tabasco y Chiapas exigen respuesta y el Congreso de la Unión debe estar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Martín Ramos. Se concede el uso de la tribuna al diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado Gerardo Priego Tapia:** Muy buenas tardes, compañeros. Quisiera, a nombre del Partido Acción Nacional, por supuesto adherirme a este acuerdo que nos permite varias de las cosas que ya han mencionado mis colegas de otros partidos y del mío propio, el día donado, por supuesto, de la Cámara de Diputados.

También identificar cómo efectivamente sólo un primer paso eso del día, lo del fondo que ya se ha comentado también, la revisión del Presupuesto para el 2008, son acciones por supuesto a las que nos sumamos.

Pero déjenme platicarles las razones por las que hoy los tabasqueños queremos gritar. Hoy los tabasqueños queremos gritar porque de 2 millones 100 mil habitantes, 1 millón se calcula que estén directamente afectados y el otro millón completamente involucrado en esa afectación. Hoy de 75 a 80 por ciento del estado —como se ha calculado también— y su centro neurálgico, la ciudad de Villahermosa, están, dependiendo de la zona donde uno se pare, a 2, a 3, hasta 5 metros abajo del agua.

Hoy las desgracias en los diferentes ámbitos son muy importantes y por eso queremos gritar, porque en el campo, en el sector económico en general, del estado, no hay cosechas, no hay negocios, no hay comercios. 40 hoteles solamente en el municipio del centro, dañados; pérdidas económicas que se calculan, sin contar las escuelas del estado que están muy dañadas, en 50 mil millones de pesos.

Una tragedia que tiene consecuencias muy importantes para Tabasco. Decía la Cámara de Comercio ayer que de 16 mil negocios que tenemos en la ciudad de Villahermosa, en el centro, que es el centro neurálgico —repito—, 15 mil tienen un daño de 90 por ciento, con costos incalculables. Y todavía —repito— la parte importante de las escuelas, a las que todavía no se les ha podido calcular, más todo lo que aparezca cuando el agua, en las diferentes partes del estado, pero sobre todo en Villahermosa, baje.

Por eso es que hoy los tabasqueños queremos gritar. Queremos gritar nuestro coraje, nuestra rabia, nuestras inconformidades.

Somos un estado que ha vivido con el agua tradicionalmente. La conocemos. Pero en esta rabia que queremos transmitir con rezagos históricos del sureste, en nuestra relación tradicional con el país, lo que los tabasqueños sentimos que hemos aportado a nuestra patria y todavía mantener estos rezagos.

¿Realmente se pudo haber evitado o no esta tragedia? Esa pregunta nos está taladrando la cabeza a miles y miles de tabasqueños en desgracia o afectados por esa desgracia. ¿Realmente se pudo haber evitado? ¿Quién aguanta esa pregunta? ¿Realmente se pudo haber evitado que 1 millón de tabasqueños estén en el agua y otro millón completamente, que todo el estado esté afectado por una tragedia de esas? ¿Quién puede contestar de una manera contundente si esto se pudo haber evitado?

Eso nos obliga a hacer un análisis, una investigación a fondo de lo que está pasando en estas zonas. Ayer tuve que ver en el lugar cómo un fenómeno —quién sabe si pudo haber sido evitado o no y que tenemos que investigar— aplastó a un poblado precisamente al lado de una presa en el estado de Chiapas.

Hoy, por eso los tabasqueños queremos gritar nuestra desesperación, nuestra impotencia, nuestra desolación en un estado completamente afectado por las inundaciones. Bebés naciendo en albergues, más de 60 mil personas en estos albergues, solamente del municipio del centro.

Por eso hoy los tabasqueños queremos gritar. Queremos gritar que todavía hay familias atrapadas en los techos de Villahermosa y de los municipios afectados. Queremos gritar nuestra impotencia de ver cientos de personas recibiendo algunas despensas desde el aire en los helicópteros que

la Armada y el Ejército han dado como ayuda invaluable —en esta ocasión— en el estado de Tabasco.

Hoy, por eso los tabasqueños queremos gritar nuestros temores, nuestra zozobra, nuestra incertidumbre. ¿Va a volver a pasar? ¿Realmente hemos hecho algo para evitar que vuelva a pasar? ¿Cómo va a ser la recuperación? Miles y miles de tabasqueños preguntamos y tenemos esa incertidumbre y esa zozobra: ¿cuántas veces más? ¿Va a haber un futuro otra vez igual? ¿Qué estamos haciendo ante el futuro?

Hoy, los tabasqueños también queremos gritar nuestra fortaleza histórica. Queremos gritar también nuestra orgullosa herencia olmeca que nos hace ser sólidos como la piedra de la cabeza olmeca.

Hoy queremos gritar nuestra decisión para salir adelante. Hoy queremos gritar que estamos mojados, pero de pie. Hoy queremos gritar, queremos gritar nuestro enorme agradecimiento a la solidaridad nacional, a todos sus estados; a todo el apoyo que la sociedad civil ha mandado a Tabasco y los gobiernos estatales. Al invaluable —repito— apoyo de las Fuerzas Armadas. Sin la Marina y sin el ejército hubiera sido muchísimo más peligrosa nuestra situación en el estado.

Pero hoy, hoy los tabasqueños queremos gritar nuestro agradecimiento con el corazón a esa solidaridad que se ha volcado a Tabasco y que nos tiene eternamente en deuda con el país, gracias precisamente a todo ese apoyo que ustedes han dado.

Hoy los tabasqueños queremos gritar y queremos gritar por última vez. Queremos gritar para que ninguno de ustedes tenga que volver a gritar ni en el sureste ni en ninguna parte del país, si es que esa tragedia se pudo haber evitado.

Hoy queremos gritar para que nadie tenga que volver a gritar en un país con esas diferencias tan marcadas que desafortunadamente tiene el nuestro. Gracias por su atención.

**El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez:** Gracias, diputado Priego Tapia. Se concede el uso de la tribuna, para rectificación de hechos, a la diputada Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Con su venia, Presidente. Simplemente yo quiero retomar el asunto que nos tiene en este debate. Quiero empezar, como ahorita mi

paisano, antes que nada dando un agradecimiento a la solidaridad de todos ustedes, porque si estamos discutiendo esto es precisamente por el interés que han mostrado.

No voy a repetir la situación actual que priva en nuestra tierra. Ya aquí se ha expuesto demasiado y en los medios han dado buena cuenta de ello, pero lo que sí quiero es que no perdamos el tema.

Se abrió este debate no para fijar posicionamientos; se abrió este debate porque el punto de acuerdo que fue sometido a consideración es la creación de un fideicomiso para el apoyo a la reconstrucción de Tabasco.

Solicitamos en primer término, que no sea un fideicomiso, sino que sea un fondo. En todo lo demás estamos de acuerdo, pero necesitamos que sea un fondo porque un fideicomiso tarda meses en que se fijen las reglas de operación y el apoyo lo necesitamos ya. Por eso es nuestra intención de que sea un fondo inmediato para la reconstrucción y eso es lo que venimos a argumentar, pero necesitamos que este fondo sea con los recursos actuales.

Me da mucho gusto que ya se hayan aprobado 7 mil millones de pesos para la emergencia, pero necesitamos muchísimo más para la reconstrucción. Lo que necesitamos es que este acuerdo sea un fondo para la reconstrucción del estado, que se puede utilizar el dinero del subejercicio que tenemos hasta el momento.

En estos momentos tenemos un análisis de ampliaciones que se han hecho al presupuesto de 2007 en ramos de aportaciones a diferentes fideicomisos y que no han sido utilizados. Estos recursos alcanzan más o menos la cantidad de 14 mil millones de pesos. Además de los recursos que ya se destinaron hoy para atender la emergencia, pedimos que se tomen en cuenta del presupuesto actual, los recursos de los que se puede disponer.

Le voy a dejar al Presidente de la Mesa Directiva el estudio y el análisis de dónde son las partidas y de dónde son los recursos para que la Junta de Coordinación Política lo pueda estudiar y puedan tomar de estos recursos.

Necesitamos que este fondo sea efectivamente con los recursos actuales y que tenga mecanismos expeditos y eficientes, que no se atore. No es momento, como bien lo dijeron varios compañeros aquí, no es momento de ser mezquinos, no es momento de estar viendo qué partido habla mejor y quién pone, o qué orden de gobierno es el que

habla más bonito y gana más votos. Ahorita Tabasco nos necesita a todos.

Yo les ruego que podamos sumarnos a este punto de acuerdo, y que seamos generosos con México, que seamos generosos con Tabasco. Nuestro estado lo está demandando y tenemos la obligación, como Poder Legislativo, de poder atender y hacer lo que es nuestro trabajo.

Quiero decirles también, que esto, esto que está pasando, no es un asunto que nada más afecte a Tabasco. Ésta es una crisis nacional. Afecta la estabilidad de los estados vecinos que deberán atender todas las demandas de los damnificados que van a emigrar por la tragedia. Va a tener un impacto terrible en el aspecto productivo, principalmente en el agrícola y en el ganadero. Significa un duro golpe para la actividad de Pemex, ya que no tengo por qué volverles a explicar que todas las instalaciones hacia el mar están ahorita destrozadas.

Por eso, yo les quiero pedir que contribuyamos. Es el momento de las grandes decisiones del Estado, los gobernantes de los tres órdenes del gobierno, el Poder Legislativo, los políticos debemos estar a la altura del torrente solidario de la sociedad y de las enormes necesidades de los tabasqueños. Nos vimos rebasados: las autoridades federales, el Ejército, las autoridades locales, estuvimos rebasados. Nadie podía contra esto.

Además, eso sí, quiero aprovechar esta tribuna para hacer un reconocimiento a la sociedad, al pueblo de Tabasco, que salió a las calles a defender el malecón, a defender las casas, a hacer las labores de rescate mucho antes de que llegara la ayuda oficial.

Entonces, yo les quiero pedir que por favor seamos generosos, es por Tabasco, pero es por México. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado**

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, diputada Mónica Fernández Balboa.

Antes de continuar queremos agradecer y destacar la presencia en este salón de sesiones de los integrantes de la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental, encabezada por el doctor Eckard Rehbinder, secretario general para el periodo 2000-2006 y el doctor Ramón Ojeda Mestre, secretario general para el periodo 2006-2012, de dicha Cor-

te. Para la Cámara de Diputados representa un honor tenerlos en este recinto. Les damos la más cordial bienvenida y les deseamos éxito en sus trabajos. Sean bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Vasconcelos Rueda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para rectificación de hechos.

**El diputado Antonio Vasconcelos Rueda:** Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros, buenas tardes.

Nuestra gente tabasqueña fue severamente afectada y nos duele mucho a todos los que somos tabasqueños. Esas imágenes que vemos en la televisión de veras que son de tristeza, ver la necesidad de nuestra gente cómo se arremolina, incluso, por recibir una despensa, por recibir agua, una botella de agua, para poder satisfacer la necesidad más básica, más indispensable de ellos y de sus familias, nos duele mucho a todos.

Por eso aprecio en esta tarde, sinceramente, la generosa aportación que los diputados federales de esta legislatura haremos para contribuir con nuestros hermanos tabasqueños.

También aprecio de manera muy sincera la solidaridad que los gobiernos de los estados, la solidaridad que organizaciones civiles, la solidaridad que la misma sociedad civil ha demostrado con los tabasqueños. La sociedad civil se ha organizado y está participando para ayudar a mitigar las consecuencias de este fenómeno que afectó severamente al estado tabasqueño.

La confluencia de una serie de fenómenos, por un lado, la baja presión en Guatemala, 2 frentes fríos seguidos, una masa de aire frío que entró el 28 y el 30 con muchísima agua, y una precipitación pluvial que fue de mil 200 mililitros en 3 días, cuando venía lloviendo entre 10 y 20 mililitros diarios. Se confluieron estos fenómenos meteorológicos y frente a ello verdaderamente no hay nada que hacer.

Aquí cada uno ha dado su punto de vista, ha dado su posicionamiento, pero creo que por encima de ellos lo que los tabasqueños están viendo es ese deseo de contribuir con ellos a salir de la situación en que se encuentran.

Por eso, hoy pido que además de un día de salario, que además de esa generosa disposición que tuvimos hoy, también lo hagamos en el Presupuesto que vamos a aprobar.

Volteemos a ver a Tabasco, volteemos a ver los programas que vamos a aprobar y etiquetemos recursos adicionales para ayudar a salir a Tabasco del estado en que se encuentra.

Felicito desde esta tribuna tanto a las diferentes dependencias del gobierno de la república, como a las diferentes áreas del gobierno del estado, de la forma en que han venido trabajando para ayudar a los tabasqueños, el esfuerzo coordinado que ha venido haciendo para tener un resultado inmediato de esta situación que estamos viviendo.

Me sumo a esta proposición que se hizo en esta tribuna y agradezco a todos su generosa solidaridad. Muchas gracias.

### **Presidencia del diputado Cristián Castaño Contreras**

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado Antonio Vasconcelos Rueda. Se le concede ahora el uso de la palabra al diputado José Antonio Almazán.

**El diputado José Antonio Almazán González:** Con su permiso, señor Presidente. Creo que es un consenso que la solidaridad que aquí podemos acordar en este pleno de la Cámara de Diputados no está a discusión. Por supuesto que adquiere un carácter simbólico frente a la magnitud del problema del monto de los recursos que se tendrán que operar para la reconstrucción de Tabasco.

Pero en el terreno de la solidaridad, una condición ética fundamental es hablar con la verdad. Hablar con la verdad es ir al fondo de ese asunto para que la solidaridad no sea un acto pasajero, sino que, reconociendo las causas, evite que este problema vuelva a repetirse en Tabasco y en otras partes del territorio nacional, que vive en condiciones muy similares a las que hoy se viven en Tabasco y en Chiapas.

Por ello mismo solicitamos una ficha técnica al Centro Nacional de Control de Energía, que es el órgano oficial a nivel de la prestación del servicio público de energía eléctrica, sobre este asunto que ha cuestionado el diputado Rodríguez Prats cuando se refiere a la responsabilidad de Comisión Federal de Electricidad y a la forma en que han venido operando las presas hidroeléctricas a nivel nacional.

En esta ficha técnica se nos señala que este complejo hidroeléctrico del río Grijalva, que contempla cuatro grandes

presas, tienen como función primordial, además de generar, contribuir a las descargas de esas aguas turbinadas y por supuesto también a dar cauce a todas estas corrientes fluviales, es decir, de control de inundaciones. Así fueron planeadas, así están contempladas dentro del sistema eléctrico de generación a nivel nacional.

Sin embargo, por lo que vamos a comentar, por lo que vamos a informar, en la operación de estas centrales que hacen al complejo hidroeléctrico de Grijalva, con sus cuatro grandes plantas hidroeléctricas generadoras.

Se dio prioridad a la generación de los privados a través de la figura que todos conocemos de productores independientes de energía y de manera planeada se restringió la generación hidroeléctrica.

Con ello también se evitó el desfogue del agua almacenada, disminuyendo la capacidad de contención de las presas y aumentando el riesgo de inundación en el caso de precipitaciones pluviales extremas, como las que se han vivido en Tabasco.

Una prueba de lo anterior es lo que se señala en el documento oficial, política de generación hidroeléctrica en el sistema interconectado nacional, que aparece como un anexo en el Programa de Obras del Sector Eléctrico 2007-2016. Éste es un documento oficial que por ley emite la Comisión Federal de Electricidad en el diseño de su política energética. Este documento fue elaborado en 2006 y voy a leer textualmente lo que señala. Cito, dice:

“Es de suma importancia reconocer que las restricciones de generación mínima en el parque termoeléctrico, especialmente en los productores independientes de energía, se les ha supuesto 50 por ciento, restan flexibilidad a la operación de las grandes centrales hidroeléctricas, ya que Angostura tiende a operar por arriba de sus niveles de seguridad, lo que repercute, no sólo en mayores riesgos de inundaciones en la cuenca del río Grijalva, sino en una menor generación de las grandes centrales hidroeléctricas.”

Esto es lo que estableció para 2006, de acuerdo con un requerimiento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad. Y por supuesto, a la lectura de este reconocimiento expreso de la Comisión Federal de Electricidad señalamos como parte de esa necesaria solidaridad, hablar con la verdad, porque esta tragedia se pudo haber evitado. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la palabra a la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo:** Con su venia, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el siniestro que ha afectado a varios estados del sureste del país, y que ha concentrado su mayor fuerza devastadora en el hermano estado de Tabasco, ha cobrado ya en un solo evento la desaparición de 70 personas en la comunidad Juan de Grijalva, en Ostuacán, Chiapas, que sepultadas en el alud o arrastradas por la corriente se convierten en la estadística fatal que faltaba a este cuadro de tragedia.

A esta cifra de chiapanecos desaparecidos se suman, desafortunadamente, tres muertos en Chicoasén, uno en Copainalá y uno en Tapalapa.

Por ellos, por sus familias, porque su muerte sea un acicate para fomentar la cultura de la prevención y la eficiencia de todos los niveles de gobierno en la atención de los poblados ribereños del río Grijalva, y por extensión en los demás ríos y lagunas, que representan un riesgo a la integridad de los chiapanecos y tabasqueños en esa zona.

Nos corresponde, con esta solidaridad federalista que propugnamos y argumentamos constantemente en esta tribuna, prever la orientación de recursos extraordinarios de este ejercicio presupuestal y del siguiente para la rehabilitación de la infraestructura y del impulso a las actividades económicas en el estado de Tabasco y que este criterio sea también el que se utilice en el tratamiento del apoyo financiero a la zona norte del estado de Chiapas y aquéllos afectados en los estados de Veracruz y Campeche.

La gravedad de lo acontecido en Tabasco ha sido más difundida y afortunadamente ha concitado la solidaridad fraterna de la sociedad mexicana en su conjunto. Nuevamente, la generosidad de México nos hace ser realmente nacionalistas sin distingo de diferencias de algún tipo.

Me parece oportuno dar a conocer a ustedes cifras de daños documentados en el estado de Chiapas. Son 234 comunidades rurales y urbanas afectadas; en éstas, al igual que a los 23 mil indígenas chontales de Tabasco, se suman indígenas zoques, choles y tzotziles que se ubican en esta zona.

Hay 4 mil 104 viviendas con daño total, 19 mil 932 personas afectadas en sus viviendas, mil 555 personas que continúan en albergues, cantidades incuantificables en cultivos dañados, 30 por ciento de afectaciones en caminos. En suma, 34 municipios.

En Pichucalco se encuentra sesionando permanentemente el Consejo Estatal de Protección Civil, en donde existen los municipios con mayor daño, tales como son: el municipio de Reforma, Juárez, Pichucalco, Sabanilla, Ostuocacán y Huitiupán.

Los municipios de las tres regiones con afectaciones son: la región norte, Reforma y Juárez, Ixtacomitán, Solosuchiapa, Ixhutatán, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Tapilupa, Rayón, El Bosque, Chapultenango, Huitiupán, Tapalapa, Pantepec, Francisco León, Simojovel y Ostuacacán. En lo que toca a Francisco León están los municipios con más alta marginación del país.

En la región centro, Chicoasén, Tecpatán, Ocoatepec, Copainalá, Coapilla, Cintalapa, Berriozábal, Ocozocoautla, Sitipilas y San Fernando. Y en la zona selva: Sabanilla, Yajalón, Salto de Agua, Chilón, Playas de Catazajá y Tila.

¿Por qué nos parece importante mencionar los nombres de los municipios? Son 34 municipios afectados en la entidad en estas tres regiones. No dudamos que en la visita del presidente Calderón hoy por Chiapas y Tabasco se asuman los mismos criterios de atención para el estado de Chiapas, en razón a lo que esta Cámara está aprobando.

Señores diputados, me felicito y los felicito por esta actitud que hoy estamos asumiendo al aprobar los recursos extraordinarios para la reconstrucción. Pero considero aún más importante que en esta Cámara de Diputados nos propongamos establecer mecanismos de atención en proyectos de infraestructura de largo alcance para los estados del sureste mexicano.

Mientras no acortemos las desigualdades de los estados del sur, difícilmente vamos a poder prevenir con la suficiente atinencia que se requiere. Por ello los convoco a que en este Presupuesto y en el siguiente asumamos proyectos de infraestructura de largo alcance. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo. Esta Presidencia saluda a los alumnos de la escuela primaria Plan

de Ayala, del Estado de México. Bienvenidos y bienvenidas a la Cámara de Diputados.

Agotada la lista de oradores, proceda la Secretaría a dar lectura a los puntos de acuerdo.

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**

Punto de acuerdo. Primero. La honorable Cámara de Diputados manifiesta su solidaridad con los pueblos de Tabasco y Chiapas, que han sido víctimas de las inundaciones y reconoce la generosidad de la sociedad en su conjunto en el envío de la ayuda humanitaria, así como la labor del Ejecutivo federal, los Ejecutivos estatales y los municipios de ambas entidades en las acciones de rescate realizadas.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que erogue los recursos necesarios del presente ejercicio presupuestal para atender de inmediato la contingencia y apoyar a los pueblos de Tabasco y Chiapas.

Tercero. La honorable Cámara de Diputados manifiesta su compromiso para revisar minuciosamente la asignación de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, para el establecimiento de un fondo de reconstrucción de la infraestructura en Tabasco y Chiapas, en beneficio de sus habitantes.

Cuarto. Se exhorta a constituir una comisión plural de reconstrucción de la infraestructura dañada en Tabasco y Chiapas para que, de forma conjunta con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, que tengan competencia directa con los hechos, den seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del citado fondo.

Quinto. La honorable Cámara de Diputados se compromete a impulsar la expedición de una ley de reconstrucción de la infraestructura que regule los mecanismos de asignación y ejercicio de los recursos destinados a las entidades federativas que sean afectadas por desastres naturales.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, 5 de noviembre de 2007. Firman los representantes de todas las fracciones parlamentarias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Proceda la Secretaría a consultar a la asamblea, en votación económica, si se aprueban los puntos de acuerdo.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueban los puntos de acuerdo. Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Aprobado. Comuníquese.**

---

SECRETARIA DE CULTURA  
DEL DISTRITO FEDERAL

---

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Esta Presidencia designa al diputado Christian Martín Lujano Nicolás, al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, y al diputado Eduardo Sánchez Hernández como integrantes de la comisión de cortesía a la ceremonia cívica que con motivo del centenario luctuoso del héroe de Nacozari, Jesús García Corona, se celebrará el miércoles 7 de noviembre.

---

ESTATUTO DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión LX Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, base primera, fracción V, incisos ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción II, y 36, fracciones V y XVI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito remitir a usted el dictamen a la iniciativa de re-

forma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos constitucionales y legislativos conducentes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 30 de octubre de 2007.— Diputado Fernando Espino Arévalo (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la IV Legislatura.

A las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, les fue turnada para su análisis y dictamen la **iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal**, presentada por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción y XXII, 63 y 64 de la Ley Orgánica; 1, 28, 32, 33, 87 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 50, 52 y 59 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estas comisiones se permiten someter a la consideración del Pleno de esta asamblea legislativa el presente dictamen, al tenor de los siguientes

### Antecedentes

1. En sesión de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, celebrada el 5 de junio de 2007, se presentó la iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2. Mediante oficio número ALDFIV/CG/0332/2007 del 5 de junio de 2007, el presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, turnó la iniciativa anteriormente señalada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y

Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que procedieran a la elaboración del dictamen correspondiente.

3. Mediante oficios DKLR/CAPL/521/2007 y CNLEPP/ST/134/VII/07, las secretarías técnicas de las Comisiones de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por instrucciones de las presidencias de dichas comisiones, y con fundamento en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informaron a los diputados integrantes de las comisiones el contenido de la iniciativa de referencia, solicitando sus opiniones a efecto de considerarlas en el proyecto de dictamen respectivo.

4. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se reunieron el 12 de septiembre de 2007 para dictaminar la iniciativa señalada con anterioridad, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de esta honorable asamblea legislativa, al tenor de los siguientes

### Considerandos

**Primero.** Que estas comisiones unidas son competentes para conocer y resolver respecto de la iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, presentada por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción II y XXII, 63 y 64 de la Ley Orgánica; 1, 28, 32, 33, 87 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 50, 52 y 59 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

**Segundo.** Que el objeto de la iniciativa en estudio es modificar los artículos 42 y 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de regular los casos en los que el jefe de Gobierno del Distrito Federal se ausente del territorio nacional, proponiendo que en dichos supuestos tenga que obtener la autorización del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en su caso de la Diputación Permanente;

**Tercero.** Que en la organización de los gobiernos bajo la forma republicana, representativa y democrática, la división de poderes hace que la prerrogativa de la ciudadanía recaiga en su expresión más alta, siendo en este caso el órgano legislativo.

En este orden de ideas, atendiendo el principio de división de poderes, y sin perjuicio de las atribuciones que en su función normal corresponden al Ejecutivo local, es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuente con la atribución de autorizar las salidas del país del titular del Ejecutivo local;

**Cuarto.** Que en la iniciativa de reforma se contienen una serie de términos que es conveniente analizar para conocer plenamente sus alcances:

**Ausencia.** (Del latín *absentia*, ausencia) Concepto jurídico. Es la situación en que se encuentra una persona que ha abandonado el lugar de su residencia ordinaria, y que no habiendo constituido apoderado, se ignora el lugar donde se halla y no se tienen noticias ciertas de su vida o de su muerte.<sup>1</sup>

El diccionario de la Real Academia señala lo siguiente:

**Ausencia.** *Dellat.* Absentia. Acción y efecto de ausentarse. Tiempo en que alguno está ausente. Falta o privación de alguna cosa. Derecho. Condición legal de la persona cuyo paradero se ignora.<sup>2</sup>

**Autorización.** (De autor) Dar una autoridad o facultad para hacer una cosa; aprobar; permitir.<sup>3</sup>

**Licencia.** Facultad o permiso para hacer una cosa.<sup>4</sup>

**Quinto.** Que los supuestos relativos a residencia y ausencia del jefe de Gobierno del Distrito Federal se encuentran actualmente regulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 122, base primera, fracción V, inciso d), que a la letra establece:

**Artículo 122.** ...

*V. La Asamblea Legislativa, en los términos del Estatuto de Gobierno, tendrá las siguientes facultades:*

*d) Nombrar a quien deba sustituir en caso de falta absoluta, al jefe de Gobierno del Distrito Federal."*



Por su parte el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal señala lo siguiente:

*“Artículo 60. El jefe de Gobierno ejercerá su encargo durante seis años, a partir del 5 de diciembre del año de la elección, fecha en que rendirá protesta ante la Asamblea Legislativa.*

*Durante el tiempo que dure su encargo deberá residir en el Distrito Federal. . . “*

*“Artículo 61. En caso de falta temporal que no exceda de 30 días naturales, el secretario de Gobierno en funciones se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública del Distrito Federal por el tiempo que dure dicha falta.*

*Cuando la falta del jefe de Gobierno del Distrito Federal sea superior a 30 días naturales se convertirá en absoluta y la Asamblea Legislativa designará a un sustituto que concluirá el periodo respectivo en los términos del presente estatuto”.*

*“Artículo 62. El jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal licencia para separarse del cargo por un periodo hasta de 120 días naturales, en cuyo caso el secretario de Gobierno en funciones quedará encargado del despacho; para el caso de que al concluir el término de la licencia concedida no se presentare, se reputará como falta absoluta y la Asamblea Legislativa nombrará un sustituto que concluya el encargo.”*

De la anterior transcripción se desprende que no se prevé el supuesto sobre las ausencias del jefe de Gobierno por visitas oficiales al extranjero, situación que por la distancia puede implicar que se entorpezca el correcto funcionamiento de la administración pública de la Ciudad de México;

**Sexto.** Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con facultades para legislar en materia de administración pública local de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122, base primera, fracción V, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como supervisar y fiscalizar a la administración pública del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Igualmente,

cuenta con la atribución de iniciar leyes que competan al Distrito Federal ante el Congreso de la Unión;

**Séptimo.** Que acudiendo al derecho comparado y analizando la legislación vigente en otras entidades federativas encontramos que diversas entidades federativas regulan los casos de ausencia del gobernador del territorio nacional e incluso de su estado, destacando los casos de Aguascalientes, Baja California, Calima, Chiapas, Jalisco, Michoacán y Nuevo León;

**Octavo.** Que es evidente que regular los casos de ausencia del jefe de Gobierno del Distrito Federal resulta positivo para la vida democrática de la ciudad, ya que permitiría al órgano legislativo evaluar si la situación interna de la ciudad hace deseable que el titular del Ejecutivo local se ausente o no de su territorio, así como los móviles e importancia del viaje que pretendiera; ya que aún cuando los tres órganos de gobierno sean independientes, en su forma de organizarse y de actuar, son parte de un todo, y se complementan para lograr el adecuado funcionamiento de la ciudad. Así, la división de los órganos de gobierno se perfecciona con la colaboración y coordinación de los mismos en beneficio de la ciudadanía;

**Noveno.** Que los nuevos sistemas en el mundo obligan al jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como cualquier otro titular del Ejecutivo en cualquier estado de la República a realizar viajes fuera del territorio nacional, en busca de fortalecer las relaciones con otras personas, sean físicas o morales, de otros países y lograr así inversiones económicas y mejorar los aspectos tecnológicos, ecológicos y administrativos de la ciudad;

**Décimo.** Que en la exposición de motivos del documento en estudio se menciona que *“Esta iniciativa prevé que el jefe de Gobierno remita a la Asamblea Legislativa información como: lugar y fecha del evento; naturaleza del evento; nombre de los funcionarios que en su caso acompañaran al jefe de Gobierno; beneficios que traerá a la ciudad, la postura que el Gobierno del Distrito Federal asumirá en la visita oficial; agenda de la reunión; planteamientos, propuestas, objetivos y estrategias concretas que la delegación llevará al evento; entre otros”*, sin embargo en el contenido de las resolutivos a las reformas a los artículos 42 y 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, no se hace referencia a lo anterior;

**Undécimo.** Que estas comisiones dictaminadoras, y a propuesta del diputado Fernando Espino Arévalo, consideran

que toda vez que se pretenden regular las facultades y las obligaciones del jefe de Gobierno, respecto a su ausencia en territorio nacional, es adecuado que la reforma en estudio se realice en el artículo 67 del estatuto, toda vez que dicho artículo es propio de las facultades y obligaciones del jefe de Gobierno;

**Duodécimo.** Que estas comisiones dictaminadoras con fundamento en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, considera adecuado modificar la iniciativa en estudio a efecto de incluir en el artículo 61 que la solicitud que haga el jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá contener la agenda de trabajo, así como los planteamientos, propuestas, objetivos y estrategias concretas que la delegación llevará al evento. Igualmente, se propone que al regreso de la visita presente un informe a esta asamblea en el que se incluya las actividades realizadas, así como los resultados obtenidos;

**Décimo tercero.** Que por lo anterior y con fundamento en los artículos 28, 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior y 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez estudiado y analizado el tema en comento estas Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, estiman que es de resolverse y;

### Resuelven

**Único.** Se aprueba la presentación ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal al tenor de la siguiente:

### Exposición de Motivos

La presente iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 42 y 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que se somete a la consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, expone la necesidad de normar el supuesto en el que el jefe de Gobierno del Distrito Federal se ausente del territorio nacional, para lo cual se propone que previamente deba obtener la autorización del pleno de la Asamblea Legislativa o en su caso de la Diputación Permanente, debiendo presentar información relativa a la agenda de trabajo, funcionarios públicos que lo acompañan y metas que se plantean para el evento; igualmente se incluye la obligación de in-

formar a la Asamblea Legislativa sobre las actividades realizadas, así como las metas alcanzadas.

Lo anterior tiene su origen en la organización democrática que se ha adoptado constitucionalmente tanto en el Distrito Federal como en la República Mexicana, en la que la división de poderes y de órganos de gobierno son una principio fundamental para evitar que el poder se concentre en una sola persona y vulneren los derechos y libertades de los ciudadanos.

En este orden de ideas, resulta necesario dotar de atribuciones al órgano legislativo de la capital para autorizar al jefe de Gobierno a realizar visitas fuera del territorio nacional, en virtud de la importancia que estos hechos resultan en la vida del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anterior, y toda vez que este cuerpo colegiado es fiscalizador de la administración pública local consideramos adecuado conocer los resultados que arroje las visitas del Ejecutivo local al extranjero.

En la realización de la presente iniciativa, se tomó en consideración que las experiencias internacionales sirven para fortalecer las relaciones con ciudades de otros países a fin de lograr inversiones económicas y mejorar los aspectos tecnológicos, ecológicos y administrativos en nuestra gran ciudad, para lo cual se requiere de instrumentos legales que faciliten el cumplimiento de las obligaciones institucionales del jefe de Gobierno.

Igualmente, se tomó en consideración el marco normativo de diversas entidades federativas, en donde se regulan las salidas de los gobernadores, no solamente al extranjero sino a otros estados de la República Mexicana.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal somete a la consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el presente:

### Decreto

**Único.** Se reforma la fracción XXX y XXXI del artículo 67, y se recorre en su orden el contenido de las fracciones subsecuentes; y se adiciona una fracción XXII Bis al artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para quedar como siguen:

**Artículo 42. . . .****I. a XXI. . . .**

**XXII.** Conocer de la renuncia del jefe de Gobierno del Distrito Federal, la que sólo podrá aceptarse por causas graves y aprobar sus licencias;

**XXII Bis.** Autorizar al jefe de Gobierno del Distrito Federal para ausentarse del territorio nacional cuando su ausencia fuere mayor a diez días naturales;

**XXIII. a XXX. . . .****Artículo 67. . . .****I a XXIX. . . .**

**XXX.** Convocar a plebiscito en los términos de este estatuto y demás disposiciones aplicables;

**XXXI.** El jefe de Gobierno del Distrito Federal no podrá ausentarse del territorio nacional sin previa autorización del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en su caso de la Diputación Permanente, debiendo acompañar a su solicitud la agenda de trabajo, nombre de los funcionarios que en su caso lo acompañaran, así como las metas que se proponen para el evento.

El jefe de Gobierno deberá presentar a su regreso, aún y cuando su ausencia sea menor a diez días, un informe a la Asamblea Legislativa en el que se incluya las actividades realizadas, así como las metas alcanzadas durante la visita; y

**XXXII.** Las demás que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este estatuto y otros ordenamientos.

**Transitorios**

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su mayor difusión.

**Notas:**

1. Diccionario Jurídico Mexicano. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuarta edición, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal, 1991 página 267

2. Diccionario de la Lengua Española. De la Real Academia Española. Tomo I. Madrid. España, 1984 página 153.

3. Ob. Cit. página 155

4. Ob. Cit. página 985

**Por la Comisión de Administración Pública Local, diputados:** Kenia López Rabadán (rúbrica), presidenta; Arturo Santana Alfaro (rúbrica), vicepresidente; Isafías Villa González (rúbrica), secretario; Antonio Lima Barrios (rúbrica), Martín Carlos Olavarrieta Maldonado (rúbrica), Leticia Quezada Contreras (rúbrica), Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

**Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, diputados:** Ezequiel Retiz Gutiérrez (rúbrica), presidente; Jorge Carlos Díaz Cuervo, vicepresidente, Daniel Ordóñez Hernández, secretario; Jorge Triana Tena, Agustín Carlos Castilla Marroquín (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Sergio Miguel Cedillo Fernández (rúbrica), Fernando Espino Arévalo (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo (rúbrica).»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Túrnese a la Comisión del Distrito Federal.**

---

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACION 2008

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXI, 36 fracciones V y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Fe-

deral, me permito hacer de su conocimiento que el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que los recursos propuestos al Fondo Metropolitano en el anexo 11 Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, se dupliquen a 6 mil millones de pesos y se destinen exclusivamente a la zona metropolitana del valle de México, que incluye a las 16 delegaciones del Distrito Federal y a los 59 municipios del estado de México.

Anexo al presente sírvase encontrar copia del documento en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto legislativo, a 23 de octubre de 2007.— Diputado Fernando Espino Arévalo (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Punto de acuerdo de urgente u obvia resolución para exhortar a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que los recursos propuestos al Fondo Metropolitano en el anexo 11 Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, se dupliquen a 6 mil millones de pesos y se destinen exclusivamente al valle de México

El de la voz, diputado Enrique Vargas Anaya, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y presidente de la Comisión de Hacienda de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme al artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a este pleno el punto de

acuerdo de urgente y obvia resolución con base a los siguientes

### Considerandos

1. Que en los años 2003-2004 se determinó por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, Conapo e INEGI, que la zona metropolitana del valle de México tenía en el año 2000, una población de 18.4 millones de personas.

2. Que el 22 de diciembre de 2005 se signó la Declaratoria de la zona metropolitana del valle de México, por el jefe del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez y por el gobernador del estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, conformando dicha área metropolitana por 16 delegaciones del Distrito Federal y 59 municipios del estado de México.

3. Que en dicha declaratoria se afirma que el ámbito territorial de la zona metropolitana del valle de México “será el referente obligado en los diversos planes y programas relacionados con la misma” y que ambos gobiernos “llevarán a cabo la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de proyectos y acciones de carácter metropolitano”.

4. Que el 22 de diciembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en el cual se autorizó dentro del ramo 23 “Previsiones salariales y económicas”, recursos por un monto de mil millones de pesos para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México.

5. Que la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana creada el 17 de marzo de 1998 fue ratificada el 7 de octubre de 2005, y en su marco el 20 de febrero de 2006 se firma el contrato por el cual se constituye el fideicomiso número 2904 denominado “Para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México”, como el mecanismo financiero para el desarrollo de las acciones coordinadas entre los gobiernos del Distrito Federal y del estado de México.

6. Que el fideicomiso mencionado no tiene una fecha de término preestablecida ya que los gobiernos signantes expresaron la firme intención de continuar con la conjunción de esfuerzos y recursos económicos para enfrentar problemas comunes de la zona metropolitana del valle de México.

7. Que entre los objetivos del fideicomiso se encuentran:

a) “Recibir y conservar en propiedad fiduciaria los recursos que integren el patrimonio del fideicomiso para apoyar la realización de los programas, proyectos, obras y acciones, dirigidas a la atención de la problemática en materia de seguridad pública, justicia, medio ambiente, agua potable, drenaje, vialidad y transporte que se presente en la zona metropolitana del valle de México”;

b) “Gestionar, contratar y recibir los financiamientos para apoyar la realización de los programas, proyectos, obras y acciones de los fideicomisarios”; y

c) “Realizar con cargo al patrimonio del fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, los pagos que ordene el comité técnico para el cumplimiento de los fines del presente Fideicomiso”.

8. Que los fideicomitentes formaron un comité técnico integrado por seis miembros, tres del Gobierno del Distrito Federal y tres del gobierno del estado de México, donde las decisiones se toman por mayoría de votos y se aprueba la forma en que se invertirán los recursos del patrimonio, a partir del análisis de los programas, proyectos, obras y acciones inscritas o registradas.

9. Actualmente, el fideicomiso “Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México” cumple con el objetivo para el que fue creado, y ejecuta de forma transparente y rigurosa con las tareas que se le han encomendado, para resolver los grandes retos que enfrenta la metrópoli.

Temas como vialidades, transporte, combate a la contaminación ambiental, abasto de agua, desalojo de aguas residuales, entre otros, se han atendido desde su diagnóstico, hasta la ejecución de obras específicas que permitan eliminar o reducir las causas de esta problemática tan compleja que se vive cada día en la zona metropolitana del valle de México.

Para ello, el Fondo Metropolitano ha integrado una cartera de proyectos, con criterios de selección que permitan destinar los recursos eficientemente. También ha financiado importantes proyectos que hoy ya tienen resultados y continúa financiando otra gran cantidad que se encuentran en proceso de ejecución o en fase de licitación, para atender las necesidades más apremiantes de la población.

10. Que en el catálogo de obras del fideicomiso se encuentran las 37 obras y estudios siguientes:

- Plan Maestro de Agua Potable de la zona metropolitana del valle de México;
- Plan Maestro del Drenaje de la zona metropolitana del valle de México;
- Bolsa de Estudios y Proyectos Viales;
- Distribuidor Vial Ignacio Zaragoza-Los Reyes (Puente de la Concordia);
- Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe;
- Rehabilitación de la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella;
- Programa de uso eficiente del agua;
- Control de erosión de cuencas de la Presa Guadalupe;
- Proyecto de sustitución de agua potable por residual;
- Construcción del Túnel Profundo Oriente-Oriente;
- Conclusión de las Plantas de Bombeo Patos I y Patos II;
- Atlas de Riesgos Metropolitano;
- Modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza- Texcoco;
- Puente Vehicular Los Reyes- Texcoco;
- Relleno sanitario metropolitano (primera etapa);
- Proyectos de infraestructura social en la Zona Cutzamala;
- Proyectos de infraestructura social en la zona sur - poniente del valle de México;
- Proyecto ejecutivo y construcción de la planta de tratamiento de la Presa Guadalupe (primer módulo);
- Construcción del Distribuidor Vial en la calle 7 y avenida Bordo de Xochiaca (Nezahualcōyotl);
- Proyectos de transporte articulado (Azteca-Tecámac, Ecatepec Lechería, Ixtapaluca-La Paz);

- Rehabilitación de vialidades Sistema 1 del Tren Suburbano Buenavista Cuautitlán;
- Construcción de líneas, redes y tanques para mejorar el abastecimiento de agua potable en la zona norte-poniente;
- Obras de construcción de colectores y mejoramiento de drenaje para evitar inundaciones en Ecatepec\*;
- Construcción del Colector Cuauhtémoc en Ixtapaluca (primera etapa);
- Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el municipio de Tultitlán;
- Mantenimiento de compuertas y captaciones del drenaje profundo;
- Planta de tratamiento contracorriente Texcoco;
- Remodelación del Centro de Transferencia Modal Pantitlán;
- Deprimido Eje 5-Constituyentes;
- Deprimido Constituyentes (Las Torres);
- Control de erosión de Cuencas del Río Magdalena;
- Programa de calidad del aire;
- Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte y Centenario;
- Adecuaciones viales;
- Construcción gaza de incorporación en avenida Gran Canal;
- Construcción de vialidad en avenida Gran Canal (Eje Vial 3 Norte-Circuito Interior); y
- Mejoramiento de la imagen urbana en avenida Gran Canal (Periférico Circuito Interior).

11. Si bien los recursos que hoy integran el fondo contribuyen para avanzar en la solución de los complejos problemas que existen en el valle de México, debemos reconocer que éstos son aún insuficientes. Tan sólo una obra

como el Distribuidor Vial Zaragoza Los Reyes Texcoco requiere la tercera parte (mil millones de pesos) de los recursos que hoy se asignan al Fideicomiso del Fondo Metropolitano. Esto pone en evidencia que la solicitud de incrementar los recursos para el fondo es legítima en virtud de que la zona metropolitana del valle de México enfrenta numerosos retos, además de estar establecida en ella la capital del país, es el segundo lugar mundial en el índice de aglomeración poblacional, después de Tokio, concentrando una población total de 19.4 millones de personas, que para el 2010 llegará a 21.4 millones, en el 2020 a 22.4 y para el 2030 será de 27 millones de habitantes.

La problemática del agua en el valle de México requiere de soluciones inmediatas. Se realizan más de 4 millones de viajes intrametropolitanos por día, por lo que la infraestructura de transporte requiere una planeación espacial sistemática que contemple el desarrollo de sistemas de transporte.

La actividad económica de la zona metropolitana representa el 32.40 por ciento del PIB nacional, por lo que la inversión será crucial en el futuro próximo para el desarrollo del país.

12. Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 se asignaron al Fondo Metropolitano, mil millones de pesos, en tanto, y partiendo de una resolución de esta honorable soberanía, a propuesta del de la voz, presentada en diciembre del año pasado, los recursos para el 2007 se incrementaron en tres mil millones de pesos.

13. Que en la iniciativa del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, la partida para el “Fondo Metropolitano” se mantiene en la cantidad aprobada en el ejercicio inmediato anterior por el monto de tres mil millones de pesos, por lo que no se establece ningún incremento, inclusive no se considera el factor inflacionario.

14. Que los recursos designados al llamado “Fondo Metropolitano” deben ser destinados de manera exclusiva al valle de México, integrando otras partidas presupuestales suficientes para las demás zonas metropolitanas del país de acuerdo a sus problemáticas específicas.

15. Que el “Fondo Metropolitano” se integre con 6 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2008, dadas las necesidades apremiantes del valle de México.

Ante lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

De urgente y obvia resolución.

**Único.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que los recursos propuestos al Fondo Metropolitano en el anexo 11 Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, se dupliquen a seis mil millones de pesos y se destinen exclusivamente a la zona metropolitana del valle de México, que incluye a las 16 delegaciones del Distrito Federal y a los 59 municipios del estado de México.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 16 de octubre de 2007.— Diputado Enrique Vargas Anaya (rúbrica).»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF); 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2007. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107 de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo to-

tal de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2007. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2006.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 30 de octubre de 2007.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), secretario de Hacienda y Crédito Público.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

---

#### ESTADO DE OAXACA

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número DGPL 60-II-5-899 signado por las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y Patricia Villanueva Abraján, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño para los fines procedentes, copia del similar número 341 suscrita por la ingeniera. Sandra Denisse Herrera Flores, subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo señalado en el oficio de ese cuerpo colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de octubre de 2007.— Licenciado Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a su oficio número SEL/300/3546/07 de fecha 4 de septiembre del presente, en el cual informa al secretario del ramo, que las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y Patricia Villanueva Abrajan, Presidenta y Secretaria respectivamente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, han comunicado el punto de acuerdo en el cual se exhorta a la Sagarpa, Semarnat, Conapesca y El Instituto Nacional de la Pesca para que modifiquen la norma oficial mexicana NOM-EM-04-PESC-2001, donde se establecen las reglas de operación de la flota atunera de altura, para restringir sus operaciones de pesca y su acercamiento a una distancia de 20 millas náuticas de las costas, con el fin de evitar el daño a las poblaciones de tortuga marina, mantarrayas y ballenas, así como la competencia desleal, que ejercen dichas embarcaciones sobre los pescadores ribereños del golfo de Tehuantepec. Al respecto le comento lo siguiente:

Con fecha 21 de agosto de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la norma oficial mexicana de emergencia NOM-EM-04-PESC-2001, Captura incidental de organismos juveniles de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*) y patudo (*Thunnus obesus*) en el océano Pacífico oriental y en el océano Atlántico, incluyendo el Golfo de México y mar Caribe. Requisitos para la comercialización de túnidos, sus productos y subproductos, en el territorio nacional, con una vigencia de seis meses a partir del 22 de agosto de 2001.

Posteriormente, se determinó que prevalecían las circunstancias que motivaron la expedición de la mencionada norma oficial mexicana de emergencia NOM-EM-04-PESC-2001, razón por la cual con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización LFSMN, así como en el segundo párrafo del artículo 35 de su Reglamento, se consideró necesario publicar un aviso de prórroga de la citada norma oficial mexicana de emergencia con el objeto de contar con un instrumento normativo, que mantenga vigentes dichas medidas, por lo que el plazo de vigencia de la segunda expedición (prórroga por seis meses más) concluyó el 19 de agosto de 2002.

Asimismo, y tomando en cuenta que el objetivo de la NOM es el de regular las capturas incidentales de organismos juveniles de atún aleta amarilla y patudo en el océano Pacífico oriental y en el océano Atlántico, incluyendo el Golfo de México y mar Caribe y sus requisitos para la comercialización de túnidos, sus productos y subproductos, en el territorio nacional; consideramos que la problemática que pretende atender la petición planteada en el exhorto de referencia, no concuerdan con el objeto de la NOM mencionada.

No omito mencionar que con respecto a la restricción de la pesca a una distancia de 20 millas náuticas para embarcaciones atuneras de altura, dicha disposición no puede ser establecida en una NOM, puesto que de conformidad con el artículo 40 de la LFSMN éstas sólo deben establecer “especificaciones técnicas”; en todo caso una prohibición debería establecerse en una ley, como es el caso de la exclusividad de aprovechamiento de especies para la pesca deportiva sustentada en artículo 68 de la reciente Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

Consideramos necesario agregar que en el Programa Nacional de Normalización 2007, la Sagarpa por conducto del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable ha programado el tema número 38. “Pesca Responsable de Túnidos.

Especificaciones para lances de pesca de túnidos asociados a delfines, en el litoral del océano Pacífico”. El cual tiene como objetivo, establecer los términos y condiciones para la pesca de túnidos con embarcaciones equipadas con red de cerco, a fin de garantizar su aprovechamiento sustentable y reducir la mortalidad incidental de delfines en estas pesquerías. Este tema se desarrollará de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se estima su terminación para diciembre de 2007.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2007.— Ingeniera Sandra Denisse Herrera Flores. (rúbrica), subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**



## ESTADO DE TLAXCALA

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 60-II-3-809, signado por los diputados Ruth Zavaleta Salgado y Jacinto Gómez Pasillas, Presidenta y Secretario, respectivamente, de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño, para los fines procedentes, copia del similar número DGPAIRS/DFID/309/07, suscrito por el doctor Antonio Díaz de León Corral, director general de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo señalado en el oficio de ese cuerpo colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de octubre de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio número SEL/300/3702/07, por medio del cual nos da a conocer el exhorto que realiza la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de que “se tomen las medidas necesarias para que el estado de Tlaxcala pueda acceder a los mismos programas, proyectos, planes de desarrollo y asignaciones de recursos que los estados de la región sur-sureste de nuestro país.”

Al respecto, comunico a usted que el Programa de Empleo Temporal que aplica ésta Secretaría, cuyo universo de atención son los municipios de alta y muy alta marginación y que tiene como objetivo impulsar acciones diversas para las conservaciones del capital natural, generando a su vez oportunidades de ingresos temporales para los habitantes de dichas demarcaciones, en sus ejercicio 2007 ha realizado la siguiente inversión en el estado de Tlaxcala:

Municipio	Presupuesto	Comprobado	Saldo	Porcentaje
ALZAYANCA	\$331,752.00	\$149,998.00	\$179,913.00	45.22%
ATLANGATEPEC	\$194,900.00			0.00%
CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	\$151,071.00			0.00%
CUAPIXTLA	\$151,071.00			0.00%
CUAPIXTLA		\$99,983.00		66.18%
CUAUCLA		\$249,981.00		100.00%
EMILIANO ZAPATA		\$149,999.00		100.00%
ESPARTEA		\$199,998.00		100.00%
HUAMANTLA	\$499,280.00	\$19,999.00	\$285,072.00	58.30%
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	\$24,171.00			0.00%
SAN FRANCISCO TETUANCHICAN			\$37,996.00	100.00%
SAN JUAN IKTEMO			\$100,000.00	100.00%
SANCTORUM		\$29,982.00		100.00%
TERRENETE	\$584,713.00	\$299,984.00		51.31%
TLAXCO	\$422,998.00			0.00%
TLAXIACO		\$76,980.00		100.00%
TITLAHUPEC			\$76,993.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,079,474.00</b>	<b>\$1,214,824.00</b>	<b>\$1,779,913.00</b>	<b>58.48%</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de octubre de 2007.— Doctor Antonio Díaz de León Corral (rúbrica), director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:**  
**Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**

LIRIO ACUATICO

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 60-II-3-789, signado por las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y María del Carmen Salvatori Bronca, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño, para los fines procedentes, copia del similar número 112.2.- 283, suscrito por el licenciado Luis Alfonso Velázquez Mezta, director de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo señalado en el oficio de ese cuerpo colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de octubre de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su oficio número SEL/300/3601/07 del 7 de septiembre de 2007, a través del cual nos remite copia del punto de acuerdo aprobado por el honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a abstenerse de promover o autorizar el uso del herbicida tóxico glifosato (N-[fosfometil]glicina) para el control de malezas en áreas naturales protegidas, sitios Ramsar, humedales, zonas costeras e islas, así como en áreas de importancia para la conservación de aves, regiones hidrológicas prioritarias para la conservación y regiones terrestres prioritarias, clasificadas así por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Al respecto, anexo fotocopia del oficio número BO-OO.04.00.02.01.-5826 del 10 de octubre de 2007, elaborado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para los fines que estime procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 18 de octubre de 2007.— Licenciada Elisa Podesta Rivas (rúbrica), directora general adjunta.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciada Elisa Podesta Rivas, directora general adjunta de Estudios Interinstitucionales de la Sagarpa.

Hago referencia a su escrito mediante el cual notifica el exhorto por parte del honorable Congreso de la Unión a la Sagarpa para que se abstenga de promover o autorizar el uso del herbicida glifosato para el control de maleza acuática en áreas protegidas, sitios Ramsar, humedales, zonas costeras e islas, así como en áreas de importancia para la conservación de aves, regiones hidrológicas prioritarias para la conservación y regiones terrestres prioritarias.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que actualmente la emisión del registro de plaguicidas es competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con base en el artículo 3 del reglamento en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos; toda vez que a la Sagarpa (Senasica) únicamente le corresponde emitir opinión técnica sobre la eficacia biológica de plaguicidas de uso agrícola, lo cual no corresponde a este caso. No obstante, a fin de hacer del conocimiento esta situación, la solicitud se abordará en el seno de la próxima reunión de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (ver anexo), por celebrarse durante el presente mes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10 de octubre de 2007.— MVZ Octavio Carranza de Mendoza (rúbrica), encargado del Despacho de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**

---

ESTADO DE COAHUILA

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L.60-II-6-1340, signado por las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y María Euge-

nia Jiménez Valenzuela, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño, para los fines procedentes, copia del similar número SSP/SEIP/143/2007, suscrito por el licenciado José Patricio Patiño Arias, subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, así como los anexos que en el mismo se mencionan y un disco compacto, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo referido en el oficio de ese cuerpo colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de octubre de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Seguridad Pública.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por este medio y en atención a su oficio SEL/300/3651/07, mediante el cual refiere el punto de acuerdo aprobado por la comisión permanente del Congreso de la Unión donde exhorta al Ejecutivo federal a entregar un reporte escrito de los daños en el estado de Coahuila, anexo al presente informe sobre los hechos ocurridos el 9 de septiembre de 2007 en el kilómetro 037+300 de la carretera Monclova-San Pedro, tramo Monclova-Ejido San Juan de Boquillas, inmediaciones del poblado Ejido Celemanía o Las Flores, municipio de Monclova, Coahuila resultante de los estudios técnicos periciales elaborados por personal de esta Institución, así como los informes generados desde el primer momento que se tuvo conocimiento de los hechos, hasta el día en que se inició la reparación de los daños y reconstrucción de la zona.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 18 de octubre de 2007.— Licenciado José Patricio Patiño Arias (rúbrica), subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**

FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ RIVERA

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número DGPL 60-II-5-927 signado por las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y María Eugenia Jiménez Valenzuela, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño para los fines procedentes, el original del similar número DEP-2442/2007 suscrito por Betina C. Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo referido en el oficio de ese cuerpo colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de octubre de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hago referencia al punto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2007, en el que señala:

**Primero.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión externa sus condolencias a los familiares del señor Francisco Javier Domínguez Rivera por su muerte, en un hecho lamentable y reprochable en la frontera con Estados Unidos.

**Segundo.** La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe pormenorizado de la situación que guarda la muerte de Francisco Javier Domín-

guez Rivera y las conversaciones que ha sostenido con Estados Unidos sobre el asunto, para agilizar su investigación.

**Tercero.** Se exhorta al Ejecutivo federal a continuar con la política del diálogo sobre el tema migratorio orientado hacia metas realistas y viables, a efecto de que ambos países tengan una frontera segura que permita el movimiento de personas en forma legal, digna y ordenada.”

Al respecto me permito adjuntarle una ficha técnica en la que se establecen las acciones realizadas por esta dependencia a través de nuestra embajada en Estado Unidos de América y de los consulados de México en Douglas y Tucson, Arizona.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de octubre de 2007.— Betina C. Chávez Soriano (rúbrica), directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

### Ficha Técnica

- En cumplimiento de las instrucciones del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, a través de la Embajada de México en Washington, presentó el 16 de enero una nota diplomática al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en la que expresó la firme condena del gobierno de México por el incidente en el que perdió la vida el connacional Francisco Javier Domínguez Rivera, ocurrido el 12 de enero de 2007, debido a impactos de arma de fuego por parte de un agente de la Patrulla Fronteriza, miembro de la estación Naco, de Arizona.
- La SRE manifestó su seria preocupación por la recurrencia de este tipo de incidentes y subrayó la importancia de que las autoridades estadounidenses realicen una investigación exhaustiva que lleve a la plena aplicación de la ley y al castigo de quien, o quienes resulten responsables.

- El Consulado de México en Douglas, Arizona, gestionó la repatriación de los restos del connacional a su lugar de origen. Asimismo realizó diversas gestiones de apoyo a familiares del connacional, en virtud de que los hermanos Jorge y René Domínguez Rivera y la señorita Sandra Yazmín Vidal Guzmán fueron testigos presenciales de los hechos, y permanecieron en territorio estadounidense.

- El caso cuenta con la representación legal del abogado Peter Schey, director del Centro de Derechos Humanos y Derecho Constitucional (CDHDC).

- El 26 de enero de 2007, los connacionales detenidos en calidad de testigos fueron liberados bajo caución, por lo que esta secretaría a través del Consulado de México en Tucson, Arizona, pagó la fianza y dispuso la logística necesaria para proporcionar alojamiento, vestido y alimentación a los mismos, apoyo que se continúa brindando.

- El 30 de enero de 2007, la Embajada de México en Washington incluyó este caso en la reunión del mecanismo informal de Revisión de Casos de Alta Visibilidad de Violación de Derechos Civiles de Nacionales Mexicanos.

- El 23 de abril de 2007, el procurador del Condado de Cochise presentó formalmente los cargos de homicidio en contra del agente de la Patrulla Fronteriza, Nicholas W. Corbett.

- El 5 de junio de 2007, se emitieron los permisos de trabajo de los hermanos Domínguez Rivera y de Sandra Vidal. Esta es la primera ocasión en la historia de las visas U, que dichos permisos de trabajo se expiden sin la certificación correspondiente de una autoridad de procuración de justicia, en el sentido de que los testigos cooperaron con la policía.

- En audiencia celebrada el 6 de agosto de 2007, el juez David Morales determinó que había causa probable de responsabilidad del agente Nicholas W. Corbett en los delitos de homicidio en segundo grado, homicidio sin premeditación y homicidio por negligencia, en perjuicio de Francisco Javier Domínguez Rivera.

- El 21 de septiembre de 2007, el Consulado de México en Douglas fue notificado por parte del *Victim Witness Program* (Programa de Testigos de las Víctimas) de la

oficina del Procurador General del Condado de Cochise que el caso había sido trasladado a la corte federal de Tucson.

- En audiencia celebrada el 24 de septiembre ante la corte federal de Tucson, el juez David C. Bury determinó la fecha del 26 de febrero del 2008 para el inicio del juicio.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los Consulados de México en Douglas y Tucson, Arizona, ha facilitado la comunicación entre los connacionales y sus familiares en territorio nacional.
- El Consulado de México en Tucson ha cubierto las necesidades de vestido, alimentación, artículos de higiene personal, atención médica y hospedaje, para los familiares del connacional.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**

---

#### ESTADO DE TABASCO

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 60-II-6-1525 signado por las diputadas Ruth Zavaleta Salgado y María Eugenia Jiménez Valenzuela, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Gobernación emitió el Boletín número 294/07, por el que se expidió la Declaratoria de Emergencia en los 17 municipios del estado de Tabasco, y en consecuencia se activaron los recursos del Fondo de Desastres Naturales para dar atención inmediata a la población afectada. Asimismo, le informo que actualmente se encuentra instalado el Comité de Evaluación de Daños y que esta dependencia estará atenta de cualquier ampliación de recursos, considerando la gravedad y amplitud del daño.

No omito manifestarles, que el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación, se trasladó el

lunes 29 del mes en curso a Tabasco, a efecto de corroborar personalmente la debida atención que conforme al marco legal vigente corresponde a esta dependencia.

Por lo anterior, les remito para los fines procedentes, copia del oficio CGPC/ 2304/2007 suscrito por el licenciado Armando Ulises Barbosa López, coordinador Jurídico de la Coordinación General de Protección Civil, así como el más reciente informe de daños elaborado por todas las instancias involucradas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 31 de octubre de 2007.— Licenciado Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En relación con su oficio número SEL/300/4319/07, de fecha 30 de octubre en curso, con el que nos transmite el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y con el que se exhorta al gobierno federal para que declare zona de desastre a Tabasco, por los graves daños causados por las lluvias intensas que han azotado a esa región del país, me permito informar a usted lo siguiente, con la atenta súplica de que sea el amable conducto para hacerlo del conocimiento del referido órgano colegiado:

Esta Coordinación General de Protección Civil a mi responsabilidad se encuentra ya en el proceso de integración de la información, documentación y corroboración de la ocurrencia del desastre, a que se refiere el acuerdo por el que se emiten las Reglas de -Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que permita emitir en su oportunidad la referida declaratoria de desastres.

Es importante hacer de su conocimiento que desde que se incrementó la precipitación pluvial en Tabasco, el gobernador solicitó con fecha 28 de octubre en curso, la emisión de una declaratoria de emergencia, con la finalidad de acceder a los recursos del Fondo Revolvente que han permitido paliar las consecuencias que este fenómeno meteorológico ha causado en la población de esa entidad federativa. En aten-

ción a esta solicitud, esta Unidad Administrativa solicitó el 29 de octubre a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), instancia facultada para emitir el dictamen técnico correspondiente al mencionado fenómeno natural, en los términos de lo expresamente estatuido en el acuerdo que establece los lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la Utilización del Fondo Revolvente, dependencia que nos comunicó que de acuerdo con el análisis de la información y la normatividad aplicables estimaba procedente la emisión de la declaratoria de emergencia para los 17 municipios de Tabasco, por lo que esta Coordinación General emitió ese propio día el Boletín número 294/07, con el que se declara emergencia en los 17 municipios del estado y en consecuencia se activaron los recursos del Fonden, para dar atención inmediata a la población afectada por este meteoro, habiéndose autorizado recursos suficientes para atender a aproximadamente 130 mil personas afectadas, pertenecientes a 32 mil 500 familias.

De manera paralela, el propio gobernador de Tabasco, solicitó el 29 de octubre a Conagua, la corroboración de la ocurrencia del desastre natural por lluvias e inundaciones que se presentaron del 23 al 27 de octubre del presente año en 6 municipios: Cárdenas, Centla, Comalcalco, Huimanguillo, Paraíso y Tenosique; la referida dependencia corroboró la ocurrencia del desastre el 30 de octubre, respecto a los seis municipios de que se trata. Derivado de lo anterior el 31 del actual se instaló el Comité de Evaluación de Daños (CED), para iniciar el procedimiento de evaluación y cuantificación de daños requerido por el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con la finalidad de que en su oportunidad se esté en posibilidad de emitir la declaratoria de desastre que permita utilizar los recursos federales.

En efecto, de en los términos del citado Acuerdo del Fonden, se establece con toda precisión que desde el momento en que la Entidad Federativa considere que un fenómeno perturbador provocó un desastre natural en su territorio, el titular del Ejecutivo de la entidad federativa, o el servidor público facultado para tal efecto, deberá convocar a todas las dependencias y entidades tanto federales como locales competentes para la cuantificación y evaluación de los daños ocasionados por el mismo, con el objeto de que, una vez recibida la corroboración del fenómeno natural emitida por la instancia técnica facultada, en este caso Conagua, se instale a más tardar al día hábil siguiente el CED correspondiente. Este comité será la instancia que coordinará a los diversos órdenes de gobierno involucrados en la atención de un determinado desastre natural y tiene por objeto

evaluar y cuantificar los daños producidos por un fenómeno natural perturbador en particular.

Para efectuar la entrega de la evaluación de que se trata, el CED cuenta con 10 días hábiles, que pueden ser prorrogados; en el presente caso, y dada la magnitud del daño ocasionado es muy factible que el CED solicite se prorrogue el término para que una vez que la inundación haya disminuido, poder emitir una evaluación de daños más apegada a la realidad y, en consecuencia, los recursos federales que se autoricen puedan cubrir los daños correspondientes con la coparticipación que en su caso corresponda al propio estado. Por otra parte, resulta importante comentar que tomando en consideración la gravedad y amplitud del daño, esta Coordinación General fue informada de que el gobernador del estado solicitará a Conagua corrobore que el daño se ocasionó en todo el territorio de esa entidad federativa, por lo que pedirá la ampliación de la declaratoria de desastre para los 17 municipios.

Como complemento de toda esta información, adjunto al presente me permito acompañar una copia del más reciente informe de daños elaborado por todas las instancias involucradas en la atención del presente desastre, aunque es conveniente aclarar que esta información cambia de manera permanente, dadas las propias características de la emergencia.

No omito mencionar a usted que el 30 de octubre de 2007 el secretario de Gobernación, encabezó la reunión de evaluación de las zonas afectadas en Tabasco, con los titulares de la Defensa Nacional, de la Marina Armada de México, de Desarrollo Social, de Salud, del Medio Ambiente, Recursos Naturales, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Coordinadora General de Protección Civil, el Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua, el gerente de Ingeniería de la Comisión Federal de Electricidad y el gobernador de Tabasco.

El presidente de la república dio instrucciones a las diversas dependencias del gobierno federal para colaborar y dar la mejor respuesta posible al gobierno de la entidad y destacó la responsabilidad que tienen cada una de las dependencias federales para atender inmediatamente a la población afectada, de manera coordinada con los gobiernos estatal y municipales.

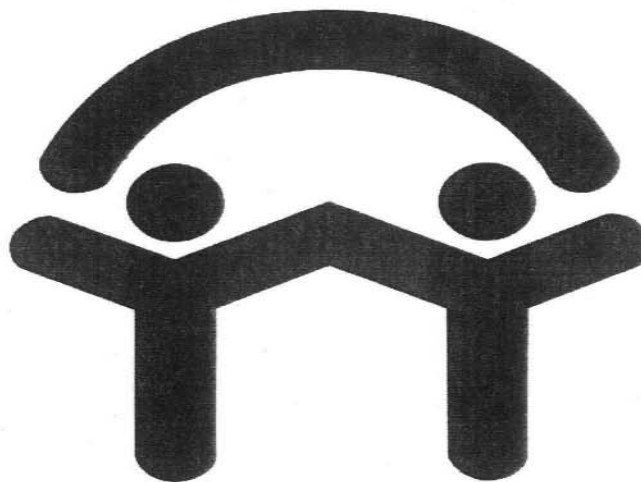
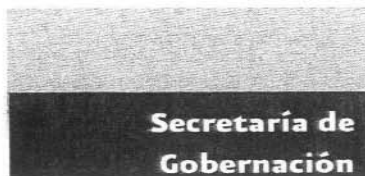
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración y afecto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF., a 31 de octubre de 2007.— Licenciado Armando Ulises Barbosa López (rúbrica), en ausencia de la coordinadora general lo fir-

ma el coordinador Jurídico de la Coordinación General de Protección Civil con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Segob.»

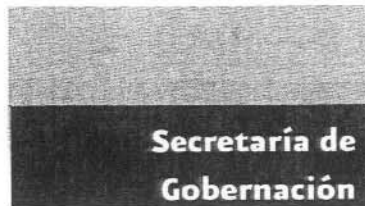
Coordinación General de Protección Civil



**SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL**

**INFORMACIÓN DEL ESTADO DE  
TABASCO**

Coordinación General de Protección Civil



**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

**2. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN/COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RTC, COMUNICACIÓN SOCIAL, OFICIALIA MAYOR**

**3. ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD/SE, PROFECO, SAGARPA, SRA, STPS Y SECTUR**

**4. SEGURIDAD/ SSP, SEDENA Y SEMAR**

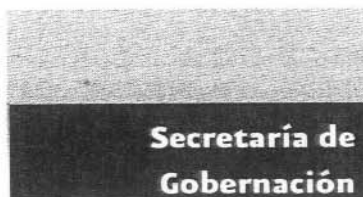
**5. SALUD/IMSS, CENAVECE, COFEPRIS E ISSSTE**

**6. SOCIAL/SRE, SEDESOL, SEP, SEMARNAT, CDI, DIF Y OSC'S**

**7. INFRAESTRUCTURA/SCT, CFE, CONAGUA Y PEMEX**



Coordinación General de Protección Civil



**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**



**Gobernador Constitucional:**

Quim. Andrés Rafael Granier Melo  
 3 12 10 52 - 3 12 07 11 - 3 12 22 77 - 3 12 09 77  
 Teléfono: 3 14 56 56 - 3 14 26 79 fax: 3 14 26 12  
 E-mail: gobernador@tabasco.gob.mx

**Secretario de Gobierno Estatal:**

Lic. Humberto Domingo Mayans Canabal  
 3 12 10 65 - 3 12 26 10 fax: 3 12 28 41

**Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil:**

Lic. Rurico Dominguez Mayo  
 3 52 23 13. Tel/fax: 3 52 28 95 - 3 52 29 02 - 3 52 36 59 – 3 15 31 08  
 Celular: (045 993) 1 60 29 73 / (045 993) 2 07 58 29  
 Particular: 3 54 46 17 E-mail: ruricodominguez@hotmail.com  
 Prociv01@prodigy.net.mx

**Población:**

☞ Total:	1,989,969
☞ Hombres:	977,785
☞ Mujeres:	1,012,184

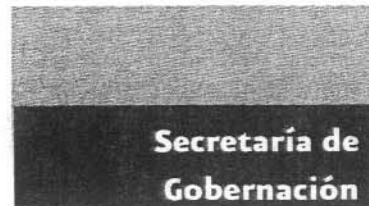
**Densidad de población:**

76 habitantes por Km2

**Porcentaje población indígena:**

3%

Coordinación General de Protección Civil

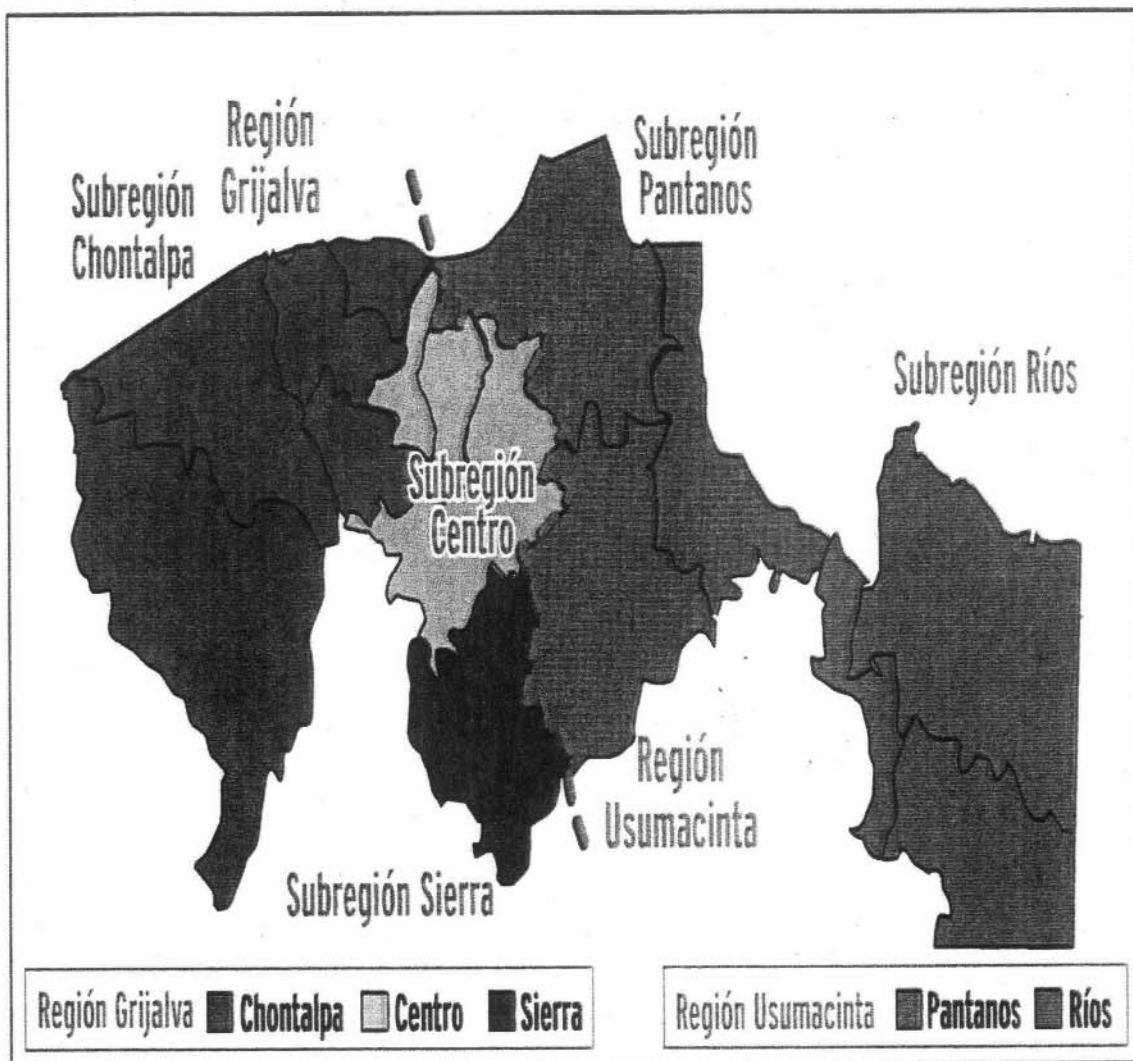
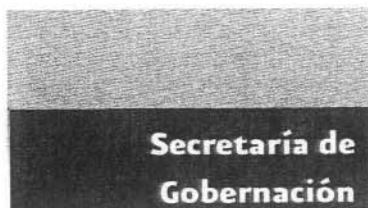


## Municipios

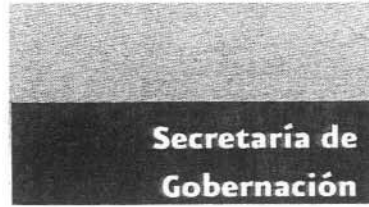
ESTADO	MUNICIPIO	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Tabasco	Balancán	53038	26190	26848
Tabasco	Cárdenas	219563	107557	112006
Tabasco	Centla	92755	46411	46344
Tabasco	Centro	558524	271489	287035
Tabasco	Comalcalco	173773	85645	88128
Tabasco	Cunduacán	112036	55075	56961
Tabasco	Emiliano Zapata	26576	12854	13722
Tabasco	Huimanguillo	163462	80371	83091
Tabasco	Jalapa	33596	16734	16862
Tabasco	Jalpa de Méndez	72969	36270	36699
Tabasco	Jonuta	28403	14467	13936
Tabasco	Macuspana	142954	70393	72561
Tabasco	Nacajuca	86105	42673	43432
Tabasco	Paraíso	78519	38900	39619
Tabasco	Tacotalpa	42833	21248	21585
Tabasco	Teapa	49262	24310	24952
Tabasco	Tenosique	55601	27198	28403



Coordinación General de Protección Civil

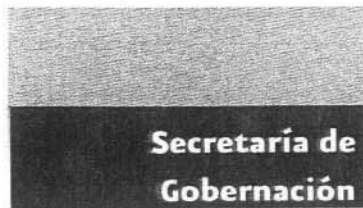


Coordinación General de Protección Civil



Región	Subregión	Extensión (km2)	Municipios	Características
GRAN LAGO	Centro	2,572.84	Centro Jalpa de Méndez Nacajuca	Corresponde a 10.51 % de la superficie del estado. En el 2000, su población (668,502 hab.) consta del 35.39 % de la población en la entidad. Su ubicación geográfica está precisamente en el centro del estado. En esta subregión se encuentra la sede de los poderes del estado. los asentamientos humanos de la zona, sin planificación y desarrollo urbano adecuado, se ven afectados por las inundaciones.
	Chontalpa	7,606.09	Huimanguillo Cárdenas Cunduacán Comalcalco Paraiso.	Representan 31.08 % del territorio del estado. En el 2000, la información del INEGI ubica a esta subregión a 714,613 habitantes: 37.82% de la población total de la entidad. La mayor parte del relieve de esta subregión está constituido por llanuras; sólo en los límites con el estado de Chiapas tiene sus elevaciones principales.
	Sierra	1,799.38	Teapa Jalapa Tacotalpa	Justamente en esta zona empieza la Sierra Madre o Mesa Central de Chiapas. Los cerros más altos del estado de Tabasco, que pertenecen a la gran cordillera, se encuentran en esta región y ninguno de ellos supera los 1000 msnm. corresponde a 7.35 % del total del estado, y cuya población (119,825 hab.) representa 6.33 % del total de la entidad. Las actividades principales en esta subregión son la agricultura y la ganadería. La vegetación es de selva media perennifolia.
	Rios	10 426.61	Balancán, Centia, Emilioño Zapata, Jonuta y Tenosique	Su población conjunta (136,723 hab.) constituye 7.24 % de la población estatal. Conocida porque su terreno es plano y bañado por muchos ríos, destacando: el Usumacinta, el San Pedro y el Chacamax. Se caracteriza por ser la región más grande de la entidad. Esta región es la que conserva la mayor concentración de reserva selvática en los límites con la República de Guatemala. Sus principales actividades son la ganadería, la pesca y la agricultura.
	Pantanos	6,588.39	Macuspana Jonuta Centia	Sus 249,704 habitantes corresponden a 13.22 % del total de la entidad. Es de conformación reciente. Las copiosas lluvias que caen en las cercanas colinas y montañas de Chiapas, atraviesan el estado formando numerosos cuerpos de agua (lagunas y pantanos). Existen diversas formaciones de pantanos en Tabasco: el de mucal (un arbusto trepador). Otra formación es la popalería (del popal, término local para el pantano de agua dulce), que incluye a más de las tres cuartas partes de los pantanos de Tabasco.
USUMACINTA				

Coordinación General de Protección Civil



**2. Secretaría de Gobernación**

**A. COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Boletines de Alertamiento						
No.	Boletín	Fecha y hora de Emisión	Alertamientos para las próximas 24 horas			
			Masa de aire frío	Temporal de lluvias	Frente frío	Baja presión
1	1	27.10.07 – 14:00	Lluvias fuertes centro y sur de Tabasco			
2	2	28.10.07 – 13:30	Lluvias intensas oriente, centro y sur de Tabasco			
3	3	29.10.07 – 13:30	Lluvias intensas occidente, centro y sur de Tabasco			
4	4	13.10.07 – 14:30		Precipitación máxima de Gasir 49.2mm en Pueblo Nuevo, Tab.		
5	6	15.10.07 – 16:00		Precipitación máxima de Gasir 41.0mm en Balancam, Tab.		
6	7	16.10.07 – 16:00		Precipitación máxima de Gasir 31.5mm en González, Tab.		
7	3	23.10.07 – 16:00			Lluvias intensas sur y oriente de Tabasco	
8	4	24.10.07 – 15:30			Lluvias intensas mayor parte de Tabasco	
9	5	25.10.07 – 14:00			Lluvias moderadas sur y oriente de Tabasco	
10	6	26.10.07 – 15:00			Lluvias moderadas centro, sur y oriente de Tabasco	
11	8	14.10.07 – 13:30				Lluvias muy fuertes occidente y sur de Tabasco
12	9	15.10.07 – 13:30				Lluvias muy fuertes centro y sur de Tabasco
13	10	15.10.07 – 14:00				Lluvias fuertes centro, sur y occidente de Tabasco
14	30	30.10.07 – 13:30	Lluvias muy fuertes centro, sur y occidente de Tabasco			

Fuente: Dirección General de Protección Civil  
 Fecha de actualización: 30 de octubre de 2007

Coordinación General de Protección Civil



**GRUPO INTERINSTITUCIONAL**

**En este grupo participan:** Secretaría de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Economía, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Desarrollo Social, de Turismo, de Seguridad Pública, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano del Seguro Social, Cruz Roja, Petróleos Mexicanos, Instituto de Seguridad social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Organización Panamericana de la Salud.

Grupo Interinstitucional		
Sesión	Fecha y hora	Conclusiones y Recomendaciones relevantes
Primera	29 de octubre de 2007 16:00 horas	Inminente inundación que puede ocurrir a partir de la madrugada de este martes en los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Centro y Centla, de esta entidad, conforme vaya ocurriendo la pérdida de capacidad del afluente. Se solicitó lo siguiente: A la Secretaría de Economía se alerte a su Delegación en Tabasco por los comercios establecidos al margen del Río Grijalva. A RTC recomendar a las dependencias invitar a la población a resguardarse en los albergues. La entrega de las despensas sea en los albergues. La SEDENA verificar las existencia de rollos de hule. A SECTUR información sobre los turistas en la zona. Apoyo de la SEMAR para el traslado de costales de Jalapa, Veracruz a Villahermosa, Tabasco

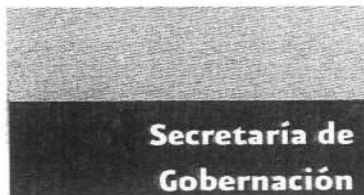
Fuente: Coordinación General de Protección Civil

Declaratoria de Emergencia				
Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de Solicitud Dictamen	Fecha y hora de Emisión Dictamen	Fecha y No. de Boletín de Prensa	Municipios declarados en emergencia
28.10.07	29.10.07 CGPC/2281/2007	29.10.07 BOO.-1486	29.10.07 294/07	Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique

**GIRA DE EVALUACIÓN POR ZONAS AFECTADAS**

El 30 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, el Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, encabezó la Reunión de Evaluación de las zonas afectadas en Tabasco, junto con los titulares de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván; de Marina Armada de México, Mariano Francisco Saynez Mendoza; de Desarrollo Social, Beatriz Zavala; de Salud, José Ángel Córdova Villalobos; del Medio Ambiente, Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez, la Coordinadora General de Protección Civil Laura Gurza Jaidar, el Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua, Felipe Arreguín; el Gerente de Ingeniería de la Comisión Federal de Electricidad, Jorge Hernández de la Torre, y el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco Andrés Granier Melo.

Coordinación General de Protección Civil



Señalando que el Presidente de la República dio instrucciones a las diversas dependencias del Gobierno Federal para colaborar y dar la mejor respuesta posible al gobierno de la entidad y destacó la responsabilidad que tienen cada una de las dependencias federales para dar respuesta inmediata a los afectados, de manera coordinada con los gobiernos estatal y municipales.

Dio a conocer que en el menor tiempo posible llegarán al estado los siguientes insumos:

**B. INSUMOS AUTORIZADOS**

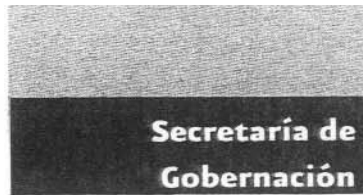
INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE:		<b>TABASCO</b>			
		Número de Boletín:	<b>294/07</b>	Fecha	<b>29-Oct-07</b>
		<b>55,540</b>		Numero de Municipios:	<b>17</b>
Poblacion Damnificada Art. 10:	<b>130,000</b>				
Número de Solicitud:	Primera	Segunda	<b>Total</b>	<b>Costo Aproximado</b>	
Fecha de Solicitud	29/10/2007	30/10/2007			
Fecha de Autorización	29/10/2007	30/10/2007			
Despensas	13,885	18,615	32,500	\$6,662,500.00	
Cobertores	66,360	64,680	120,040	\$7,382,460.00	
Colchonetas	55,360	64,680	120,040	\$21,589,194.00	
Litros de Agua	66,648	0	66,648	\$449,874.00	
Kit de Limpieza	13,885	0	13,885	\$1,874,475.00	
Lamina Galvanizada	37,490	0	37,490	\$10,365,985.00	
Costales	70,000	800,000	1,070,000	\$5,220,000.00	DE LOS CUALES 300,000 COSTALES FUERON TRASLADADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PERTENECIENTES A LA RESERVA ESTRATEGICA
*Palas	0	1,260	1,260	\$107,100.00	
<b>COSTO APROXIMADO</b>				<b>\$53,651,588.00</b>	
Fenomeno Perturbador:	<b>LLUVIAS E INUNDACIONES ATIPICAS</b>			Boletín de Cierre:	
				Fecha de Cierre	
* SE AUTORIZO EL USO DE LA TOTALIDAD DE HERRAMIENTAS DE EMERGENCIAS ANTERIORES QUE EL ESTADO TENIA EN INVENTARIO: 1,300 PALAS, 174 CARRETILLAS Y 5,226 LINTERNAS					

								Entidad Federativa
Oficio	Pedido	Solicitud	Producto	Cantidad	Proveedor	Entregado	Pendiente	Fecha entrega
			Despensas	32,500	DICONSA	PENDIENTE		
			Cobertores	120,040	ISSSTE	PENDIENTE		NOTA SE LLEGARÁ A 128,000
			Colchonetas	120,040	DICONSA	PENDIENTE		NOTA SE LLEGARÁ A 128,000
			Agua	66,648 litros	ISSSTE	PENDIENTE		
			Lámina galvanizada	37,490	17,490 DICONSA 20,000 ISSSTE	PENDIENTE		
			Kit de limpieza	13,885	ISSSTE	PENDIENTE		NOTA SE LLEGARÁ A 32,000
			Rollo de hule	59	DICONSA	PENDIENTE		
			Costales	1,070,000	ISSSTE	PENDIENTE		
			Palas*	1,260		PENDIENTE		

\*Además, se les autoriza el uso de herramientas ya en custodia: 1,350 palas, 184 carretillas, 5,246 linternas



Coordinación General de Protección Civil



**C. MISIONES DE EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN (ECO)**

Personal de Apoyo				
Nombre	Medio de Comunicación	Municipios Visitados	Periodo	
			Del	Al
Edson Vargas	Cel: 0445554376069 MATRA: 990546101	Los 17 municipios de la entidad	28.10.07	31.10.07
Laura Suárez	MATRA 990546102		28.10.07	31.10.07
Guillermo Domínguez	CENACOM MÓVIL		29.10.07	31.10.07
Edgar Ocampo	CENACOM MÓVIL Satelital: No. 21516399		29.10.07	31.10.07

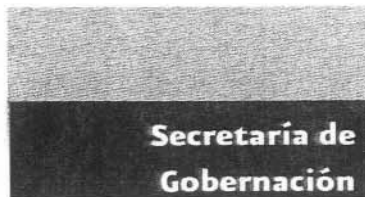
Fecha de actualización: 29 de octubre de 2007

Otras acciones de preparación			
Concepto General	Acción	Seguimiento	Fuente
Establecimientos Comerciales	Todos los comercios que se encuentran asentados en las márgenes del río Grijalva, en el malecón Carlos A. Madrazo y Leandro Roviroza Aguada, son afectados por la penetración de agua, ya que el nivel del agua ha subido considerablemente, también debido a los trabajos de reforzamiento de los bordos de los ríos se han cerrado algunas vialidades, por lo que los comerciantes de estas zonas se ven obligados a cerrar.	Este sector tiene daños cada día mayores al continuar la crisis y el desbordamiento de los ríos, principalmente en la capital económica y política del Estado, el municipio de Centro específicamente Villahermosa.	Misión ECO
Industria	No se ha visto afectada	Se mantiene escenario	Misión ECO
Abasto Alimenticio	Al momento la población no ha sufrido desbaste alimenticio, incluso aquella que se encuentra alojada en los refugios temporales, ya que el gobierno del estado les ha brindado este servicio	Se mantiene escenario	Misión ECO
Insumos	El 28 de octubre, el gobierno del Estado distribuyó 6 mil despensas, 10 mil lts. de agua, 500 kg. de frijol, 500 kg. de arroz, 500 kg. de azúcar, 1,200 lts. de aceite, 40 cajas de café con 220 sobres c/u, 40 cajas de leche en polvo con 12 latas c/u, 100 cajas de sardina, 75 cajas de atún con 8 latas c/u y 120 mil pesos para lanchas, bombas de achique, motosierras y vehículos.		Misión ECO
Maquinaria y equipo	En la ciudad de Villahermosa se cuenta con 12 bombas de achique de diferentes capacidades (8", 12" y una de 18"). El gobierno del estado cuenta con 80 camiones de volteo con capacidad de 7m3 c/u, los cuales están distribuyendo arena para el llenado de los costales utilizados en el reforzamiento de los bordos, en este sentido el gobierno estatal ha colocado unos 200 mil costales de arena para el refuerzo y la contención de los ríos.		Misión ECO

Afectaciones a la población				
Fecha	Municipio	Muertos	Lesionados	Desaparecidos
29.10.07	Hasta el momento no hay afectaciones a la población	0	0	0

Líneas Vitales 1				
Fecha	Municipio	Agua potable	Drenaje y alcantarillado	Energía eléctrica
29.10.07.	Todos	Funciona con normalidad	Se ha visto rebasado en la capital del Estado, por las lluvias desde el sábado.	Funcionan con normalidad
30.10.07				CFE reporta 20 colonias con cerca de 12,000 personas sin servicio por corte preventivo.

Coordinación General de Protección Civil



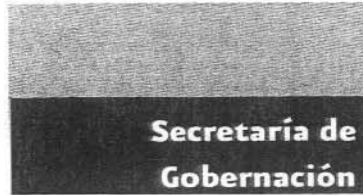
Lineas Vitales 2				
Fecha	Municipio	Combustibles	Telefonía	Transporte público
29.10.07.	Todos		Operan al 100%	

Vivienda				
Fecha	Municipio	Pérdida total	Daños parciales	Enseres y menaje
29.10.07	Varios (no se tienen bien cuantificados los daños en este rubro)		Afectaciones por penetración de agua, en algunas zonas con tirantes de hasta 1 metro	Si se presenta un número importante, más no definido de viviendas cuyos menajes han sido severamente afectados.

Infraestructura				
Fecha	Municipio	Salud	Educativa	Gubernamental
29.10.07	Varios (no se tienen bien cuantificados los daños en este rubro)	Afectaciones por penetración de agua, en algunas zonas con tirantes de hasta 1 metro VEASE reporte salud	Afectaciones en 70 escuelas, por penetración de agua, en algunas zonas con tirantes de hasta 1 metro Las clases están suspendidas	Afectaciones por penetración de agua, en algunas zonas con tirantes de hasta 1 metro

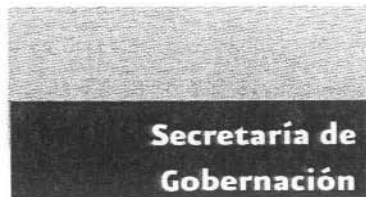
Comunicaciones					
Fecha	Municipios-Comunidades incomunicados	Carreteras	Caminos	Puentes	Puertos y aeropuertos
29.10.07	Tacotalpa, Cárdenas, Paraíso, Centro y Zona Costera.  Tenosique	Poco deterioradas Intercostera presenta un corte		3 puentes de carreteras estatales ya presentan algunos daños. Puente San Román A esta hora ya se presentan derrumbes por socavaciones y crecidas.	Funcionando con normalidad
29.10.07 22:45 hrs	Tacotalpa que es de un camino local se está deslavando.	A esta hora ya se presentan derrumbes por socavaciones y crecidas.			
30.10.07	Cárdenas	Carretera Nueva Zelandia – Samaria. El agua esta próximo a alcanzar la carretera en el Km. 5 en la Ranchería Nueva Zelandia.			
	Centla	Carretera Centla–Jonuta a la altura de la Ranchería Chichicastle, margen derecha del Río Usumacinta hay deslave en mas de un carril, en un tramo de mas de 100 mts. Se encuentra en reparación, (solo hay paso para vehículos ligeros).		Puente Salsipuedes en un tramo de 100 mts. Hay acumulación de agua con un tirante de 40 cms	
	Emiliano Zapata	Carretera Emiliano Zapata–Tenosique. A la altura del km. 18 Ranchería Paso San Román pasa el agua sobre la carretera 10 cms. Carretera Emiliano Zapata–Ranchería la Isla a la altura de la Ranchería El Pochote, pasa el agua sobre la carretera.			
	Huimanguillo	Carretera Huimanguillo–Mecatepec. Habitantes rompieron un tramo carretero, a la altura del Km. 5 para permitir la salida del agua hacia un dren, con el visto bueno del Presidente Municipal. Carretera Huimanguillo–Ranchería el Desecho a la altura del Km. 2 habitantes rompieron un tramo para dar salida al agua.			

Coordinación General de Protección Civil



		Carretera Huimanguillo–Poblado C-40 a la altura de la Ranchería Monte de Oro 1ª. Secc. habitantes rompieron la carretera lo cual obstruye el tránsito vehicular (se colocaron tablones) Carretera Huimanguillo–Ranchería El Puente. A la altura del km. 2, el agua pasa sobre la carretera.		
Jalapa		Carretera Jalapa–Tacotalpa. Se encuentra cerrada la circulación de vehículos, la glorieta Regulo Torpey Andrade se encuentra con agua con un tirante de 1 mt. Carretera Francisco J. Santa María del Portón a la altura del km. 8+500 pasa el agua sobre la carretera en un tramo de 200 mts aprox. Y con un tirante de 40 cms. En el Km. 2 a la altura de la Ranchería Lomas de Vidal, pasa el agua en un tramo de 300 mts. con un tirante de 40 cms. Esta vía se encuentra cerrada a la circulación de vehículos. Carretera Jalapa–Chichonal. En el Km. 3 a la altura del Ejido Jalapa, pasa el agua en un tramo de 300 mts con un tirante de 30 cms.		
Macuspana		Carretera el Portón–Ciudad PEMEX. A la altura del km. 13 se registro un deslave, para lo cual se habilito un puente con tubos para el paso de vehículos. Km. 8 hundimiento de una alcantarilla, hay paso en un carril para los vehículos. Deslave y hundimiento de 2 alcantarillas en el tramo de la carretera de terracería Macuspana–Ranchería Abasolo, no hay paso a los vehículos, por el desbordamiento del río Puxcatan. Carretera PEMEX–Macuspana. Deslave a la altura de la Ranchería Cacahuatillo, se habilito puente tubular por la Junta Estatal de Caminos.	Hundimiento del cabezal del Puente de Nicolás Bravo por el desbordamiento del Río Puxcatan.	
Nacajuca		Carretera Samarcanda altura del sector Los Sauces se encuentra cerrado a la altura del puente 1 Tierra Colorada hasta el periférico.		
Paraiso		Carretera Paraiso–Barra de Tupilco cerrada al paso de vehículos, el agua pasa sobre la carretera. Solo hay paso para vehículos ligeros por el Puente tres brazos de la Ranchería Moctezuma.		
Tacotalpa		Carretera Tapijulapa–Cerro Blanco El agua pasa sobre el Puente Tacubaya un metro aprox. Carretera Tacotalpa–Oxolotan Continua cerrado el paso sobre el puente San Ramón por deslave. Se reportan daños estructurales en el cabezal del puente.	Caída de dos puentes colgantes de la Ranchería Madero y Barrial – Cuauhtémoc.	
Teapa		Carretera Villahermosa- Teapa (Carretera federal No. 195) desde el km. 45 hasta la Ciudad de Teapa se encuentra agua sobre la carretera, no se ha suspendido la circulación, pero se encuentra restringido el paso para automóviles.		
Tenosique		Carretera Tenosique–La Palma hay un deslave a la altura de la ranchería Benito Juárez, solo hay paso para vehículos en un solo carril. Carretera Tenosique–Santa Cruz pasa agua sobre la carretera en un tramo de 20 metros con un tirante de 40 cms. Aprox. Aun No se concreta la evaluación.		

Coordinación General de Protección Civil



30.10.07 23:55 hrs	Dos Bocas y Frontera					Puertos de Dos Bocas y Frontera permanecen cerrados a todo tipo de navegación
-----------------------	----------------------	--	--	--	--	---

Sector productivo				
Fecha	Municipio	Agricultura (hectáreas)	Ganadería	Pesca
29.10.07	Toda la región	La mayoría de las zonas de cultivo del estado presentan inundaciones	El ganado ha sido trasladado a las partes más altas de sus comunidades	Los pescadores no han podido ejercer su trabajo por el mal tiempo.

**D. UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Consejo Estatal de Protección Civil			
Sesión	Fecha	Próxima reunión	Puntos Relevantes
1	27.10.07		Se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil y se encuentra en sesión permanente, lo integran 69 dependencias de los tres órdenes de gobierno; así como el gabinete legal y ampliado del Gobernador. Se habilitó en la sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno Estatal un Centro de Operaciones, en el cual trabaja un representante de cada dependencia integrante del consejo. La Entidad cuenta con un estado de fuerza de aproximadamente 10,000 elementos de todas las dependencias integrantes del Consejo. El Gobierno del Estado ha estado realizando tareas preventivas e informativas. Cada 5 minutos, se transmiten alertamientos en los medios masivos de comunicación para mantener informada a la población. El Gobierno del Estado estima unos 45,000 afectados.

Fuente: Misión ECO

Disponibilidad de Refugios Temporales y Evacuados				
Fecha	Municipio	Capacidad	Disponibles	Personas a evacuar
28.10.07		135,000	974	200,000
Total:				200,000 <sup>1</sup>

Fuente: Dirección General de Protección Civil

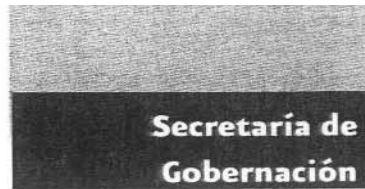
Fuente: Misión ECO

Fecha de actualización: 29 de octubre de 2007

<sup>1</sup>No todas las personas evacuadas acuden a los refugios temporales, el 70% se protege con familias y amigos. A nivel nacional el promedio de personas alojadas en refugios temporales fluctúa entre el 8 y el 30% de las personas evacuadas

Refugios Temporales Activos			
Fecha	Municipio	Activos	Personas
29.10.07	8 municipios. Evacuaciones principales se dan en el municipio Centro, en la colonia de las Gaviotas Sur, las rancherías de Torno Largo e Ixtacomatitán 1ra. Sección; así como en los municipios de Paraíso, Cárdenas, Comalcalco y Centla.	60	7,094 (1,637 familias)

Coordinación General de Protección Civil



29.10.07	A las 22:45 horas se informa que el gobierno ya está habilitando más refugios temporales, <b>incluso en las naves del parque Tabasco 2000</b> se recibe a la población con todo y sus pertenencias.		
30.10.07	Alas 20:00 horas se informa que se encuentran en los refugios 3,448 familias, cifra que irá en incremento en el transcurso de la noche.	98	14,581 (3,448 familias)
31.10.07	Alas 14:00 horas se informa que se encuentran afectadas, 676 comunidades, 250,042 <sup>1</sup> personas (53,129 familias), cifra que irá en incremento en el transcurso del día.	98	14,581 (3,448 familias)

Fuente: Dirección General de Protección Civil  
Fuente: Misión ECO

Refugios Temporales Activos			
Fecha	Municipio	Activos	Personas
29.10.07	9 municipios, 44 localidades Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Tacotalpa y Teapa	55	10,878 (2,513 familias)
30.10.07	9 municipios, 47 localidades Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Tacotalpa y Teapa	59	12,280 (2,848 familias)
31.10.07	9 municipios, 83 localidades Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Tacotalpa y Teapa	98	14,581 (3,348 familias)

Fuente: Protección Civil (Gobierno del Estado)  
Fecha de actualización: 31 de octubre de 2007

El Gobierno del Estado a las 20:00 horas del día 29 de octubre, tiene contabilizadas 362 comunidades afectadas con 22, 356 familias, con un total de 104,595 personas.

El Gobierno del Estado a las 08:00 horas del día 30 de octubre, tiene contabilizadas 422 comunidades afectadas con 30,950 familias, con un total de 147,229 personas.

En llamada telefónica el día 29 de octubre con el Subsecretario de Protección Civil del Estado de Chiapas Lic. Luis Manuel García Moreno, le informó que se va a abrir la Presa Peñitas ya que se encuentra a 2000m3/s.

**CENTRO DE ACOPIO**

La representación del Gobierno del Estado de Tabasco, abrió en el Distrito Federal un centro de acopio en: Casa Tabasco, Calle Berlín No. 33 esquina con Marsella en la Colonia Juárez, código postal 06600, teléfono 5705-7413.

**APOYOS DE OTROS ESTADOS**

**Baja California:** Gabriel Gómez de Protección Civil ofrece un vehículo tipo oruga con su respectivo personal técnico de operación para la emergencia.

Coordinación General de Protección Civil



**Veracruz:** Ranulfo Marquez de Protección Civil, oferta un helicóptero en la zona sur de Tabasco con frontera en Veracruz para traslado de materiales.

**E. COMUNICACIÓN SOCIAL Y RTC**

**NO HAY INFORMACIÓN**

**Boletines de prensa.** Se ha emitido un boletín de prensa a la población de Tabasco por el riesgo que representan las fuertes precipitaciones y el incremento en el almacenamiento de las presas en la región.

**Impactos. NO HAY INFORMACIÓN**

**F. FONDEN RECONSTRUCCIÓN**

Mediante escrito de fecha 29 de octubre de 2007 el C. Andrés R. Granier Melo, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, solicitó a la Comisión Nacional del Agua la corroboración de la ocurrencia del Desastre Natural por lluvias e inundaciones que se presentaron del 23 al 27 de octubre del presente año en 6 municipios: Cárdenas, Centla, Comalcalco, Huimanguillo, Paraíso y Tenosique.

Con fecha 30 de octubre del año en curso, fue recibido en el Gobierno del Estado de Tabasco el oficio No. BOO.- 1485 emitido por la CONAGUA en la que corrobora la ocurrencia de inundaciones atípicas del 24 al 27 de octubre de 2007, en los 6 municipios.

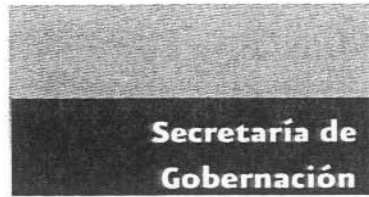
Derivado de lo anterior, el día 31 de octubre de 2007, se llevará a cabo la Instalación del Comité de Evaluación de Daños (CED), en el cual se conforman los subcomités que fueron afectados por el fenómeno natural mencionado, para iniciar el proceso de evaluación y cuantificación de los daños.

Se tiene conocimiento que el Gobierno del Estado por la situación en la que actualmente se encuentra afectado, solicitará la corroboración por el resto de los municipios.

A partir de la instalación de ese Comité, empieza a correr una cuenta regresiva de hasta 10 días hábiles (prorrogables), para realizarse la entrega de resultados del referido Comité en donde se identificarán por sector afectado, los datos referidos en el numeral 22 de las ROF. (21, fracción II ROF)

Declaratoria de Desastre					
Fecha solicitud corroboración	Fecha corroboración	Instalación Comité de Evaluación Daños	Entrega de Resultados	Municipios declarados en Desastre	Publicación DOF

Coordinación General de Protección Civil



**3. Secretaría de Economía**

29 de octubre de 2007.

Informa que ya está tomando medidas al respecto en lo correspondiente a los comercios que se encuentran al margen del Río Grijalva, para salvaguarda de las mercancías.

Se han distribuido folletos para orientar a las empresas proveedoras nacionales sobre el qué hacer en caso de que se presente una situación que ponga en riesgo el abasto privado y sobre las acciones de la SE para apoyar el restablecimiento de los canales de comercialización.

Se alertó a la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tabasco, quién el día de mañana va a realizar reunión con los miembros del Comité de Abasto y alertará a las empresas ubicadas en el parque industrial de Villahermosa.

Se instruyó a la Delegación Federal, para que solicite a las Cámaras de Comercio que le informen a sus agremiados sobre la necesidad urgente de que resguarden sus mercancías, principalmente aquellos negocios que se localizan cerca de las laderas de los ríos Grijalva y Sierra.

Se informó a las empresas proveedoras nacionales sobre la situación que prevalece y se les solicitó que consideren la posibilidad de aumentar los niveles de inventario y/o acerquen productos a las zonas con posible afectación y tomen las medidas preventivas que consideren necesarias para proteger las mercancías y los negocios que estén localizados en las zonas mencionadas.

**Cajeros automáticos NO HAY INFORMACIÓN**

**3. Secretaría de Turismo**  
**NO HAY INFORMACIÓN**

SECTUR			
No.	Fecha	Hora	Reporte

Turistas por nacionalidad		
Fecha	No.	Nacionalidades

Coordinación General de Protección Civil



Turistas: Población				
Fecha	Municipios	Total de Turistas	Salida Terrestre	Salida Aéreo

Turistas aéreos: Movimiento					
Fecha	Municipios	Actual	Arriban	Salen	Total

Atención factores de riesgo instalaciones hoteleras y turísticas 1					
Fecha	Municipio	Aseguramiento de elementos de construcción	Limpieza de red pluvial	Poda de árboles	Aseguramiento de letreros y anuncios

Atención factores de riesgo instalaciones hoteleras y turísticas 2					
Fecha	Municipio				

Hoteles-albergues			
Fecha	Municipios	No. Hoteles	Capacidad

Turistas albergados				
Fecha	Municipios	No. turistas	Hoteles	Albergues

### 3. Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Adicional de los recursos que se tienen programados en los seguros para 312,000 cabezas de ganado y 14,000 hectáreas de cultivo, se analiza la posibilidad de brindar apoyos adicionales y para activarlos, se esperará que bajen los niveles de agua, para la evaluación.

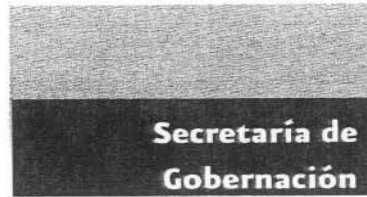
### 4. Secretaría de Seguridad Publica

Policía Federal Preventiva

1.- Se coordinarán con la autoridad local y se prestará servicio solo para resguardo de bienes.



Coordinación General de Protección Civil



**NO HAY INFORMACIÓN**

Rescate y Auxilio			
Fecha	Municipios	Personal	Equipo

Red de carreteras y aeropuertos			
Fecha	Ubicación	Personal	Equipo

Rescate y Auxilio			
Fecha	Municipios	Personal	Equipo

Red de carreteras y aeropuertos			
Fecha	Ubicación	Personal	Equipo

Seguridad	
Fecha	Reporte relevante
29.10.07	A las 22:45 horas se informa que arribaran a la entidad 500 elementos más.

**4. Secretaría de la Defensa Nacional**

Plan DN III

Se activó el Plan DN III-E, apoya en el llenado de costales de arena para el reforzamiento de los bordos de contención, apoyan en los refugios temporales y se cuenta con 3 cocinas de campaña ya situadas en Tabasco y 3 más en transito. **(29 de octubre 2007)**

Apoyo en evacuaciones	
Municipios	Personas evacuadas
Varios	Se está evacuando de manera preventiva desde el 28 de octubre, invitando a la población a que lo haga de manera voluntaria, ya que se ha presentado problemas para realizar esta acción.

**NO HAY INFORMACIÓN**

Activación de albergues				
Periodo		Albergue	Personal	Equipo
Del	Al			

Coordinación General de Protección Civil



Apoyos					
Fecha	Municipio	Personal		Vehículos	Equipo especializado
		Cantidad	Especialidad		

### 4. Secretaría de la Marina

Plan Marina

- Desde el 28 de octubre se activó el Plan Regional Marina.

Apoyo de personal	
Municipios	Personal de SEMAR
Cd. del Carmen	90
Tabasco	1013
Tampico, Tamps y Tuxpan, Ver	232
<b>Total</b>	<b>1335</b>

Apoyo de unidades Aéreas	
Municipios	Aeronaves de SEMAR
Cd. de Villahermosa	4 helicópteros MI-17
<b>Total</b>	<b>4</b>

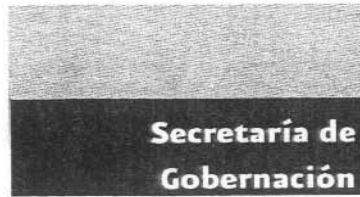
Apoyo de vehículos Urales y anfibios	
Municipios	Vehículos de SEMAR
Cd. de Villahermosa	15 Urales 7 Anfibios 14 Embarcaciones menores
<b>Total</b>	<b>36</b>

- El Buque Papaloapan zarpará de inmediato al Puerto de Dos Bocas, Tabasco y el Buque Hospital Huasteco se encuentra listado para zarpar al mismo Puerto.

### 5. Secretaría de Salud

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			
No.	Fecha	Hora	Reporte
1	29.07.10	16:00	Se encuentran habilitados 34 albergues, los cuales empiezan a ser verificados, con un promedio de 20 a 25 personas por albergue los que hace un aproximado de 3,300 personas y se espera que aumente, cada albergue aloja de 3 a 4 comunidades, así mismo informó que se tienen previstos 6 albergues más con capacidad de 5,000 personas cada uno en la ciudad de Villahermosa.  El río Grijalva no ha desembocado ya que la marea se encuentra alta, lo que provoca que

Coordinación General de Protección Civil



			<p>aumentes los niveles en las lagunas y estas a su vez causan inundaciones. La presa fue abierta a las 7:00 hrs. para desfogar agua.</p> <p>A las 17:30 hrs. el personal estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios informó que las brigadas regresaban de hacer recorrido, después de haber verificado las condiciones sanitarias de los 34 albergues instalados, se hizo fomento sanitario para manejo higiénico de alimentos</p>
--	--	--	---

Centro Nacional de Vigilancia Epidemiología y Control de Enfermedades			
No.	Fecha	Hora	Reporte
1	29.07.10	16:00	<p>Informó que el dengue se encuentra controlado en el Estado, y preocupan más otro tipo de enfermedades.</p> <p>El dengue esta presente en el estado y se esta atendiendo oportunamente con recursos federales y estatales. Por otro lado, se insistió en evitar al máximo la permanencia de las personas en entornos inundados ya que existen otras enfermedades además del dengue que incrementan el riesgo de transmisión directamente con las inundaciones.</p> <p>La revisión de los afectados será en los centros de distribución y abasto de alimentos.</p> <p>Envío de 3 brigadas con un total de 12 elementos, 3 kits de medicamentos, para la atención de 1,000 damnificados cada uno, 2400 sobres de vida suero oral y 2,000 frascos de plata coloidal.</p>

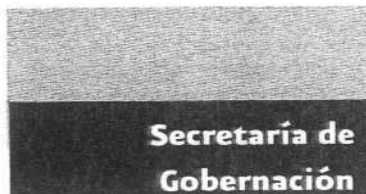
Capacidad hospitalaria pública en municipios afectados						
Municipio	Hospitales	Clínicas	Centros de salud	Estatal	Camas	Ambulancias

**Infraestructura en Salud**

JURISDICCIÓN	SSA	IMSS	ORD	ISSSTE	OTRAS	PEMEX	SDN	SEMAR	Total
Balancán	30	1		3	3	0	0	0	37
Cárdenas	44	10		3	3	1	1	0	62
Centla	34	1		2	2	0	0	1	40
Centro	93	6		3	4	1	2	0	109
Comalcalco	38	1		1	2	1	0	0	43
Cunduacán	35	1		1	2	1	0	0	40
Emiliano Zapata	9	1		1	1	0	0	0	12
Huimanguillo	58	5		2	3	2	0	0	70
Jalapa	16	0		1	1	0	0	0	18
Jalpa de Méndez	22	1		1	1	1	0	0	26
Jonuta	19	1		1	1	0	0	0	22
Macuspana	59	2		2	2	2	1	0	68
Nacajuca	29	0		1	1	0	0	0	31
Paraiso	13	1		1	2	1	0	1	19
Tacotalpa	25	1		1	1	0	0	0	28
Teapa	15	1		1	1	0	0	0	18
Tenosique	30	1		1	1	0	1	0	34
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>34</b>		<b>26</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>677</b>

Se reportaron hoy 11 Unidades del IMSS y una del ISSSTE que dejaron de funcionar por inundaciones.

Coordinación General de Protección Civil



**NO HAY INFORMACIÓN**

Población hospitalizada por efectos del fenómeno					
Fecha	Hora	Municipio	No. Personas	Graves	No graves

**NO HAY INFORMACIÓN**

Mortandad			
Fecha	Municipio	Nombre	Causa

Comité Estatal de Salud	
Fecha de inicio y conclusión	29 de octubre. Se encuentra el Comité en sesión permanente
Principales acuerdos	
Centro operativo	
Domicilio	
Responsable	
Teléfono	

Brigadas de Salud Federales					
Fecha	Municipio	Brigadas (Cantidad /federal o estatal)	Integrantes /especialidad	Insumos	Capacidad de atención
29.10.07	13 afectados	8	Personal de epidemiología, trabajo social, promoción a la salud y protección contra riesgos sanitarios 16 elementos	20,000 frascos de plata coloidal y 10 cuñetes de hipoclorito de calcio para desinfección de agua y alimentos, mismos que se enviarán el día 30 de octubre	Recorridos en 11 comunidades, abarcando aproximadamente 88 localidades

Unidad de Comando para la Seguridad en Salud (UNICOSS)					
Fecha	Municipio	Integrantes /especialidad	Insumos	Capacidad de atención	
30.10.07	Cd. de Villahermosa	Se envía una unidad		Establecerse como avanzada, para movilizarse a las zonas afectadas.	

**5. Instituto Mexicano del Seguro Social**

Unidades Móviles Hospitalarias				
Fecha	Municipio	Integrantes/especialidad	Insumos	Capacidad de atención

Coordinación General de Protección Civil



IMSS			
No.	Fecha	Hora	Reporte
1	29.10.07	16:00	<p>Se mantendrá coordinación permanente con el Comité Hospitalario para casos de desastre con el Sector Salud, tanto a nivel estatal como con las jurisdicciones y presidencias municipales, coordinando las acciones de protección civil.</p> <p>Se difundió para la población derechohabiente en las Unidades de Medicina Familiar y Hospitales, las medidas preventivas en caso de una contingencia natural (inundaciones) como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resguardo de bienes</li> <li>Resguardo de insumos</li> <li>Abasto de Agua potable</li> <li>Abasto de alimentos no perecederos</li> <li>Mantener abasto de medicamentos en hospitales/Unidades de Medicina Familiar</li> <li>Cuidado biológico y de la red en frío</li> <li>Mantenimiento de las plantas de energía</li> <li>Estar atentos al plan de contingencia hospitalaria</li> </ul> <p>Se encuentran alertadas específicamente las Unidades de Medicina Familiar de Tenosique, Balancar, Tlacotalpan, Chamtal.</p> <p>Los Hospitales Generales de Zona No. 2 de Cárdenas y de Zona No. 46 de Villahermosa, con posible escenario de inundaciones.</p> <p>Se mantienen las campañas contra el dengue; se enviaron motomochilas fumigadoras portátiles y de plataforma; generadores de energía portátiles en apoyo a los albergues que se vayan a establecer.</p>

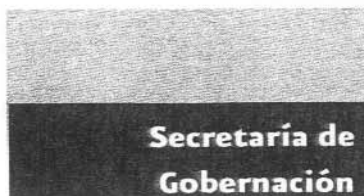
**5. Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado**

ISSSTE			
No.	Fecha	Hora	Reporte
1	30.10.07		<p>De 26 unidades médicas, 1 presenta problemas. Una de ellas es CMF Casa Blanca por estar en zona de riesgo es susceptible de inundación</p>

**6. Secretaría de Relaciones Exteriores**

Secretaría de Relaciones Exteriores.- Fundamentalmente alertar a los turistas

Coordinación General de Protección Civil



SRE			
No.	Fecha	Hora	Reporte
1	29.10.07	16:00	Recomendó que se hiciera un recuento de los turistas extranjeros que hay en las zonas de posible afectación, para que se puedan hacer los alertamientos a las embajadas correspondientes. Solicito la participación de la Secretaría de la Función Pública por los problemas de CONAGUA y la SS por la distribución de la ayuda humanitaria.

**6. Secretaría de Desarrollo Social**  
**NO HAY INFORMACIÓN**

Evaluación de daños.- Post

Programas de Apoyo			
Empleo temporal (PET)	Habitat	Desarrollo local y microrregiones	Opciones Productivas
Se cuenta con 2.5 millones de pesos, para retiro de escombros, desazolve y limpieza de calles y avenidas y reparación de daños menores.	Para determinar el número de viviendas afectadas, se esperará a que baje el nivel del agua. Se cuenta con 7 millones de pesos para la reposición de enseres domésticos por familia se dará 5,000 pesos		

DICONSA

Insumos FONDEN			
Producto	Total	Entregado	Tránsito
Kit de aseo			
Colchonetas			
Despensas			

Fuente: DICONSA, S.A. de C.V.  
 Fecha de actualización: de octubre de 2007.

**6. Secretaría de Educación Pública**  
**NO HAY INFORMACIÓN**

Clases		Entidad Federativa	
Suspensión	Reinicio	Infraestructura	Acciones
		Daños	

Coordinación General de Protección Civil



**6. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

En comunicación telefónica sostenida el día 30 de octubre con el C. Secretario Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, informó que toda la noche estuvo con el Gobernador haciendo recorridos y que llevan instalados más de 700, 000 costales y **que la demanda son palas**.

**6. Desarrollo Integral de la Familia Sistema Estatal DIF**

El día 29 de octubre de 2007 a las 22:45 horas el Sistema Estatal DIF, abrió un centro de acopio el que estará funcionando las 24 horas del día.

Fuente: Dirección General de Protección Civil  
Fuente: Misión ECO

**7. Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
Servicio Nacional del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

1. **Cierre de aeropuertos:** No se tiene contemplado realizar ninguna acción.

Aeropuerto	Entidad Federativa			
	Cierre (día / hora)		Apertura (día / hora)	
	Programada	Real	Programada	Real

2. **Medidas para garantizar el servicio:** NO HAY INFORMACIÓN

Aeropuerto	Acciones preventivas	
	Combustible	Personal

1. Evacuación aérea NO HAY INFORMACIÓN

Fecha	Viajeros aéreos
	Acción relevante

Coordinación General de Protección Civil



Transportation Security Administration (TSA)	
Fecha	Acción relevante

2. Plan preliminar de evacuación aérea **NO HAY INFORMACIÓN**

Zona a evacuar			
Universo Viajeros	Evacuación vía aérea (60%)	Evacuación vía terrestre (20%)	No evacuados (20%)

Capacidad de evacuación aérea			
	Despegues / día	Pasajeros promedio por aeronave	Pasajeros totales
<b>Total diario</b>			

Vuelos Extras			
Aeropuerto	Línea Aérea	Cantidad de vuelos	Día

3. Navegación Marítima **NO HAY INFORMACIÓN**

Día / hora	Entidad Federativa			
	Cierre		Apertura	
	Embarcaciones mayores	Embarcaciones menores	Embarcaciones mayores	Embarcaciones menores

4. Carreteras **NO HAY INFORMACIÓN**

Día / hora	Entidad Federativa			
	Cierre		Apertura	
	Preventivo	Recuperación (limpieza)	Preventivo	Recuperación (limpieza)

SENEAM		
Fecha	Hora	Reporte relevante

Aeropuertos	
Fecha	Reporte relevante



Coordinación General de Protección Civil



Marinas	
Fecha	Reporte relevante

Carreteras	
Fecha	Reporte relevante

### 7. Comisión Federal de Electricidad

El día 30 de octubre se reporta 20 colonias con cerca de 12,000 personas sin servicio por corte preventivo.

Se continúa monitoreando los niveles de las presas y administra la descarga de agua de la Planta Hidroeléctrica "Peñitas", ya que esta continua captando una gran cantidad de agua, constantemente 3,800m<sup>3</sup>/s, llegando a picos de 5,000m<sup>3</sup>/s; por lo que mantiene una estrecha coordinación con la CNA y Gobierno del Estado.

*Fuente: Dirección General de Protección Civil*

*Fuente: Misión ECO*

*Fecha de actualización: 31 de octubre de 2007*

### 7. Comisión Nacional del Agua

Los ríos Usumacinta, Grijalva, el Carrizal, Pichucalco y Sierra, se encuentran en una situación crítica. El problema es que dados los niveles de éstos, van a abrir la Presa La Peñitas, que desahoga vía el Carrizal; sin embargo, en virtud de que el Grijalva se encuentra al máximo de su capacidad, no permitirá el desahogo del Carrizal, lo que producirá inundaciones en las zonas bajas de Villahermosa e inundará las zonas rurales, estimándose tirante de entre 30 y 40 cms parejo.

Las Peñitas está vertiendo 1,500 m<sup>3</sup> por segundo y la marea está alta por lo que se hará el tapón previsto y se recomendó dar inicio a las evacuaciones en Villahermosa en las zonas bajas

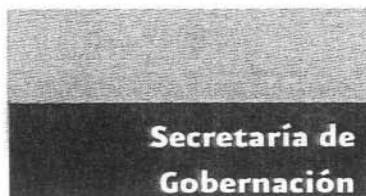
El mayor problema será el tiempo que durará inundado pues es difícil el desalojo del agua en esa zona.

Se pondrá crítica con las avenidas de agua que serán de entre 16 ó 17 horas.

Se estima que entre las 5 o 6 de la mañana del día 30 de octubre llegue el agua a la zona.

Se estima una semana de inundaciones considerables.

Coordinación General de Protección Civil



Se presentará desabasto de agua en zona rural.

Al 31 de octubre se encuentran inundadas un total de 670 localidades de los 17 municipios. Esto suma poco más de 66 mil familias afectadas, lo que representa más de 316 mil personas anegadas. Para su auxilio, se encuentran funcionando 169 albergues donde son atendidas 20 mil 415 personas.

Los ríos que se mantienen arriba de su escala normal son el Samaria, el Carrizal, la Sierra, el Puxcatán, Teapa y el Grijalva, de éstos el más crítico sigue siendo el Samaria con 1.76 metros arriba de su escala crítica y por debajo están el Usumacinta, Oxolotán y Tacotalpa.

Se han sostenido reuniones continuas (tres reuniones diarias a partir del sábado) con la CFE y Gobierno del Estado de Tabasco con la finalidad de tomar las decisiones mancomunada, transparente y oportunamente para el manejo de las presas, el seguimiento a la crecientes y la atención a las zonas vulnerables.

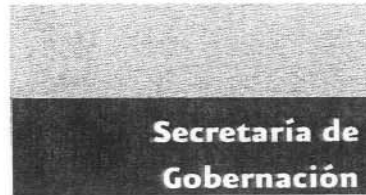
Las brigadas continúan las acciones de monitoreo y reporte de afectaciones, con la información se han establecido las estrategias de atención, tanto de bombeo como de saneamiento, en cuánto las condiciones lo permitan se iniciarán las acciones de atención.

Se cuenta con personal de apoyo de 5 Direcciones foráneas de la CONAGUA y se ha distribuido al personal en 10 tramos de monitoreo en la zona de ríos.

### PRECIPITACIONES TABASCO

Estación	Municipio	Lluvia
Oxolotán	Tacotalpa	317.0
Tapijulapa	Tacotalpa	290.0
Samaria	Cunduacán	263.9
Jalapa	Jalapa	250.0
Teapa	Teapa	223.5
Cárdenas	Cárdenas	176.0
Puyacatengo	Teapa	175.2
Pueblo Nuevo	Jalapa	164.6
Nacajuca	Nacajuca	125.0

Coordinación General de Protección Civil



## PRECIPITACIONES 31 DE OCTUBRE

Estación	Municipio	Lluvia
Oxolotán	Tacotalpa	84.3
Tapijulapa	Tacotalpa	72.5
Samaria	Cunduacán	29.4
González	Centro	57.6
Gaviotas	Centro	110.1
Porvenir	Centro	67.6
Teapa	Teapa	145.0
Cárdenas	Cárdenas	20.0
Puyacatengo	Teapa	143.2
Pueblo Nuevo	Jalapa	65.1

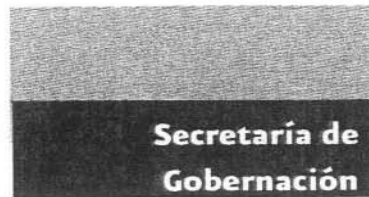
Municipio	Equipo	Cantidad	
Tabasco (Centro)	Bombas Hidrafljo 18" Ø	5	
	Gorman Rupp 12" Ø	2	
	Gorman Rupp 8" Ø	3	
	Gorman Rupp 6" Ø	2	
	Plantas Potabilizadoras portátiles	13	
	Camiones Cisterna (Pipas)	3	
	Retroexcavadora	1	
	Generadoras de Energía Eléctrica	3	
	Bombas Charqueras	1	
	Cárcamos de bombeo con equipos verticales Gobierno del Estado.	32	
	Cárdenas (Centro Regional de Atención a Emergencias)	Bombas de desalojo	10
		Bombas de alto flujo y baja carga	15
Plantas potabilizadoras		8	
Lanchas		5	
Aerobote		1	
Camiones pipa		3	
Tracto camión		1	
Retroexcavadora		1	

**Ríos y Presas**

Se ha decretado por parte del Estado de Tabasco, Estado de Emergencia, desde el, domingo 28 de octubre.

El 29 de octubre, en conferencia de prensa, el Gobierno del Estado y CONAGUA, han avisado a la población que habita en zonas inundables, de las medidas a tomar para que la afectación sea lo menos dañina para su patrimonio y sus vidas.

Coordinación General de Protección Civil



Todo el personal de la CONAGUA recorre las riberas del río Grijalva, para monitorear el mismo y prevenir acciones.

La Ciudad de Villahermosa, sobre todo la ribera del Río Grijalva, tendrá zonas inundables de 30 a 40 cms., de agua.

Se espera que las obras de reforzamiento que se realizan en los 111 km de bordos y bardas de contención, puedan amortiguar la creciente que se espera en las próximas horas.

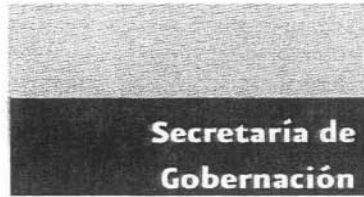
Situación al 31 de octubre:

**Presa Peñitas:**

La extracción de la presa es 2000 m<sup>3</sup>/seg, que se va a mantener en tanto se alcanza el NAMO al 87.40 msnm. Actualmente se encuentra en 90.84 msnm. La extracción bajará a 1,500 m<sup>3</sup>/seg, cuando se alcance la cota de 85.0 msnm. El promedio de descenso de la cota es de 4 cm por hora.

Nombre	Nivel (Elev. Vaso)	% de llenado (8:00 hrs)
ANGOSTURA	531.80	94.96
CHICOASEN	391.21	98.85
MALPASO	180.41	94.96
PEÑITAS	90.84	118.48

Coordinación General de Protección Civil

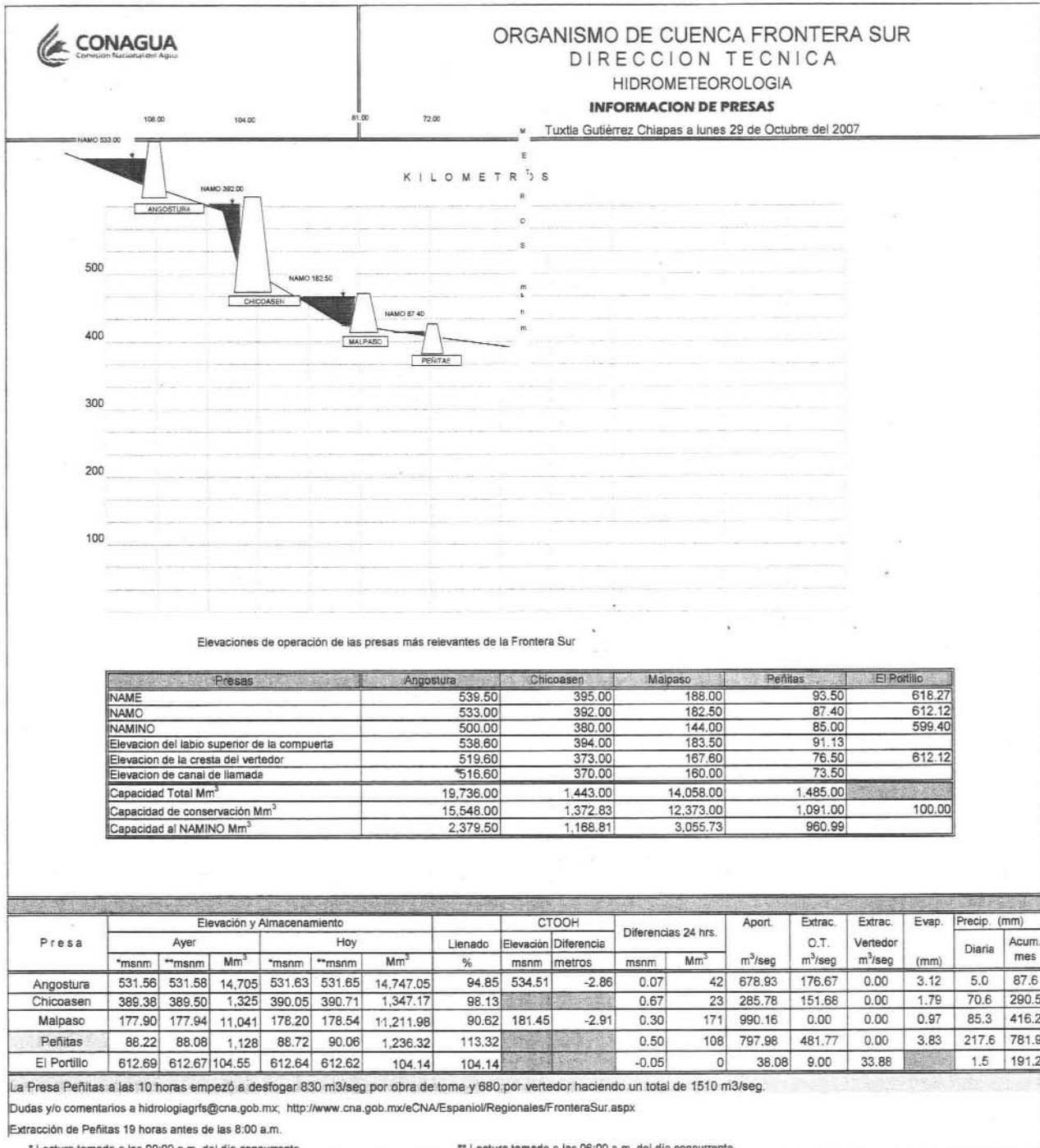
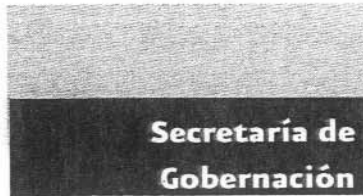


Coordinación General de Protección Civil

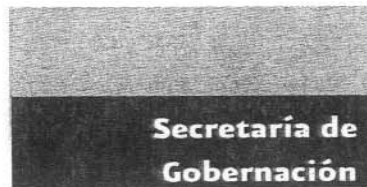


Zonas Inundables marcadas por un círculo, un triángulo y un rectángulo

Coordinación General de Protección Civil



Coordinación General de Protección Civil



En atención a la emergencia el día de hoy 30 de octubre de 2007, en la Cd. de Villahermosa, Tab., se tiene un equipo de bombeo servicio pesado de 8" de diámetro en la Colonia Casa Blanca, Municipio del Centro, que ha desalojado un total de 19,000 m<sup>3</sup> de agua en este sitio.

A las 14:00 horas la Dirección local reporta los niveles de los ríos:

RIO	ESCALA CRITICA	NIVEL ACTUAL	VARIACIÓN EN 30 HORAS	DIFERENCIA AL CRITICO
SAMARIA Ranchería Habanero	14.90	16.74	ASCENDIÓ 2.70 M	ARRIBA 1.84 M
CARRIZAL Ranchería González	8.77	9.64	ASCENDIÓ 2.40 M	ARRIBA 87 CM
LA SIERRA Pueblo Nuevo	7.49	8.33	ASCENDIÓ 15 CM	ARRIBA 84 CM
GRIJALVA Muelle	5.24	6.54	ASCENDIÓ 42 CM	ARRIBA 1.30 M
USUMACINTA Boca del Cerro	19.21	17.50	DESCENDIÓ 47 CM	ABAJO 1.71 M
PUXCATAN Macuspana	9.85	9.82	ASCENDIÓ 38 CM	ABAJO 03 CM
OXOLOTAN Tacotalpa	39.53	37.54	DESCENDIÓ 3.38 M	ABAJO 1.99 CM
TACOTALPA Tapijulapa	24.63	21.89	DESCENDIÓ 5.51 M	ABAJO 2.71 M
TEAPA	37.71	37.56	DESCENDIÓ 14 CM	ABAJO 15 CM

Datos en las estaciones de monitoreo.

Fuente: Dirección General de Protección Civil  
Fuente: Misión ECO

## 7. Petróleos Mexicanos

El día 29 de octubre se informó que ya tiene su plan de alerta activado que las baterías no están en la zona urbana del centro y se encuentran en sesión permanente con el Gobierno del Estado en cuanto a ayuda a la población y a las instalaciones, ya que mas de 400 empleados regionales apoyan en las tareas de llenado de costales.

El día 30 de octubre a las 20:00 horas se reporta que en el Municipio de Huimanguillo, Ejido Blasillo, en el kilómetro 53 de la carretera Horquillo a La Venta, quedando el punto exacto a 2km, se reporta una explosión de un ducto de gas de 10". Se informa que no hubo ninguna afectación material o humana y ya se tiene controlada la situación.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:**  
**Remítanse a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**



PRESTAR SERVICIOS EN  
REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene minuta proyecto de decreto por el que se concede los siguientes permisos:

- Al ciudadano José Alfredo González Hernández, para que pueda prestar servicios como empleado del Departamento de Ciudadanía, en la Agencia Consular de Estados Unidos de América en San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Al ciudadano Juan José Briseño Barrera, para que pueda prestar servicios como auxiliar de mantenimiento en el Área de Servicios Generales, en el Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.
- Al ciudadano Carlos Martín Pérez Cruz, para que pueda prestar servicios como asistente de ingeniería, en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- A la ciudadana Alheyda Danaí Franco Rojo, para que pueda prestar servicios como empleada de visas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
- A la ciudadana Leticia Contreras Valadez, para que pueda prestar servicios como traductora en la Embajada de Estados Unidos de América en México.

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Senadores.— México, DF.

**Minuta  
Proyecto de Decreto**

**Artículo Primero.** Se concede permiso al ciudadano José Alfredo González Hernández para que pueda prestar servi-

cios como empleado del Departamento de Ciudadanía en la Agencia Consular de Estados Unidos de América en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

**Artículo Segundo.** Se concede permiso al ciudadano Juan José Briseño Barrera para que pueda prestar servicios como auxiliar de mantenimiento en el Área de Servicios Generales en el Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.

**Artículo Tercero.** Se concede permiso al ciudadano Carlos Martín Pérez Cruz para que pueda prestar servicios como asistente de ingeniería en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Artículo Cuarto.** Se concede permiso a la ciudadana Alheyda Danaí Franco Rojo para que pueda prestar servicios como empleada de visas en la Embajada de Estados Unidos de América en México.

**Artículo Quinto.** Se concede permiso a la ciudadana Leticia Contreras Valadez para que pueda prestar servicios como traductora en la Embajada de Estados Unidos de América en México.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:  
Túrnense a la Comisión de Gobernación.**

---

CONDECORACIONES

---

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes los expedientes que contienen la minuta

proyecto de decreto por el que se concede permiso al ciudadano Carlos José Mauricio Prieto y Jacqué, para que pueda aceptar y usar la medalla Aleksandr Pushkin, que le otorga el gobierno de la federación de Rusia, y minuta proyecto de decreto por el que se concede permiso al ciudadano Sergio Olhovich Greene, para que pueda aceptar y usar la medalla Aleksandr Pushkin, que le otorga el gobierno de la federación de Rusia

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### **Minuta Proyecto de Decreto**

**Artículo único.** Se concede permiso al ciudadano Carlos José Mauricio Prieto y Jacqué, para que pueda aceptar y usar la medalla Aleksandr Pushkin, que le otorga el gobierno de la federación de Rusia.

**Artículo segundo.** Se concede permiso al ciudadano Sergio Olhovich Greene, para que pueda aceptar y usar la medalla Aleksandr Pushkin, que le otorga el gobierno de la federación de Rusia.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene minuta proyecto de decreto por el que se concede permiso al ciudadano guardiamarina CG César Adrián Arriaga Machuca para que pueda aceptar y usar las condecoraciones “Libertador Ge-

neral Bernardo O’Higgins Escuela Naval” y “Armada de Argentina” que le otorgan el comandante en jefe de la Armada de la República de Chile y la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada de la República Argentina.

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### **Minuta Proyecto de Decreto**

**Artículo Único.** Se concede permiso al ciudadano guardiamarina CG César Adrián Arriaga Machuca, para que pueda aceptar y usar las condecoraciones “Libertador General Bernardo O’Higgins Escuela Naval”, y “Armada de Argentina”, que le otorga el comandante en jefe de la Armada de la República de Chile y la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada de la República Argentina.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario.

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:  
Túrnense a la Comisión de Gobernación.**

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene la minuta proyecto de decreto por el que se concede permiso a la doctora María de Lourdes Dieck Assad para aceptar y usar la condecoración Orden de la Corona, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Bélgica.

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### **Minuta Proyecto de Decreto**

**Artículo Único.** Se concede permiso a la doctora María de Lourdes Dieck Assad para aceptar y usar la condecoración Orden de la Corona, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Bélgica.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene la minuta proyecto de decreto por el que se concede permiso al ciudadano Luis Arturo Puente Ortega para aceptar y usar la condecoración Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le otorga el gobierno de Líbano.

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### **Minuta Proyecto de Decreto**

**Artículo Único.** Se concede permiso al ciudadano Luis Arturo Puente Ortega para aceptar y usar la condecoración

Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le otorga el gobierno de Líbano.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene la minuta proyecto de decreto por el que se concede permiso al ciudadano coronel de infantería DEM Elpidio Canales Rosas, para que pueda aceptar y usar la condecoración “18 de Mayo de 1811”, que le otorga el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Atentamente

México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### **Minuta Proyecto de Decreto**

**Artículo único.** Se concede permiso al ciudadano coronel de Infantería DEM Elpidio Canales Rosas, para que pueda aceptar y usar la condecoración “18 de Mayo de 1811”, que le otorga el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Gabino Cué Monteagudo (rúbrica), Secretario

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 29 de octubre de 2007.— Arturo Garita, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Túrñense a la Comisión de Gobernación.**

## LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa. Se le dispensa la lectura.

«Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

### Honorable Asamblea:

A la Comisión de Desarrollo Rural de la LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3, 15, 20 y 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable presentada por el diputado Carlos Ernesto Navarro López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Comisión de Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente

### Dictamen

#### Antecedentes

1. El pasado 25 de abril de 2007, el diputado Carlos Ernesto Navarro López, integrante del Grupo Parla-

rio del Partido de la Revolución Democrática presentó ante el Pleno de la honorable Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3, 15, 20 y 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

2. En la misma fecha, el Presidente de la Cámara de Diputados, turnó dicha iniciativa para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

### Consideraciones

Con el propósito de abordar el tema que motivo la presente iniciativa, la comisión dictaminadora procedió a realizar un minucioso estudio de la propuesta así como un análisis detallado, que incluyó además de los antecedentes enunciados anteriormente, considerar el contenido de la misma así como una serie de argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución final en torno a la iniciativa.

Finalmente, se concluye con el sentido del dictamen correspondiente.

1. El punto de partida de la exposición de motivos, es el reconocimiento de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) como un avance encuentra inmerso el campo mexicana, desde hace ya casi tres décadas.

Se enfatiza en el texto de la iniciativa en comento, el hecho de que las disposiciones de esta ley “son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo cuarto del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución”.

2. Señala además que en el contexto de la LDRS “se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones enfocadas a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que se determina en el ordenamiento en comento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución”.

3. En este sentido, continúa diciendo la exposición de motivos, una de las principales aportaciones de la legislación en esta materia, en la perspectiva de revertir la pobreza y la marginación que padecen millones de mexicanos tanto en las áreas rurales como urbanas, es el programa especial concurrente (PEC) “que incluye el conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de esta ley”, mismo que contiene un amplio sustento legal en su artículo 14.

El PEC “comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles”.

En resumen, el PEC es la suma de esfuerzos de las diversas entidades con que cuenta el Estado, para detonar e impulsar el desarrollo rural sustentable.

4. No obstante la existencia de estos preceptos fundamentales plasmados en la LDRS y los instrumentos provistos en la misma, se considera que por más esfuerzos que haga el Poder Legislativo por asignar mayores recursos presupuestales a favor del sector rural, tal como sucedió en el año 2007 cuando se impulsó y logró la aprobación de un PEC del orden de 176 mil 794.3 millones de pesos, la que constituye la cifra histórica jamás lograda, estos no son suficientes.

El punto central que da origen a la presente iniciativa es el desconocimiento del PEC que una inmensa mayoría de la población, particularmente rural, tiene de la existencia de los programas contemplados en el mismo, de los montos por programa y de las reglas de operación que les permiten acceder a estos importantes recursos presupuestales, pensados originalmente para dar cumplimiento del PEC que es apoyar a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.

5. La propuesta para subsanar esta seria deficiencia, es reformar y adicionar el texto de la LDRS vigente con el propósito de incorporar en la misma una tarea de difusión de largo alcance, con todos los medios de comunicación disponibles actualmente, a fin de hacer extensivo el PEC, haciéndolo del conocimiento al mayor número posible de productores rurales de la existencia de los programas incluidos en el PEC, de sus montos y reglas de operación.

En consecuencia, la iniciativa propone establecer en el texto de esta ley la obligatoriedad de la difusión de los aspectos enunciados al final del párrafo anterior.

6. Con la propuesta de iniciativa, se propone evitar como ha estado sucediendo en los últimos años, que al no ser demandados estos recursos presupuestales, el Ejecutivo Federal los reetiquete y aplique en otros rubros, lejanos a los objetivos previstos por el Poder Legislativo.

Esto último aunado a trabas burocráticas las cuales, tal como se menciona en el texto de la iniciativa, ni los propios funcionarios entienden el funcionamiento de las reglas de operación, las cuales son por cierto cada vez más complejas y excesivas.

Otro problema que ha dado origen el subejercicio del presupuesto rural y la eficaz y oportuna observancia de las reglas de operación de los programas del PEC sujetos a reglas de operación, es la discrecionalidad con que normalmente el Poder Ejecutivo difunde la información.

Para evitar en lo subsecuente todo ello, se propone adicionar en el artículo 3o. de la LDRS el párrafo XVI para **definir claramente el término difusión** en el contexto del propio texto de ley y en consecuencia recorriendo todos los demás.

De la misma manera, se propone adicionar la fracción XVIII al artículo 15 para dejar establecido que el PEC fomentará acciones en materia de **difusión nacional sobre su contenido**, y en consecuencia se recorre el último párrafo.

Asimismo, se propone reformar el texto del artículo 20 de la LDRS con el propósito de, además de las responsabilidades asignadas originalmente a la Comisión Intersecretarial, otorgarle la responsabilidad de realizar su difusión.

Finalmente, se propone adicionar la fracción XVI de la LDRS, con el propósito de **crear el servicio nacional de difusión**, considerado esto último como una parte fundamental de la iniciativa en comento.

Teniendo en cuenta los argumentos vertidos anteriormente, la comisión dictaminadora considera que el tema es muy importante en la perspectiva de contribuir como legisladores en la tarea de apoyar fuertemente el desarrollo rural.

De acuerdo a la experiencia de algunos legisladores en múltiples giras y reuniones de trabajo, uno de los más sentidos reclamos de los productores rurales a lo largo y ancho del país, ha sido que normalmente han teniendo y tienen noticias de las cantidades de recursos financieros que existen para apoyar el campo, pero que estos casi nunca les llegan.

7. Siendo sensibles a esta recurrente y sensible demanda de los campesinos, los productores rurales y de la sociedad en general la Comisión de Desarrollo Rural en la presente legislatura, se ha dado a la tarea de coadyuvar a esta actividad de difusión. Sin embargo, esta ha resultado insuficiente dados la inmensa superficie del territorio nacional y el número de productores rurales por atender.

Por ello, se considera que para que el campo mexicano tenga futuro y los pequeños, medianos y grandes productores sean eficientes, competitivos y podamos aspirar como nación a lograr la autosuficiencia, es necesario que se continúen incrementando los recursos presupuestales para apoyar el desarrollo rural sustentable. Pero esto no es suficiente.

De manera complementaria, se requiere hacer una amplia difusión nacional sobre el contenido del PEC, de sus programas y de sus montos, así como de sus reglas de operación, lo que implica contar con un sólido servicio nacional de difusión cuya responsabilidad expresa sea realizar esta tarea.

8. Por lo anterior, las reformas y adiciones contenidas en la iniciativa que se dictamina fortalecen y amplían el actual contenido de la LDRS, y sin duda, tendrán un impacto significativo en el sector rural.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Desarrollo Rural, somete a la consideración de la honorable asamblea el siguiente proyecto de

### **Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

**Artículo Único.** Se reforma el artículo 20; y se adicionan los artículos 3o, con una fracción XVI, recorriéndose en su orden las demás fracciones; 15, con una fracción XVIII, recorriéndose en su orden las demás fracciones y, 22, con una fracción XVI, a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para quedar como sigue:

**Artículo 3o.** Para los efectos de esta ley se entenderá por:

I. a XV. ...

**XVI. Difusión. La promoción nacional mediante los medios de información masiva escritos y electrónicos, libros, folletos y cualquier otro material idóneo que permitan dar a conocer los diversos programas y beneficios económicos que se deriven de la aplicación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.**

XVII. Entidades federativas. Los estados de la federación y el Distrito Federal;

XVIII. Estado. Los Poderes de la Unión, de las entidades federativas y de los municipios;

XIX. Estímulos Fiscales. Los incentivos otorgados por el Estado a través de beneficios preferentes en el ejercicio de la tributación;

XX. Marginalidad. La definida de acuerdo con los criterios dictados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;

XXI. Órdenes de Gobierno. Los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios;

XXII. Organismos genéticamente modificados. Cualquier organismo que posea una combinación de material genético que se haya obtenido mediante la aplicación de biotecnología moderna;

XXIII. Productos básicos y estratégicos. Aquellos alimentos que son parte de la dieta de la mayoría de la población en general o diferenciada por regiones, y los productos agropecuarios cuyo proceso productivo se relaciona con segmentos significativos de la población rural u objetivos estratégicos nacionales;

XXIV. Programa especial concurrente. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, que incluye el conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de esta ley;

XXV. Programas sectoriales. Los programas específicos del Gobierno federal que establecen las políticas, objetivos, presupuestos e instrumentos para cada uno de los ámbitos del Desarrollo Rural Sustentable;

XXVI. Recursos Naturales. Todos aquellos bienes naturales renovables y no renovables susceptibles de aprovechamiento a través de los procesos productivos rurales y proveedores de servicios ambientales: tierras, bosques, recursos minerales, agua, comunidades vegetativas y animales y recursos genéticos;

XXVII. Secretaría. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

XXVIII. Seguridad alimentaria. El abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población;

XXIX. Servicio. Institución pública responsable de la ejecución de programas y acciones específicas en una materia;

XXX. Servicios ambientales (sinónimo: beneficios ambientales). Los beneficios que obtiene la sociedad de los recursos naturales, tales como la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación, entre otros;

XXXI. Sistema. Mecanismo de concurrencia y coordinación de las funciones de las diversas dependencias e instancias públicas y privadas, en donde cada una de ellas participa de acuerdo con sus atribuciones y competencia para lograr un determinado propósito;

XXXII. Sistema-producto. El conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización, y

XXXIII. Soberanía alimentaria. La libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional.

#### **Artículo 15. ...**

I. a XVI. ...

XVII. Impulso a los programas orientados a la paz social;

#### **XVIII. Difusión nacional sobre su contenido, y**

XIX. Las demás que determine el Ejecutivo federal.

**Artículo 20.** La Comisión Intersecretarial será responsable de atender, difundir, coordinar y dar el seguimiento correspondiente a los programas sectoriales y especiales que tengan como propósito impulsar el desarrollo rural sustentable. Asimismo, será la responsable de promover y coordinar las acciones y la concertación de la asignación de responsabilidades a las dependencias y entidades federales competentes en las materias de la presente ley.

#### **Artículo 22. ...**

...

I. a XIII. ...

XIV. Servicio Nacional de Arbitraje del Sector Rural;

XV. Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, y

#### **XVI. Servicio Nacional de Difusión.**

...

#### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a 20 septiembre de 2007.

**La Comisión de Desarrollo Rural, diputados:** Carlos Ernesto Navarro López (rúbrica), presidente; Gerardo Amezola Fonceca (rúbrica), José Víctor Sánchez Trujillo (rúbrica), César Augusto Verástegui Ostos (rúbrica), Modesto Brito González (rúbrica), Irineo Mendoza Mendoza (rúbrica), Israel Beltrán Montes, Víctor Ortiz del Carpio, secretarios; Juan Abad de Jesús, Ramón Barajas López (rúbrica), Osiel Castro de la Rosa, Arnulfo Elías Cordero Alfonso, Adriana Díaz Contreras (rúbrica), Francisco Domínguez Servién, Antonio Escaroz Soler, María Guadalupe García Noriega (rúbrica), Elda Gómez Lugo (rúbrica), Joel Guerrero Juárez, Gustavo Macías Zambrano, Alejandro Martínez Hernández (rúbrica), Antonio Medellín Varela (rúbrica), Gustavo Ildelfonso Mendivil Amparán, Francisco Javier Murillo Flores (rúbrica), Isidro Pedraza Chávez (rúbrica), Santiago Gustavo Pedro Cortés, Martín Ramos Castellanos (rúbrica), Francisco Rueda Gómez, Francisco Sánchez Ramos, María Gloria Guadalupe Valenzuela García, Juan Victoria Alva (rúbrica), José Amado Orihuela Trejo (rúbrica).»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** En consecuencia, tiene la palabra el diputado Carlos Ernesto Navarro López, para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**El diputado Carlos Ernesto Navarro López:** Con su permiso, Presidente. Antes que nada, quiero expresar mi solidaridad personal con mi paisano diputado David Figueroa, por el atentado que sufrió la semana pasada.

Este dictamen fue aprobado, tanto por la mesa directiva de la Comisión de Desarrollo Rural como por el pleno de la misma. Me permito presentar los argumentos para la aprobación de este dictamen.

El espíritu que dio origen a la iniciativa que hoy se somete a su discusión, misma que previo análisis fue aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, es el hecho de que una inmensa mayoría de la población, particularmente la rural, desconoce la existencia de los programas incluidos anualmente en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, así como de los montos aprobados por la Cámara de Diputados y de las reglas de operación que les permiten acceder a estos importantes recursos presupuestales, pensados originalmente para dar cabal cumplimiento a los términos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Para subsanar esta serie de deficiencias, la iniciativa en comentario propone reformar y adicionar la propia Ley de Desarrollo Rural vigente, con el propósito de incorporar en el texto de la misma una tarea de difusión de largo alcance con todos los medios de comunicación disponibles actualmente —escritos, electrónicos, radio, televisión, entre otros—, a fin de hacer extensivo el Programa Especial Concurrente, haciéndolo del conocimiento al mayor número posible de productores rurales de sus programas, sus montos y las correspondientes reglas de operación.

De esta manera, las reformas y adiciones contempladas en la iniciativa proponen dejar establecida en el texto de la ley la obligatoriedad de la difusión de esta información. Con esta propuesta se propone evitar —como ha estado sucediendo en los últimos años— que al no ser conocidos y demandados estos recursos presupuestales, el Ejecutivo federal los reetiquete y los aplique en otros rubros, lejanos en ocasiones a los objetivos previstos originalmente por el Poder Legislativo.

Esto último, aunado a las trabas burocráticas, las cuales, tal como se menciona en el texto de la propia iniciativa, en ocasiones impiden el eficaz funcionamiento y la aplicación oportuna de los recursos presupuestales debido a las reglas de operación, reglas, por cierto, cada vez más complejas y excesivas.

Para evitar en lo subsecuente todo ello, se propone adicionar en el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural la fracción XXVI, para definir claramente el término difusión en el contexto del propio texto de la ley y, en consecuencia, recorriendo todos los demás.

De la misma manera, se propone adicionar la fracción XXVIII al artículo 15, para dejar establecido que el PEC fomentará acciones en materia de difusión nacional sobre su contenido y, en consecuencia, se recorre el último párrafo.

Asimismo, se propone reformar el texto del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Rural con el propósito de, además de las responsabilidades asignadas originalmente a la Comisión Intersecretarial, otorgarle a ésta la responsabilidad de realizar su difusión.

Finalmente y de manera complementaria, se propone adicionar la fracción XXVI al artículo 22 de la Ley de Desarrollo Rural, con el propósito de crear el Sistema Nacional de Difusión mediante la coordinación con entidades y dependencias del sector público. Es decir, no se trata de crear otro aparato burocrático, sino aprovechar los recursos humanos disponibles en las entidades relacionadas con el campo.

Teniendo en cuenta los argumentos vertidos anteriormente, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, y en la perspectiva a contribuir como legisladores en la tarea de apoyar de manera decidida al desarrollo rural, es que solicito su voto a favor de este dictamen.

De acuerdo con la experiencia de algunos legisladores en diversas giras y reuniones de trabajo, incluyendo la propia, uno de los más sentidos reclamos de los productores rurales a lo largo y ancho del país, ha sido que estos normalmente tienen noticias de la cantidad de recursos financieros que existen para apoyar al campo, pero que a ellos casi nunca les llega oportunamente la información.

Por lo anterior, contribuyamos, compañeros legisladores, a esta enorme tarea, aprobando hoy el dictamen que fue con-



sensuado en la comisión por los diferentes grupos parlamentarios. Es todo, Presidente.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado Carlos Ernesto Navarro López. En consecuencia, está a discusión en lo general. Y se han registrado para fijar la posición de sus grupos parlamentarios las siguientes diputadas y los siguientes diputados: el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, la diputada Irma Piñeyro Arias y el diputado Víctor Sánchez Trujillo.

Por tanto, se concede el uso de la palabra al diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés. Al no encontrarse en el salón se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Piñeyro Arias, hasta por cinco minutos.

**La diputada Irma Piñeyro Arias:** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Programa Especial Concurrente es la suma de esfuerzos de las diversas entidades con que cuenta el Estado para detonar e impulsar el desarrollo rural sustentable.

Integra políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleos y busca garantizar a la población campesina el bienestar y la participación e incorporación al desarrollo nacional, con prioridades en las zonas de alta y muy alta marginación.

El Congreso debe regular este programa con especificaciones presupuestales claras y promover la articulación y complementariedad entre los distintos programas y dependencias, ya que llegamos al absurdo de contar con 183 programas especiales, con 300 reglas de operación distintas que dificultan la aplicación de los mismos.

Por ello es impostergable la simplificación de reglas, eliminar duplicidad en las funciones de estos programas y lograr su especialización, así como también establecer reglas de operación concurrentes para evitar duplicidad en el impacto a la población objetivo y lograr un uso más eficiente del gasto que permita alcanzar la especialización por programa y dependencia ejecutora.

Debemos buscar que el Programa Especial Concurrente logre un impacto real en la población a la que están dirigidos los recursos, en particular a la de menores ingresos por lo que necesitamos regionalizar el presupuesto y el contenido de los mismos. Los componentes de estos programas no pueden ser los mismos en el norte que en el sur ya que de esta forma las estructuras presupuestales hacen más pro-

fundas nuestras asimetrías, independientemente que el Programa Especial Concurrente no llegue a los gobiernos de los estados y municipios.

Por lo anterior expreso, a nombre de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, mi apoyo a la iniciativa en comento, a fin de que con la difusión amplia de este Programa Especial Concurrente proporcionemos las herramientas necesarias para que la población objetivo obtenga los beneficios que permitan el desarrollo rural de nuestro país. Gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputada Irma Piñeyro Arias. Se le concede ahora el uso de la palabra al diputado Víctor Sánchez Trujillo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Víctor Sánchez Trujillo:** Con su permiso, diputado Presidente. Vengo a nombre de los diputados de Acción Nacional a fijar nuestra postura, también en sentido positivo, como también fue así votado al seno de la Comisión de Desarrollo Rural en esta modificación que se pretende hacer a diferentes disposiciones, sobre todo de la Ley de Desarrollo Rural.

Sin embargo, quisiéramos puntualizar que, como se señala, es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que no solamente los programas de la Sagarpa, porque muchas veces pensamos que solamente la Alianza para el Campo es aquella que tendría difundirse ampliamente en cuanto a sus reglas de operación, los momentos para poder acceder a ellos, los requisitos, los elementos de elegibilidad.

Y, afortunadamente, hoy más que nunca el presupuesto del Programa Especial Concurrente está teniendo incrementos sustanciales e importantes. Se están creando incluso nuevos programas de atención social que lo mismo tienen que ver con la salud, que con la vivienda, que con la educación, y por supuesto, también con el rubro de lo productivo.

Si bien la Alianza para el Campo sí señala en cuanto a los fideicomisos de alianza como tal, de los estados, un porcentaje de hasta 2 por ciento para la difusión de los programas y las reglas de operación. No así existen fideicomisos que tengan que ver también con los programas de índole social contenidos en la Ley de Desarrollo Rural, y por ende, en el Programa Especial Concurrente.

De ahí que consideramos que en efecto es muy importante que la población objetivo conozca con toda oportunidad

que existen los programas, que tienen derecho a ellos, cuáles son los requisitos que deben reunir para poder acceder a los mismos, y sobre todo, la temporalidad en donde ellos, ellas, pueden inscribirse para poder esperar una respuesta. Y finalmente, eso mismo, una respuesta.

La información no debe, pues, quedar tan sólo en la posibilidad de obtener datos que les permitan acceder, sino también en la oportunidad de conocer si fueron admitidos o no en estos programas sociales. Y de no ser así, conocer también la razón, si fue por no tener recursos suficientes o si fue porque su proyecto, su solicitud, no reunió los requisitos que la propia ley prevé.

En una palabra, sí es importante para el beneficio social que hoy todos los integrantes de este cuerpo colegiado, pero sobre todo, las dependencias federales, tiendan a apoyar el Programa Especial Concurrente.

Consideramos fundamental su amplia difusión, pero también consideramos que no puede ser a partir de nuevos recursos o de dinero que se disponga más que para actividades de beneficio social, no para actividades de difusión, por lo que deberán establecerse, como también ya lo marcan las propias reglas de operación. Que con toda oportunidad se difundan las reglas de operación, su contenido y consecuentemente sus resultados. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado Víctor Sánchez Trujillo. Consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados...

**La diputada Elda Gómez Lugo** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Permítame, diputada Secretaria. Sonido a la curul de la diputada Elda Gómez, por favor.

**La diputada Elda Gómez Lugo** (desde la curul): Muchísimas gracias. Con el permiso de usted, a nombre del Gru-

po Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se apoya la propuesta que hizo el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se dé difusión en todos los medios de comunicación disponibles: escritos, electrónicos, radio, televisión, etcétera, a fin de hacer extensivo el Programa Especial Concurrente, haciéndolo del conocimiento al mayor número posible de productores rurales de nuestra nación. Muchísimas gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputada. Continúe la Secretaría, y se toma nota de lo expuesto por la diputada Gómez.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Suficientemente discutido.

Para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General se pregunta a la asamblea si se va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular.

En virtud de que no se ha reservado artículo alguno para discutirlo en lo particular, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 10 minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Esta Presidencia saluda a los alumnos de la Universidad Anglohispana Mexicana de Puebla y a los profesores que los acompañan, y los presidentes municipales y regidores de Xilotepec, del Estado de México. Bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Asimismo, saludamos a los estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores, campus Aragón. Bienvenidos.

(Votación)

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Ciérrase el sistema de votación electrónico. Se emitieron 370 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Aprobado en lo general y en lo particular, por 370 votos, el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

---

## LEY GENERAL DE SALUD

---

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se le dispensa la lectura.

«Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud

### Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud de la LX Legislatura fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción I Bis al artículo 389, y los artículos 389 Bis y 389 Bis 1 a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y signada por diputados de diversos grupos parlamentarios.

La Comisión de Salud con fundamento en las atribuciones que le otorga los artículos 39, numerales 1º y 3º, 43, 44, 45 y de los demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, 56, 60, 87, 88, 89 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable Asamblea, el presente dictamen de acuerdo con la siguiente:

### Metodología

La Comisión encargada del análisis y dictamen de la iniciativa mencionada anteriormente, desarrolla su trabajo conforme el procedimiento que a continuación se describe:

I. En el capítulo de “Antecedentes” se da constancia del trámite, del proceso legislativo, del recibo en turno para el dictamen de la referida iniciativa y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.

II. En el capítulo correspondiente a “Contenido”, se sintetiza el alcance de la propuesta de reforma en estudio.

III. En el capítulo de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de respaldar o desechar la propuesta en análisis.

### I. Antecedentes

En sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2007, por el pleno de la H. Cámara de Diputados, el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción I Bis al artículo 389, y los artículos 389 Bis y 389 Bis 1 a la Ley General de Salud.

Con la misma fecha, la Mesa Directiva, turnó la mencionada iniciativa a la Comisión de Salud para su estudio y posterior dictamen.

### II. Contenido

En su exposición de motivos, el promovente manifiesta que la falta del registro de nacimiento expone a la población infantil a diversos riesgos, como el traslado ilícito o robo de infantes y la falta de garantías y derechos de los

propios niños. Además, afecta el sistema de información, ya que al no constar el hecho del nacimiento, disminuye la confiabilidad en el cálculo de indicadores tan relevantes como la tasa de mortalidad infantil, la de natalidad y la de fecundidad. También se ven afectados los programas dirigidos a esta población.

Propone que, para fines de salud pública, se utilice el certificado de nacimiento, al igual que los certificados de defunción y de muerte fetal; con el propósito de realizar el registro oportuno, veraz e íntegro de los nacidos vivos ocurridos en el territorio nacional, a fin de contar con información estadística confiable y homogénea para fines legales, y que apoye la toma de decisiones en acciones de salud pública.

Por estos motivos propone reformar el artículo 389 de la Ley General de Salud para incorporar al certificado de nacimiento; así como la adición de los artículos 389 bis y 389 Bis 1 para establecer la vinculación del certificado de nacimiento con el acta respectiva que expidan las autoridades del Registro Civil, así como, las personas autorizadas para expedirlo.

### III. Consideraciones

Según lo que establece la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso tiene la facultad de dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República.

En este orden de ideas, la iniciativa en comento cumple con el requisito constitucional expuesto, ya que se refiere, a la Ley General de Salud, reglamentaría del párrafo tercero del artículo 4° de la propia Constitución.

Como se señala en la exposición de motivos, la materia civil constituye una facultad de las legislaturas de los estados, con base en lo estipulado por el artículo 124 constitucional que señala que las facultades que no están expresamente concedidas por la Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los estados.

Es en este contexto que cada entidad federativa cuenta con una legislación en materia civil, y a pesar de que el Código Civil Federal señala los lineamientos generales de las Actas de Nacimiento, es un hecho que no existe una uniformidad en el formato de las mismas, aunque se deben

apegar al principio que se establece en la fracción IV del artículo 121 de la Constitución que estipula que los actos del estado civil ajustados a las leyes de un estado, tendrán validez en los otros.

Como lo señalamos con antelación, el Código Civil Federal establece los lineamientos que regulan las actas de nacimiento, en el Capítulo II del Título Cuarto, referente al Registro Civil y cuyo artículo 55 dice:

**“Artículo 55. Tienen obligación de declarar el nacimiento, el padre y la madre o cualquiera de ellos, a falta de éstos, los abuelos paternos y, en su defecto, los maternos, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que ocurrió aquél.**

**Los médicos cirujanos o matronas que hubieren asistido al parto, tienen obligación de dar aviso del nacimiento al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes. La misma obligación tiene el jefe de familia en cuya casa haya tenido lugar el alumbramiento, si éste ocurrió fuera de la casa paterna.**

**Si el nacimiento tuviere lugar en un sanatorio particular o del Estado, la obligación a que se refiere el párrafo anterior, estará a cargo del Director o de la persona encargada de la administración.**

**Recibido el aviso, el Juez del Registro Civil tomará las medidas legales que sean necesarias a fin de que se levante el acta de nacimiento conforme a las disposiciones relativas.”**

Derivado de lo anterior resulta evidente que no siempre se cumple con las previsiones supuestas por la Ley, sin que lo anterior sea omisión de los médicos a que se refiere el artículo citado, no se puede afirmar lo mismo de las parteras o de los padres que tienen la responsabilidad de realizar dicho trámite.

Es por lo anterior que, como lo señala el promovente, existen entidades federativas que presentan un enorme porcentaje de registro extemporáneo, o de sub registro.

La iniciativa en comento, no sólo busca poner fin a estos problemas, sino que propone una definición de lo que se debe entender por “nacido vivo” para efectos del certificado, lo cual contribuirá no sólo a una unificación de criterios, sino a un mejor registro no sólo estadístico sino epi-

demiológico, contribuyendo a una mejor cobertura de los servicios de salud.

Aunado a lo anterior es importante señalar que el 8 de enero de 2007, se puso en funcionamiento el Seguro Médico para una Nueva Generación, el cual, según la Secretaría de Salud ofrecerá cobertura médica (consultas, tratamientos y medicinas) a todos los niños mexicanos nacidos en territorio nacional a partir del 1° de diciembre de 2006, y que no se encuentran adscritos en ningún esquema de seguridad social tradicional como el IMSS o el ISSSTE; la creación de un certificado de nacimiento obligatorio y con un formato único para todo el país, contribuirá enormemente a la cobertura, no sólo de este seguro, sino de la atención en salud de las poblaciones más marginadas.

Por otra parte, la iniciativa nos e contrapone con las disposiciones constitucionales y civiles referidas con antelación ya que se refiere únicamente al certificado que emitirán los profesionales de la medicina o las personas autorizadas para ello por la autoridad sanitaria competente, siendo complementario para las labores de las autoridades del Registro Civil, y coadyuvando a un mejor ejercicio de sus funciones.

Para lo anterior consideramos indispensable, sin embargo, mejorar la propuesta presentada para que se efectúe una coordinación entre la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas fin de que la captura de los datos de los certificados sea uniforme, por lo que proponemos la adición de un tercer párrafo al artículo 392 de la Ley que sustente dicha coordinación.

Por lo anteriormente expuesto los integrantes de la Comisión de Salud, con las atribuciones que le otorga el artículo 73 fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los artículos 45 numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ponemos a consideración el siguiente:

#### **Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.**

**Único.** Se adicionan una fracción I Bis al artículo 389 y los artículos 389 bis y 389 bis 1 y un tercer párrafo al artículo 392 a la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

#### **Artículo 389. ...**

I. ...

#### **I Bis. De nacimiento.**

II. a V. ...

**Artículo 389 bis. El certificado de nacimiento se expedirá para cada nacido vivo una vez comprobado el hecho. Para tales efectos, se entenderá por nacido vivo, al producto de la concepción expulsado o extraído de forma completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida como frecuencia cardiaca, pulsaciones de cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta.**

**El certificado de nacimiento será expedido por profesionales de la medicina o personas autorizadas para ello por la autoridad sanitaria competente.**

**Artículo 389 bis 1. El certificado de nacimiento será requerido por las autoridades del Registro Civil a quienes pretendan declarar el nacimiento de una persona, con las excepciones que establezcan las disposiciones generales aplicables.**

#### **Artículo 392. ...**

...

**La Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y los Servicios Estatales de Salud, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad que se expida para tal efecto, llevarán a cabo acciones necesarias para la implementación de los certificados a que se refiere este Título, incluyendo las relacionadas con la captura, generación e intercambio de la información relacionada con la expedición de dichos certificados y de acuerdo a lo dispuesto por el Título Sexto.**

#### **Transitorios**

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente el de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Artículo Segundo.** La Secretaría de Salud expedirá el modelo de certificado de nacimiento, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para su conocimiento general y observancia en todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo Tercero.** La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y las autoridades sanitarias y del Registro Civil de las entidades federativas, promoverá la utilización del certificado de nacimiento.

**Artículo Cuarto.** La Secretaría de Salud contará con un plazo de 90 días hábiles, a partir de la publicación del presente decreto, para establecer el reglamento correspondiente a la expedición de los certificados de nacimiento.

**La Comisión de Salud, diputados:** Ector Jaime Ramírez Barba (rúbrica), José Antonio Muñoz Serrano (rúbrica), Adriana Rebeca Vieyra Olivares (rúbrica), Efraín Morales Sánchez, María Oralia Vega Ortiz (rúbrica), Olga Patricia Chozas y Chozas (rúbrica), Juan Abad de Jesús (rúbrica), Margarita Arenas Guzmán (rúbrica), Efraín Arizmendi Uribe, Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Maricela Contreras Julián, María Mercedes Corral Aguilar (rúbrica), Joaquín Conrado de los Santos Molina, Daniel Dehesa Mora (rúbrica), Nemesio Domínguez Domínguez, Ángel Humberto García Reyes (rúbrica), Beatriz Eugenia García Reyes, Yolanda Mercedes Garmendia Hernández (rúbrica), Tomás Gloria Requena, Lorena Martínez Rodríguez, Holly Matus Toledo, Fernando Enrique Mayans Canabal, Roberto Mendoza Flores (rúbrica), Elizabeth Morales García, Miguel Ángel Navarro Quintero, Gilberto Ojeda Camacho (rúbrica), Jorge Quintero Bello (rúbrica), José Ignacio Alberto Rubio Chávez (rúbrica), María Gloria Guadalupe Valenzuela García (rúbrica), Patricia Villanueva Abraján.»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Tiene la palabra el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**El diputado Ector Jaime Ramírez Barba:** Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros diputados, ponemos a su consideración un dictamen que viene a solucionar un problema que tenemos hoy vigente. De 2 millones de nacimientos que se dan en México año con año, sólo 70 por ciento de ellos se registran en el primer año.

Como ustedes comprenderán, 30 por ciento de estos 2 millones de nacimientos quedan con incertidumbre, quedan con falta de garantías y por supuesto, en muchos casos, con la falta de derechos con riesgos a la población infantil.

Por ello sometemos a ustedes la siguiente iniciativa con proyecto de decreto para modificar como sigue:

Artículo 389. Para fines sanitarios se extenderán...

Fracción I Bis. Certificado de nacimiento.

Artículo 389 Bis. El certificado de nacimiento se expedirá para cada nacido vivo una vez comprobado el hecho. Para tales efectos se entenderá por nacido vivo al producto de la concepción, expulsado o extraído de forma completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida como frecuencia cardíaca, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta.

El certificado de nacimiento será expedido por profesionales de la medicina o personas autorizadas para ello por la autoridad sanitaria competente.

Artículo 389 Bis-1. El certificado de nacimiento será requerido por las autoridades del Registro Civil, a quienes pretendan declarar el nacimiento de una persona, con las excepciones que establezcan las disposiciones generables aplicables.

Artículo 392. La Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y los servicios estatales de salud, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad que se expida para tal efecto, llevarán a cabo acciones necesarias para la implementación de los certificados a que se refiere este título, incluyendo las relacionadas con la captura, generación e intercambio de la información relacionada con la expedición de dichos certificados y de acuerdo con lo dispuesto por el título sexto.

Señor Presidente, a nombre de la Comisión de Salud, que tengo el honor de presidir, solicito también que sea incorporado un último párrafo que diga de la siguiente manera:

La distribución primaria de los certificados de nacimiento, defunción y muerte fetal, a que hace mención el artículo 389 de esta ley, estará a cargo de la Secretaría de Salud.

Le pido de favor que se inserte el resto en el Diario de los Debates, tal y como está en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto, Presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Comisión de Salud.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud solicito por este medio, se sirva incluir una modificación al dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, para adicionar un cuarto párrafo al artículo 392 de la Ley General de Salud, para quedar de la siguiente forma:

Art. 392. ...

...

**La Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y los Servicios Estatales de Salud, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad que se expida para tal efecto, llevarán a cabo acciones necesarias para la implementación de los certificados a que se refiere este título, incluyendo las relacionadas con la captura, generación e intercambio de la información relacionada con la expedición de dichos certificados y de acuerdo a lo dispuesto por el Título Sexto.**

**La distribución primaria de los certificados de nacimiento, defunción y muerte fetal a que hace mención el artículo 389 de esta ley estará a cargo de la Secretaría de Salud.**

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2007.— Diputados Ector Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Presidente de la Comisión de Salud; Adriana Vieyra Olivares (rúbrica), Antonio Muñoz (rúbrica) y Olga Patricia Chozas (rúbrica).»

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado Ector Jaime Ramírez Barba. Consulte la Secretaría a la asamblea si se aceptan las modificaciones propuestas por la comisión.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aceptan las modificaciones propuestas por la comisión. Las diputadas y los

diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** En consecuencia, está a discusión en lo general con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por la asamblea.

Se han registro para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, las siguientes diputadas y los diputados: diputada María Oralia Vega Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del PRD, y el diputado José Antonio Muñoz Serrano, del Grupo Parlamentario del PAN. Por lo que se concede el uso de la palabra a la diputada María Oralia Vega Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Oralia Vega Ortiz:** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, hace este dictamen de afirmativo, por lo que se adiciona la iniciativa, y por lo que la fracción I Bis del artículo 389 y los artículos 389 Bis y 389 Bis-1 de la Ley General de Salud.

Esta iniciativa que propone el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, presidente de la Comisión de Salud. Estamos conscientes de que la finalidad de esta iniciativa es certificar el nacimiento al igual que los certificados de defunción y muerte fetal, con el propósito de realizar un registro oportuno, veraz e íntegro de los nacidos vivos ocurridos en el territorio nacional. A fin de contar con información estadística, confiable y homogénea para fines legales, que apoye la toma de decisión en acciones de salud pública.

Nuestro grupo parlamentario lo considera viable y, sin embargo, necesitamos mejorar la propuesta presentada para que se efectuara una coordinación, entre la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, a fin de que la captura de estos datos, de los certificados sea uniforme. Por lo que se propone adicionar la adición de un tercer párrafo al artículo 392 de la ley que sustenta dicha coordinación.

Por tanto, señor Presidente, queda claro que nuestro Grupo Parlamentario del PRI está a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputada María Oralia Vega Ortiz. Se concede ahora el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Con su permiso, diputado Presidente. Subo a esta tribuna toda vez que en la reunión plenaria de la Comisión de Salud manifesté una serie de preocupaciones y dudas con respecto a la competencia de esta iniciativa. Una vez aclaradas éstas, quiero decir lo siguiente: el dictamen a la Ley General de Salud que se somete a la consideración de este pleno traerá beneficios para la población.

La obligación de expedir un certificado de nacimiento por parte de las autoridades federales terminará con la emisión de formatos particulares que se realizan en casi todas las instancias de salud y que contienen información diversa, la cual confunde los procesos de registro entre un estado y otro.

Además, propiciará que las entidades federativas actúen en coordinación con esta reforma, modificando sus ordenamientos para lograr uniformar el contenido y los elementos que deberá contemplar este documento.

En el Distrito Federal, en la administración pasada se impulsó el establecimiento del certificado único de nacimiento. En esta reforma se retoma la definición de nacido reconocida en el ámbito internacional, la cual posibilita la certificación de un nacimiento casi inmediatamente de que éste ocurre y se comprueba que hay vida, dejando atrás prácticas arcaicas que obligaban a esperar 24 horas o a presentarlo ante el juez de Registro Civil para considerar a un menor vivo.

El Grupo Parlamentario del PRD espera que esta reforma contribuya también a disminuir el delito de tráfico y robo de infantes.

Con este certificado único de nacimiento será posible acceder a este documento de identidad y en consecuencia al nombre y apellido, a una filiación, a una nacionalidad y a todas las prerrogativas de índole social, legal de las que son beneficiarias todas las personas en los términos que marcan nuestras leyes, como el derecho a la educación, a la salud y al bienestar en general.

No obstante y en función de una de las argumentaciones, y precisamente por todo el cúmulo de las bondades, no po-

demo dejar de mencionar que para algunos la intención más poderosa de esta reforma es la de facilitar la inscripción de los menores al seguro médico para una nueva generación, logrando la atención médica incluso antes de acudir al Registro Civil.

Compañeras y compañeros, para el PRD uno de los principales objetivos es la protección real de la salud de aquellos grupos vulnerables, sobre todo de quienes por su condición económica se encuentran menos favorecidos, y muestra de ello fue que el Distrito Federal se constituyó como una de las primeras entidades que implantó, dentro de sus clínicas y hospitales, la protección de los recién nacidos a través de este programa.

Por ello no queremos que este certificado sea utilizado como una moneda de cambio, con la cual se ofrecen servicios de salud diferentes a cambio de incrementar el padrón de un programa de recién nacidos.

No basta con la promesa de atención médica mediante la inscripción de menores que no cuentan con ningún tipo de protección de seguridad social, que únicamente propicie el aumento de cifras estadísticas de participación social sin que se obtengan los beneficios prometidos.

Con la salud, y sobre todo la de las niñas y de los niños, no se debe experimentar.

En este sentido, estaremos pendientes de que el uso que se le dé a este certificado único de nacimiento no sea exclusivamente para el beneficio de un programa de seguro pequeño y mediático, donde se pretende convertir al Estado en un asegurador público que no cobra por servicios que constitucionalmente debe prestar; sino que se convierta en el instrumento ideal que les abra el ejercicio pleno de todo ese cúmulo de derechos que les consagran nuestras leyes.

Estamos ciertos, que la nobleza de un tema no debe ser utilizada como estandarte político, que la obligación de las autoridades es otorgar certeza a las personas desde el momento en el que nacen, con la simplificación de trámites que permitan a nuestro país ofrecer una protección real a la salud de las niñas y de los niños. El voto del PRD será apoyando este dictamen.

Además, es importante decir que la adición que ha hecho el diputado Ector Jaime clarifica cómo deben operarse desde la Secretaría de Salud este certificado único de nacimiento. Es cuanto. Muchas gracias.



**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputada Maricela Contreras Julián. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado José Antonio Muñoz Serrano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado José Antonio Muñoz Serrano:** Con su permiso, diputado Presidente.

La Ley General de Salud establece, en su artículo 389, que para fines sanitarios se extiendan certificados, hay de varios tipos: certificados prenupciales, de defunción, y algunos otros. Es importante entonces, que nosotros podamos también contribuir a mejorar las condiciones de salud y de registro sanitario en este país.

Para ello, la Comisión de Salud, asumiendo su responsabilidad, se ha dado a la tarea de debatir y de acordar, sobre todo los temas importantes, y éste es uno de ellos. Ya la Comisión de Salud lo revisó y acordamos todos, de manera unánime, el buscar dotar de instrumentos adecuados a los mexicanos para saber cuántos somos, dónde estamos, de qué enfermamos y qué necesitamos para mejorar nuestras condiciones de vida. Esto tiene que ver con la ausencia de registros o subregistros que va desde un 30 hasta un 50 por ciento en este país.

Podemos encontrar que muchos de los mexicanos reciben un registro de manera tardía y que es paradójico que podamos saber que contamos con un registro certero de defunciones, pero que no tenemos un registro certero de nacimientos y que las cifras no concuerdan, y esto es lo que hoy vamos a modificar y vamos a buscar que haya un registro confiable.

Esto tiene que ver, que lo que hoy buscamos no es suplantar lo que ya se hace en los estados, es fortalecerlo y, de ninguna manera, como ya se ha dicho en esta tribuna, vamos a violentar la autoridad local. Vamos a fortalecerla y esto es un registro federal, un registro nacional, para que podamos tener entonces un control adecuado.

Esta constancia y este certificado de nacimiento nos va a ayudar no solamente a saber dónde están nuestros niños mexicanos, sino también nos va a ayudar a saber cuántos recursos necesitamos para invertir en los proyectos de salud, cuántas vacunas se requieren y cuánta inversión tiene que hacer este país, y eso es fundamental para proyectar a futuro la inversión en salud. Yo creo que esto es dotar a la institución de salud con elementos fundamentales para que pueda cumplir su tarea.

Esto, desde luego, tiene la oportunidad la Secretaría de Salud de emitir un formato, habrá tiempo para que ellos puedan diseñarlo y mandarlo a las entidades federativas y esto pueda ser entonces una realidad y podamos tener de manera muy clara y concreta el registro de todos los nacidos vivos. Y dado que la salud del pueblo es la suprema ley, tendremos entonces que seguir votando en este Congreso por todos los cambios que beneficien a los mexicanos y sobre todo en materia de salud. Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Gracias, diputado José Antonio Muñoz Serrano. Consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Suficientemente discutido. Para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se pregunta a la asamblea si se va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular.

En virtud de que no se ha reservado artículo alguno para discutirlo en lo particular, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto, con las modificaciones presentadas por la comisión y aceptadas por la asamblea.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Esta Presidencia saluda a los estudiantes de la Universidad Chapingo. Bienvenidos a la Cámara de Diputados.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Diputada Lorena Martínez.

**La diputada Lorena Martínez Rodríguez** (desde la curul): Para corrección del voto en sentido positivo, por favor.

**La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Gracias. Se emitieron 361 votos en pro y 0 en contra.

**El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras:** Aprobado en lo general y en lo particular por 361 votos, en forma unánime, el decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.